

DIAGNÓSTICO SITUACIÓN INFANCIA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

VIII Convocatoria de Reconocimiento CAI UNICEF Comité Español

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Jussara Malvar Lage

Concejala Delegada de Infancia

Paloma Silvia Sánchez Rubio

Jefa de Sección de Juventud e Infancia

91 652 08 89

infancia@ssreyes.org

Índice

1	PRESENTACIÓN	5
2	DATOS GENERALES DEL TERRITORIO	6
2.1	Historia	6
2.2	Estructura socio-económica y laboral	8
2.3	Condiciones urbanísticas.....	12
2.4	Condiciones medioambientales.....	16
2.5	Condiciones de movilidad	19
2.6	Instalaciones, dotaciones y servicios municipales.....	21
2.7	Tejido social.....	31
2.8	Seguridad ciudadana	32
2.9	Presupuesto municipal.....	33
3	DATOS ESTADÍSTICOS:	35
3.1	Datos generales de la población	35
3.2	Datos de la infancia por sexos	39
3.3	Datos población extranjera infantil	40
3.4	Hogares.....	43
4	EDUCACIÓN	44
4.1	Centros educativos	44
4.2	Alumnado	46
4.3	Educación infantil.....	48
4.4	Educación primaria	49
4.5	Educación secundaria.....	50
4.6	Bachillerato.....	51
5	SALUD	52
5.1	Consumo de alcohol y otras drogas.....	52
5.2	Diversidad funcional.....	54
6	INFANCIA VULNERABLE	56
6.1	Datos generales de Servicios Sociales	56
6.2	Ayudas económicas.....	60
6.2.1	IBI Social	60
6.2.2	Ayudas de Emergencia	60
6.2.3	Renta Mínima de Inserción	61
6.2.4	Conciliación de la vida laboral y la familia	62

6.3	Unidad de Familia	64
6.3.1	Comisión de Apoyo Familiar (CAF)	65
6.3.2	Comisión de Prevención del Maltrato Infantil.....	66
6.3.3	Mesa de Trabajo Familiar	66
6.3.4	Mesa Local de Absentismo Escolar.....	66
6.4	Infancia en riesgo	68
6.5	Otros programas.....	70
6.5.1	Catalejo	70
6.5.2	Servicio de Ayuda a Domicilio.....	70
6.5.3	Mediación Familiar	70
6.5.4	Gestión de Dependencia.....	71
6.5.5	Programa de Habitabilidad de Vivienda.....	71
6.5.6	Teleasistencia	71
7	OCIO Y TIEMPO LIBRE.	72
7.1	Actividades culturales.	72
7.2	Actividades deportivos.....	72
7.3	Actividades de ocio y tiempo libre.....	75
7.4	Medio Ambiente.....	77
8	PARTICIPACIÓN INFANTIL.....	78
8.1	La Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia	78
8.2	Otras formas de participación infantil	82
9	COORDINACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS Y EXTERNAS.....	84
9.1	Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia.....	84
9.2	Comisión de seguimiento de la Estrategia de la Infancia	85
9.3	Otras estructuras de coordinación interna.....	86
9.3.1	Mesa de Salud escolar.....	86
9.3.2	Mesa de absentismo escolar	86
9.3.3	Observatorio de la Discapacidad	86
9.3.4	Observatorio contra la xenofobia y el racismo.....	87
9.3.5	Mesa de trabajo interinstitucional para la prevención de la violencia de género	87
9.3.6	Mesa de Seguridad en violencia de género.....	87
9.3.7	Consejos Sectoriales	87
9.4	Otras estructuras de coordinación externa.....	87
9.4.1	Red de Infancia y Adolescencia (R.I.A.)	88
9.4.2	Red Joven Norte	88

9.4.3	Red Española de Ciudades Saludables	88
10	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	89
10.1	La Pequeplaza y encuentros de participación.....	89
10.2	Semana de la Infancia	89
11	LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES OPINAN	90
12	ENTIDADES	102
13	DAFO	107
14	FUENTES	109

1 PRESENTACIÓN

El presente estudio diagnóstico de la infancia de San Sebastián de los Reyes se ha realizado eligiendo una serie de datos e indicadores que nos permiten cómo es actualmente la población infantil en el municipio y cómo ha ido evolucionando en los últimos años, además se presenta cómo ha sido el crecimiento de dicha población desde diferentes perspectivas e indicadores.

Para realizar este análisis hemos contado con la participación de diferentes aliados que nos han proporcionado datos, estudios, informes, opiniones, etc.

Hemos contado con la participación de todas las Concejalías del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, Salud, Servicios Sociales, Educación, Igualdad, Participación Ciudadana, Cultura (Bibliotecas, Artes Escénicas, Universidad Popular), Medio Ambiente, Asuntos Generales y Deportes. Se han aportado datos e informes que han sido necesarios para la elaboración de este estudio.

La Comunidad de Madrid, a través de las Consejerías de Salud, Educación, Políticas Sociales y Familia (Dirección General de la Familia y el Menor) y Empleo, Economía y Hacienda, bien a través de su participación presencial o mediante la consulta de informes y datos publicados.

No podía ser de otra manera, y también hemos contado con la información que los niños, niñas y adolescentes nos han transmitido, tanto a través de las encuestas y las consultas que se han realizado, como con la información que comunican cuando acuden a las diferentes actividades y servicios.

El tejido social presente en el municipio ha trasladado su visión y análisis de las necesidades de la población infantil en el municipio desde el ámbito en el que desarrollan su labor asociativa.

2 DATOS GENERALES DEL TERRITORIO

2.1 Historia

San Sebastián de los Reyes es un municipio de la Comunidad de Madrid que se independizó de la Villa de Madrid el 2 de mayo de 1492, sus fundadores fueron los Reyes Católicos. Una Real Cédula, dictada en Medina del Campo (Valladolid), que data de esa fecha así lo acredita.

El primer padrón oficial es de 1751 y se contabilizan 259 vecinos. El reducido número de habitantes del municipio vivía de la agricultura y la ganadería hasta mediados del siglo XX, que es cuando comienza el crecimiento y la transformación de San Sebastián de los Reyes. Los datos que tenemos indican que la población de San Sebastián de los Reyes era de sólo 1.809 vecinos en 1950. Desde entonces ha tenido un incremento constante de su población dado que en 1959 se aprueba el Plan de Estabilización con el que Madrid capital consigue un gran desarrollo económico y a ella emigran millones de españoles que buscan un futuro mejor. Así San Sebastián de los Reyes pasó de ser un pequeño pueblo agrícola con menos de dos mil habitantes a mediados del siglo XX, a una moderna ciudad metropolitana de Madrid con más de 90.000 habitantes en 2018.

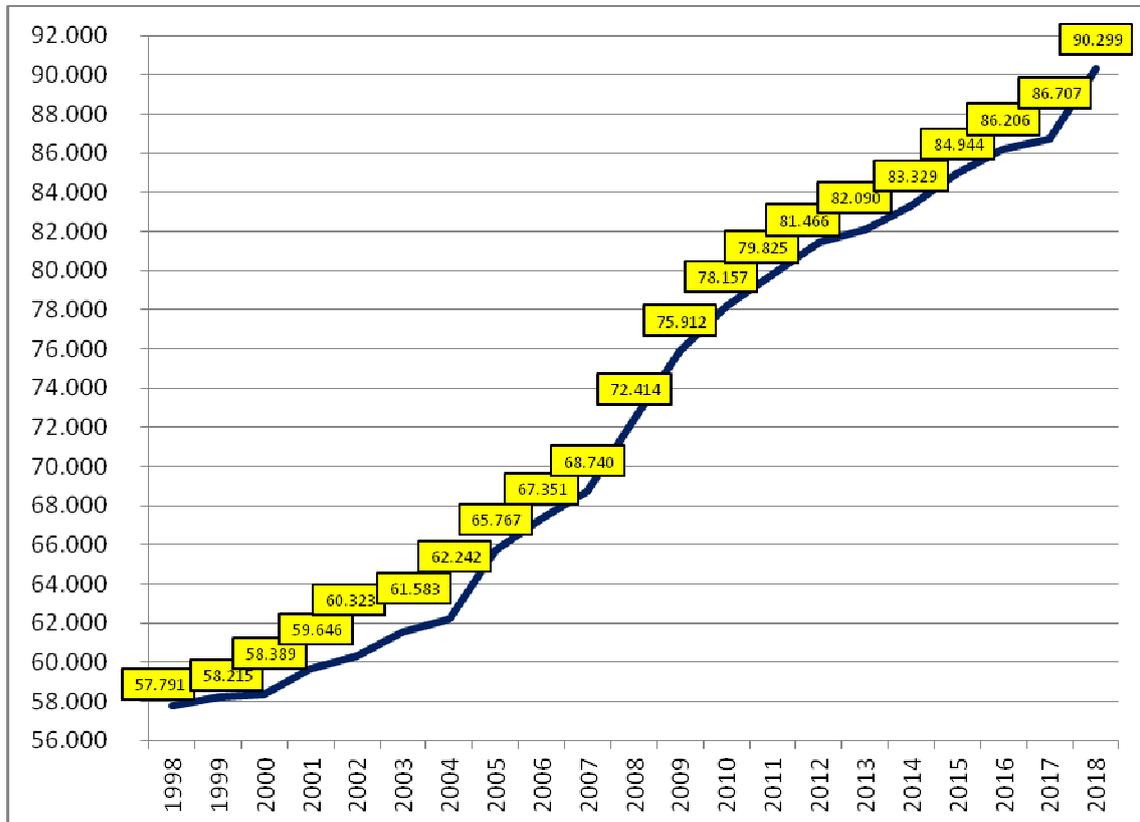
A San Sebastián de los Reyes le ha beneficiado su posición geográfica, ya que está a 17 kilómetros al norte de la Puerta del Sol, lo que ha supuesto una llegada masiva de nuevos residentes durante estos años, no sólo de otras partes de España sino de otros numerosos países, lo que ha hecho que tengan que convivir las tradiciones locales con la diversidad cultural de sus lugares de origen. Una de las tradiciones locales son las fiestas estivales cuya principal atracción son los encierros con toros, que se remontan a 1525, por lo que se solicitó que dichas fiestas fueran declaradas de interés turístico nacional en 1985.

En la historia de San Sebastián de los Reyes también hay que resaltar que el 12 de marzo de 2012 la Asamblea de la Comunidad de Madrid le concede el estatus de Gran Población, y que desde 2004 es Ciudad Amiga de la Infancia, sello concedido por Unicef.

En la siguiente tabla se pueden apreciar datos generales del municipio comparados en 2010, 2016 y 2017.

Indicador/Año	2017	2016	2010
Población Total	86.707	86.206	78.157
Vecinos extranjeros	9,94%	10,41%	13,20%
Edad Media	39,71 años	39,32 años	36,46 años
Mayores de 65 años	12,80%	12,59%	9,69%
Menores de 15 años	17,89%	17,80%	16,81%
Número de parados registrados	4.192	4.697	5.385
Número afiliados a Seguridad Social	42.115	39.318	44.305
Número de viviendas	33.090	32.734	30.404
Precio m ² de vivienda usada	2.410 €	2.233 €	2.760 €
Precio m ² de vivienda en alquiler al mes	11,20 €	9,00 €	9,80 €

En la actualidad, San Sebastián de los Reyes es el municipio número 12, por número de población, de la Comunidad de Madrid. En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de la población en los últimos 20 años. Debido, principalmente, a los nuevos desarrollos urbanísticos y el crecimiento de su industria, se puede constatar en el gráfico que no ha parado de crecer. El aumento de la población en estos 20 años ha sido del 56,24%.



C.I.F.: P-2813400-E

2.2 Estructura socio-económica y laboral

En la actualidad la Corporación Municipal está compuesta por 25 concejales que se distribuyen de la siguiente manera: 8 concejales pertenecen al Partido Popular (PP), 5 concejales pertenecen al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), 3 concejales pertenecen a Ganemos, 3 concejales pertenecen a Ciudadanos (C's), 3 concejales pertenecen a Izquierda Independiente iniciativa por San Sebastián de los Reyes (II), 2 concejales pertenecen a Sí se puede y 1 concejala no está adscrita a ningún partido político.

El Gobierno Local está formado por los 5 concejales del Partido Socialista Obrero Español, los 3 concejales de Ganemos y la concejala no adscrita. El Alcalde es concejal del Partido Socialista Obrero Español.

Las Concejalías Delegadas que existen en este momento en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes son:

- **Alcaldía. Gestión directa de las áreas de:** Seguridad Ciudadana (Policía Local, Protección Civil, Educación Vial y Seguridad y Sanciones), Comunicación, Festejos y Juventud.
- **Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Organización y Calidad, Contratación, Patrimonio y Deportes.** Esta Concejalía Delegada conocerá los asuntos relativos a dichas materias así como Servicios Internos (compras).
- **Concejalía Delegada de Presidencia, Economía, Hacienda, Desarrollo Local y Empleo.** Esta Concejalía Delegada conocerá los asuntos relativos a Hacienda, Gestión Económica y Presupuestaria, Tesorería. Empleo, Formación Ocupacional y Empresarial, Comercio, e Industria.
- **Concejalía Delegada de Educación, Infancia, Salud y Consumo, Bienestar Social y Mayores.** Esta Concejalía Delegada conocerá los asuntos relativos a Educación, Infancia, Salud y Consumo, Servicios Sociales, Personas Mayores y Diversidad Funcional.
- **Concejalía Delegada de Medio Ambiente y Parques y Jardines.** Esta Concejalía Delegada conocerá los asuntos relativos a Recogida de Basuras y Limpieza viaria, gestión de Residuos, Medio Ambiente, Parques y Jardines.
- **Concejalía Delegada de Cultura.** Esta Concejalía Delegada conocerá los asuntos relativos a Cultura.
- **Concejalía Delegada de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios.** Esta Concejalía Delegada conocerá los asuntos relativos a Planeamiento, Gestión, Licencias Urbanísticas (Obras y Actividades), Obras y Servicios municipales, Vivienda, Mantenimiento de Vías Públicas y Edificios Municipales, Limpieza de Edificios Municipales, Urbanizaciones, Nuevos Desarrollos y Movilidad.
- **Concejalía Delegada de Igualdad, Diversidad, Participación y Cooperación Ciudadana e Inmigración.** Esta Concejalía Delegada conocerá los asuntos relativos a dichas materias.
- **Concejalía Delegada de Administración Electrónica, Sistemas de Información y Servicios Generales.** Esta Concejalía Delegada conocerá los asuntos relativos a Informática, Nuevas Tecnologías, Archivo Municipal, Servicio de Atención Ciudadana (SAC), Registro, Padrón, Asuntos Generales, Cementerio, Contratos de Consejería y Atención Telefónica.

El ámbito competencia del Infancia hasta 2009 recaía en la Delegación de Educación. En diciembre de 2009 se unió a la de Juventud y desde esa fecha el ámbito competencial de Infancia recayó en la Delegación de Juventud, desarrollándose el trabajo técnico y administrativo en la Sección de Juventud e Infancia, desde la que se desarrollan actividades para la infancia (en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, se entiende por población infantil la que constituyen los niños y las niñas de 0 a 13 años) y para juventud (en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se entiende por población joven la que constituyen los adolescentes y jóvenes de 14 a 30 años). En la actualidad 12 funcionarios ejercen su trabajo en esta Sección, además de los trabajadores de las empresas adjudicatarias de contratos de servicios.

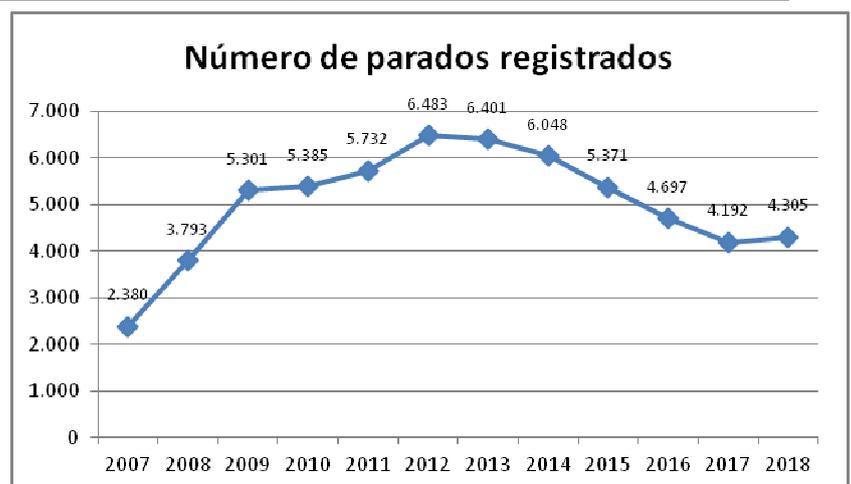
Debido a la amplia zona industrial que posee San Sebastián de los Reyes, es uno de los municipios donde más puestos de trabajo se ofertan, en marzo de 2018 son 42.167 afiliados a la Seguridad Social, incluyendo a los autónomos. De todos modos esta cifra está por debajo aún de los puestos de trabajo que se ofertaban antes de la crisis, ya que en 2007 era de 50.621 personas. Esta cantidad estuvo bajando durante 6 años y desde 2014 empezó a subir de nuevo, aunque tuvo una ligera caída en 2016. En la siguiente tabla se muestran los datos absolutos tanto de número de parados y de afiliados a la Seguridad Social. En los gráficos se muestran las tendencias de ambos datos en San Sebastián de los Reyes. Es importante resaltar que las tasas de desempleo en España son bastante superiores a San Sebastián de los Reyes.

Año	Número de parados registrados	Afiliados a la Seguridad Social
2007	2.380	50.621
2008	3.793	48.034
2009	5.301	44.765
2010	5.385	44.305
2011	5.732	44.852
2012	6.483	43.791
2013	6.401	38.182
2014	6.048	42.007
2015	5.371	41.878
2016	4.697	39.318
2017	4.192	42.115
2018	4.305	42.167

C.I.F.: P-2813400-E

En marzo de 2018 hay un total de 4.305 personas paradas, de las cuales 3.489 pertenecen al sector servicios, siendo el 81% de los parados los que demandan trabajo en dicho sector. Los sectores de construcción e industria tienen mucha menor incidencia.

También hay que destacar que 280 de estas personas son jóvenes menores de 25 años, es decir el 6,5% del total de parados de San Sebastián de los Reyes son menores de 25 años. El porcentaje de parados sobre la población de 16 a 64 años, es del 7,3%. Dentro de la Comunidad de Madrid, San Sebastián de los Reyes es el municipio 138 por número de parados. En 2016, San Sebastián de los Reyes se situaba como la ciudad número 14 con menor tasa de paro de toda España.



San Sebastián de los Reyes en 2016 era la ciudad número 7, con un 66,2% de tasa de actividad (cociente entre la población activa, que es la suma de ocupados y parados, y la población de 16 y más años).

En cuanto a los afiliados a la Seguridad Social, hay que destacar que corresponden con el 71,6% del total de la población entre 16 y 64 años. De los cuales el 12,2% son autónomos.

Si realizamos un análisis de la renta bruta media de los declarantes del impuesto de la renta de la personas físicas (IRPF), hay que destacar que mientras la media de España es de 25.582 €, la media de la Comunidad de Madrid es de 33.626 € y la media de los vecinos de San Sebastián de los Reyes es de 32.951 €, estos datos corresponden a 2015. Se constata así que la renta media de los vecinos de San Sebastián de los Reyes está muy por encima de la renta media nacional. En concreto, San Sebastián de los Reyes es el municipio número 25 dentro de la Comunidad de Madrid por media de renta bruta y el número 64 de toda España.

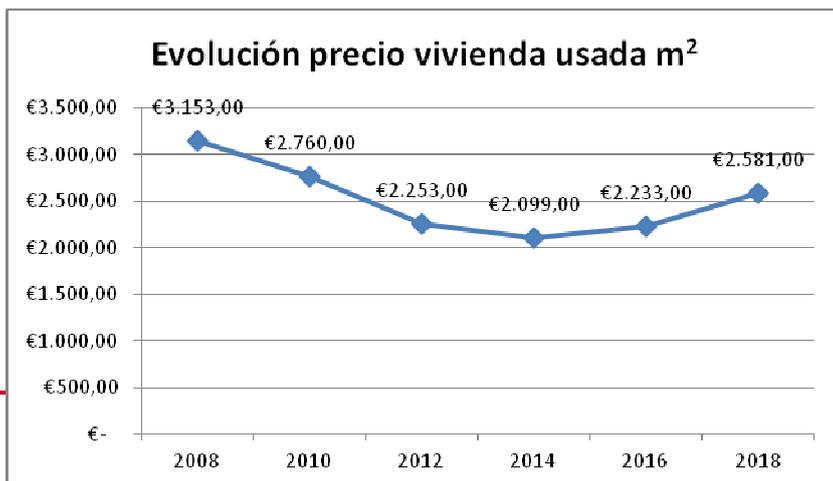
En cuanto a la renta neta media de los hogares, en 2014, era de 36.457 €, ocupando la posición número noventa de toda España.

Si el dato que analizamos es el de contratos realizados en San Sebastián de los Reyes, podemos observar que después de un decrecimiento desde 2007 hasta 2012, comenzó entonces un incremento que no ha parado hasta 2017, siendo el año record de realización de contratos laborales.

El producto interior bruto de San Sebastián de los Reyes en 2016 era de 2.864.116 €.

Se advierte que tanto la capital como las grandes ciudades de las zonas norte y oeste de la Comunidad de Madrid, son los lugares más atractivos para la radicación de empresas, especialmente del sector servicios. Esto supone mayor oportunidad de trabajo, lo que lleva a un menor nivel de desempleo.

Las principales ciudades con las que tiene relación económica San Sebastián de los Reyes son Alcobendas y Madrid capital, ya que gran cantidad de la población del municipio tiene su centro de trabajo en



los otros dos, sin olvidar que también visitan esos municipios en busca de prestaciones y servicios y por motivos comerciales.

La vivienda es otro de los sectores a analizar en este estudio. Podemos apreciar que después de un descenso en el precio del m² de vivienda usada, desde 2014 se aprecia una recuperación de los precios. Siendo alrededor del 25% más barata que en Madrid capital. El puesto que ocupa San Sebastián de los Reyes en la Comunidad de Madrid por el precio del m² de vivienda usada es el noveno. Por todo lo anterior se deduce que San Sebastián de los Reyes es uno de los municipios más caros para adquirir vivienda usada.

Los datos de vivienda nueva varían considerablemente dependiendo de la tipología de la vivienda y la zona.

En cuanto a la vivienda en alquiler, tiene un precio el m² proporcional al precio de la vivienda usada. A finales del año 2017, el precio medio del m² de alquiler/mes se situaba en 11,20 euros, en 2016 era de 9,00 €.

2.3 Condiciones urbanísticas.

El esquema de ocupación del municipio está compuesto por dos elementos, por un lado las líneas estructurantes (el río Jarama y sus afluentes, numerosas vías de circulación y pecuarias, y la cornisa de Fuente el Fresno) y las áreas con desarrollos urbanísticos. Dentro de estas áreas se pueden identificar dos zonas: una ubicada al este de la carretera nacional A1, con un desarrollo limitado debido a la existencia de espacios protegidos o preservados por su valor medioambiental (Vega del Jarama), y por infraestructuras como el tramo norte de la M-50, por la R2 y la huella sonora del aeropuerto. La siguiente zona se encuentra en el oeste del municipio, donde está la franja urbana, es una ocupación lineal de tipo alveolar, con tejidos dispersos, separados por espacios vacantes y relacionados sólo por la carretera nacional A1, que se encuentra dividida en tres, al norte, con sobre todo viviendas unifamiliares, equipamientos y espacios verdes, en el centro estaría la zona de actividades económicas con usos productivos terciarios e industriales (polígono industrial norte, polígono industrial sur, Moscatelares y La Hoya), y el sur, que corresponde con el casco antiguo del municipio, con casi todo viviendas plurifamiliares.

Según el Plan General de Ordenación Urbana, aprobado en diciembre de 2010, el municipio de San Sebastián de los Reyes cuenta con 15,8 Km² de suelo urbano (26,72%), como suelo urbanizable están calificados 16,19 Km² (27,34%), y el resto, 27,21 Km², figuran como no urbanizable (45,93%).

Debido al gran crecimiento de la población que ha sufrido San Sebastián de los Reyes, ha hecho posible que exista un mercado inmobiliario muy activo ya que constantemente se han demandado nuevas viviendas, y ello ha derivado en que el precio de la vivienda sea cara y esté por encima de la mayoría de municipios de la Comunidad de Madrid, como hemos visto hasta ahora, la localización de San Sebastián de los Reyes es uno de los factores más importantes que han influido en ello, y no hay que olvidar que también contribuye la buena comunicación que existe por medio de diferentes carreteras y por el transporte público de autobús, metro o tren de cercanías. No hay que olvidar tampoco los servicios que se encuentran en el municipio o cercanos a él, tales como universidades, centros comerciales, hospital, centros de trabajo, etc.

En San Sebastián de los Reyes había 33.465 viviendas en 2011 de las que 29.710 eran principales, 1.018 estaban vacías y 1.737 eran secundarias. En 2016 eran 32.734 el número de viviendas y en 2017 el número total era de 33.090, aunque de estos años no se tienen los datos de viviendas principales, vacías y secundarias.

Vamos a analizar las distintas zonas urbanas del municipio, comenzando por el casco histórico, que está situado en el sur del municipio y limita con Alcobendas, por la avenida de España, que separa ambos municipios, y que forma una única trama urbana con Alcobendas. En esta zona es donde se encuentra la mayor densidad de población y las edificaciones más antiguas. Es la zona donde se asentaron los vecinos originarios del municipio y los primeros inmigrantes de mediados del siglo XX. También es donde hay mayor número de residentes, y mayor número de extranjeros.

La tipología de las viviendas de esta zona urbana es muy variada: se pueden encontrar parcelas con viviendas unifamiliares antiguas y patios, de escasa calidad y valor, al lado de edificios plurifamiliares de reciente construcción. El precio de la vivienda tanto de alquiler como de compra de esta zona varía dependiendo del inmueble pero en general son más baratos que otras.

La zona del ensanche norte está formada por viviendas que se construyeron a partir de los años ochenta sobre espacios urbanizados con buenos equipamientos (Lomas del Rey, Los Arroyos, Avda. Baunatal, Rosa Luxemburgo, Dehesa Vieja, Tempranales, etc.). Las viviendas de esta zona son las que ocupan y demandan los residentes llegados a partir de la década de los ochenta. Se trata de viviendas en altura, salvo las unifamiliares adosadas de Rosa Luxemburgo. Los vecinos que habitan en el ensanche son de clase media y ocupan viviendas en altura de mayor tamaño que la media.

La tercera zona a analizar son las urbanizaciones de viviendas unifamiliares del margen este de la nacional A1. Estas viviendas están próximas del paraje protegido de Pesadilla. Se pueden encontrar varias urbanizaciones aisladas del resto de la población compuestas por viviendas unifamiliares, estas urbanizaciones son: Club de Campo, Santo Domingo, Ciudadcampo, Fuente el Fresno, Fresno Norte y La Granjilla.

En las viviendas de las urbanizaciones con chalés independientes habitan empresarios y directivos. En las viviendas de las urbanizaciones con chalés adosados el perfil cambia y residen sobre todo profesionales cualificados. Los altos precios de estas viviendas hacen que el precio medio de la vivienda en San Sebastián de los Reyes sea mayor.

Haciendo un repaso histórico relacionado con el urbanismo de San Sebastián de los Reyes, habría que resaltar los siguientes momentos:

- 1957. Primera urbanización de viviendas unifamiliares en Fuente el Fresno (al norte).
- 1960. Se instala la estación militar EREMA de la Marina, ocupando 120.000 m², que en la actualidad es conocido como parque de “La Marina”, ya que desde 2003 no es operativa y en 2008 los terrenos fueron comprados por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Apertura del Hogar de ancianos de Esperanza Abad (primeras instalaciones dedicadas a las personas mayores).
- 1961. Inauguración de la plaza de toros “La Tercera”, de propiedad privada. Se resalta este hecho ya que San Sebastián de los Reyes las fiestas de San Sebastián de los Reyes están declaradas de interés turístico nacional, siendo los encierros de toros en las fiestas del Cristo de los Remedios de agosto el eje diferenciador de las mismas.
- 1967. Construcción del laboratorio farmacéutico de Banesa-Pfizer-Farmasierra y de la fábrica de cerveza “El Águila” (actualmente Heineken) en la nacional A1. Inauguración del RACE y del circuito del Jarama (en la urbanización Ciudadcampo).
- 1968. Apertura del Cine-teatro Navacerrada en la plaza de la Iglesia. También fue sala de fiestas hasta principios del siglo XXI (se ha anunciado su demolición para la construcción de viviendas). Aprobación del Plan Parcial de Ciudadcampo. Aprobación del Plan General de Coplaco para el área metropolitana, incluyendo San Sebastián de los Reyes.
- 1970. Apertura del colegio San Estanislao de Koska, en Ciudadcampo, es un colegio privado.
- 1971. Fundación de la Unión Deportiva San Sebastián de los Reyes (el club de fútbol de San Sebastián de los Reyes). Inauguración de la parroquia de Nuestra Señora de Valvanera.
- 1972. Se crea la Asociación de vecinos “La Zaporra”.
- 1974. Puesta en marcha de la ciudad deportiva “Jarama”.
- 1975. Apertura del primer centro de mayores en la calle El Pilar.
- 1976. ICONA autoriza el polideportivo de la Dehesa y una franja de terreno a Hidroeléctrica Española.
- 1978. La empresa de ingeniería Tecnatom inicia sus actividades.
- 1979. Peatonización de la Plaza de la Constitución.

- 1980. Comienza el suministro de gas ciudad. Cierre del matadero municipal y del parque de bomberos. Se crea el Club de voleibol de San Sebastián de los Reyes y se abren las piscinas del polideportivo de la Dehesa Boyal. Comienzo de las actividades de la Universidad Popular.
- 1981. Entrega de primeras viviendas de la urbanización Rosa Luxemburgo.
- 1983. Aprobación plenaria de la Escuela Infantil Las Cumbres.
- 1985. Inauguración Pabellón polideportivo cubierto La Dehesa. Se estrena el velódromo municipal.
- 1986. Finalización de las obras del paseo de Avenida de la Sierra. Inauguración del edificio sociocultural “Pablo Iglesias” (se realizan actividades relacionadas con cultura, universidad popular, artes escénicas y educación). Apertura del colegio público “Enrique Tierno Galván”.
- 1987. Apertura del centro de salud “V Centenario”. Constitución de la asociación de empresarios ACENOMA.
- 1988. Apertura del centro privado de APADIS, Asociación de padres de personas con discapacidad de San Sebastián de los Reyes. Apertura del centro de salud “Rosa Luxemburgo”. Apertura del centro de la naturaleza “La Dehesa”.
- 1989. Inauguración de la biblioteca de la Plaza de la Iglesia. Ampliación de la Casa Consistorial.
- 1990. Inicio de las emisiones de Antena 3 TV, primera cadena privada, ubicada en el municipio. Inauguración de la Casa de la Juventud.
- 1992. Apertura de la Dirección del Área Territorial Madrid Norte. Apertura de la variante actual de la autovía- A1 y S-19.
- 1993. Apertura del centro sociocultural Claudio Rodríguez (en el barrio de “La Zaporra”, con biblioteca y salas deportivas).
- 1995. Inicio de las obras del campo de golf y otras instalaciones deportivas de la Real Sociedad Hípica Española Club de Campo en Pesadilla. Inauguración del Teatro Auditorio Adolfo Marsillach.
- 1997. Inauguración del Museo de Artes Tradicionales Populares (luego Museo Etnográfico en El Caserón). Aprobación del PERI (Plan Especial de Reforma Interna del casco).
- 1999. Apertura de Muebles Ikea en Centro Comercial Megapark de Moscatelares.
- 2000. Inicio de las obras del parque lineal de la Avda. Pirineos.
- 2001. Llegada del Tren de Cercanías-Renfe. Primeros vecinos en las viviendas de la urbanización Club de Campo, en Pesadilla.
- 2003. Puesta en marcha de los nuevos corrales de suelta de toros para los encierros y retransmisión en directo de los encierros por Antena 3 TV. Restauración del edificio municipal “El Caserón” (Incluye el Archivo, el Museo Etnográfico y otras dependencias municipales).
- 2004. Puesta en marcha de MetroNorte, tres estaciones en el municipio.
- 2005. Apertura del Centro Joven Sanse (se realizan actividades relacionadas con Juventud e Infancia). Inauguración de las piscinas cubiertas del polideportivo de La Dehesa. Inauguración del

Centro Cívico “Actúa” (se realizan actividades relacionadas con Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo).

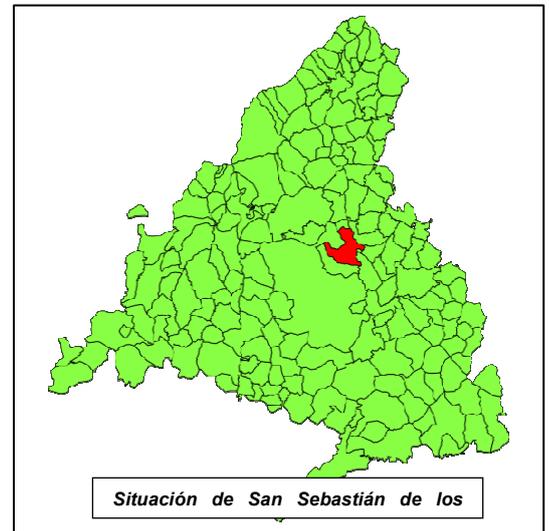
- 2006. Apertura del Centro Comercial Alegria. Neinver-Factory. Apertura del Centro de Formación. Inauguración del Centro Joven Sanse.
- 2007. Inauguración de la Biblioteca Central.
- 2008. Inauguración del Hospital comarcal Infanta Sofía. Inauguración del paseo de Europa, incluido parking subterráneo. Apertura de la Escuela de Música y Danza en Los Arroyos y del colegio público “Teresa de Calcuta” en Dehesa Vieja. Compra de los terrenos de “La Marina” por parte del Ayuntamiento al Ministerio de Defensa. Inauguración del parque “Dehesa Vieja”.
- 2009. Inicio de obras de 427 viviendas protegidas en barrio de Tempranales.
- 2010. Inauguración del Centro Tecnológico y Logístico municipal (se encuentran almacenes municipales, los técnicos de obras y mantenimiento y Canal Norte Tv, la televisión digital municipal). Puesta en marcha de la Zona Azul -ORA- en varias calles del casco urbano.
- 2010. Inauguración de nuevo centro de APADIS. Apertura del colegio público “Miguel Delibes” en Dehesa Vieja. Apertura del Centro Comercial y deportivo de La Viña.
- 2011. Primeras licencias de ocupación de viviendas en Tempranales. Colocación del monumento a los Reyes Católicos, fundadores del municipio, obra del escultor local José Miguel Utande.
- 2012. Aprobación del municipio como Gran Población por la Asamblea de Madrid. Puesta en marcha de la depuradora construida por el Canal de Isabel II.
- 2013. Inauguración del Centro de Actividades para la Infancia “Divertilandia”.
- 2016. Apertura del colegio público “Tempranales”. Jornadas de puertas abiertas en el parque “La Marina”. Puesta en marcha de los huertos urbanos en Tempranales. Inauguración y apertura del Centro cívico “Pepe Viyuela” en Dehesa Vieja.

2.4 Condiciones medioambientales.

El municipio de San Sebastián de los Reyes pertenece a la Comunidad de Madrid y tiene una extensión de 59,24 km², siendo la extensión de la Comunidad de Madrid de 8.022 Km² y la de España de 504.645 Km². La superficie de San Sebastián de los Reyes es un 0,74% de la superficie total de la Comunidad de Madrid.

Las coordenadas geográficas en las que se sitúa San Sebastián de los Reyes son: longitud: 3.5941717 y latitud: 40.5794445.

San Sebastián de los Reyes se encuentra a una altura media de 675 metros sobre el nivel del mar, siendo el lugar más bajo del municipio la ribera del río Jarama a la altura de su confluencia con Alcobendas, en el sur, que está situada a 580 metros sobre el nivel del mar, y el lugar más alto el Cerro del Toro, al sur de la urbanización Ciudadcampo, que está a 722 metros sobre el nivel del mar. Aunque hay que resaltar que varios puntos del municipio están situados a una altura parecida al Cerro del Toro, como son el barrio "La Zaporra" y la parte alta del parque natural "Dehesa Boyal". La media de la altura de la Comunidad de Madrid es de 678 metros sobre el nivel del mar, por lo que San Sebastián de los Reyes se encuentra a la altura media del resto de la Comunidad.



El clima es de tipo mediterráneo templado, cuyas principales características son inviernos cortos pero fríos y veranos calurosos. Lo habitual es que el periodo de frío dure alrededor de 5 meses, de noviembre a marzo. La humedad es mediterráneo seco, teniendo 6 meses húmedos, de abril a mayo y de octubre a enero, y seis meses secos, de junio a septiembre y de febrero a marzo.

San Sebastián de los Reyes pertenece a la cuenca del Tajo como principal, y a la Cuenca del Jarama como secundaria, este último río cruza (unos 11 kilómetros) todo el municipio de norte a sur por el lado más oriental (en el norte se une al río Guadalix). A él confluyen las aguas de varios arroyos desde el oeste, destacando los de Viñuelas (con curso continuo y gran variedad de vegetación ribereña en sus orillas), Quiñones (de curso estacional y formado a su vez por los de Valconejero y la Dehesa) y el Arroyo de la Vega (que hace frontera natural por el sur con el municipio de Alcobendas).

De los cuatro tramos que lo forman el río Jarama, por San Sebastián de los Reyes pasa el tramo medio, que es donde la vegetación arbórea y arbustiva está mejor conservada. El cauce del río constituye un hábitat encharcado.



La ribera del Jarama está protegida y su vegetación está compuesta de saucedas, choperas, olmos y fresnos. Se cultivan en sus márgenes hortalizas y cereales.

Otra zona importante de espacios naturales, que en su mayoría se encuentra protegida, es la zona oeste, donde podemos encontrar la "Dehesa Boyal", con 232 hectáreas. La "Dehesa Boyal" es un encinar adhesado, formado por encinas de pequeño porte, chaparros y otra vegetación arbustiva, bien conservado y protegido dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares tiene un alto valor ecológico y está calificado como una zona de reserva natural educativa.

Parte de la Dehesa Boyal hace frontera con el “Monte de Viñuelas”, que pertenece a Madrid capital. Al suroeste de la “Dehesa Boyal” se sitúan los eriales del Valdelamasa, que es una cubierta vegetal herbácea pobre y discontinua.

Entre las urbanizaciones Ciudadcampo (norte) y Fuente el Fresno (este centro) otra zona boscosa típica representante del encinar mediterráneo es el “Monte Pesadilla”, que tiene 350 hectáreas. También está protegida. En este monte hay desde grandes encinas centenarias a amplias masas de chaparros y jarales, que cubren grandes áreas con otras especies arbustivas y especies arbóreas como quejigos y enebros.

En algunas zonas de San Sebastián de los Reyes encontramos pequeñas manchas de repoblaciones de pinos, una de ellas se sitúa en las proximidades a las cabeceras de pista del aeropuerto o la situada en las proximidades a la salida 19 de la carretera nacional A1.

Debido a la diversidad de ambientes y a los factores geográficos, San Sebastián de los Reyes posee una gran riqueza vegetal. En la clasificación de Rivas Martínez, se encuentra en el piso bioclimático 6 mesomediterráneo. Esto significa que tiene una vegetación potencial de encinar carpetano, que es lo habitual en altitudes inferiores a 1.000 metros en la Comunidad de Madrid.

Los espacios protegidos que se encuentran en San Sebastián de los Reyes son: Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (un 16% de la superficie del municipio, lo que es un 2,04% de la superficie total del Parque Regional). Hay tres zonas que pertenecen al Parque; son la “Dehesa Boyal” (zona de reserva natural educativa), el “Coto Pesadilla” (zona de reserva natural integral) y “Valdelamasa” (zona de parque comarcal agropecuario). Las zonas de reserva natural presentan intereses relevantes de carácter natural y científico, por la presencia de manifestaciones vegetales, faunísticas, geomorfológicas, hidrogeológicas y paisajísticas objetos de consideración, incluyendo ecosistemas escasamente modificados. La “Dehesa Boyal” es de propiedad municipal. Su uso dominante es zona de valor testimonial y pedagógico, por lo que es una zona en la que se permite la presencia de visitantes para el desarrollo de actividades educativas y culturales. “Coto Pesadilla” tiene un uso dominante en la protección adecuada de los valores en orden al estudio e investigación científica de los mismos. “Valdelamasa” con un uso dominante de una zona de alta capacidad de producción en la que se permiten las actividades productivas agropecuarias, incluidos los usos transformadores y, en particular, la ganadería extensiva. De igual forma se permite la introducción de nuevas explotaciones ganaderas y las actividades agrícolas.

La fauna de San Sebastián de los Reyes, como es lógico, está relacionada con la geografía y la vegetación existente. Esto hace que encontremos fauna relacionada al bosque mediterráneo (encinar y matorral), al bosque de ribera y a los campos de cultivo.

En el cauce del Jarama y de los arroyos que forman parte del municipio podemos encontrar comunidades de vertebrados e invertebrados.

Si hablamos de los anfibios, las especies que se pueden distinguir son la rana común, el sapillo pintojo, el sapo común, el sapo corredor, el sapo partero ibérico y el sapo de espuelas.

Las especies de reptiles son la culebra bastarda, la culebra de escalera, la culebra viperina y la culebra de collar. Entre las lagartijas destacan la lagartija cenicienta, colilarga, colirroja e ibérica, el lagarto ocelado y la salamanesa común. Por último hablar del galápagos leproso.

En el caso de las aves podemos encontrar el ratonero común y el alcaudón real. Entre las rapaces nocturnas la lechuza común, el mochuelo, el autillo y el cárabo común. Los pájaros carpinteros más representativos son el pito real y el pico picapinos. Las aves más llamativas de los encinares son las de mediano y pequeño tamaño. Hay aves residentes habituales, como el carbonero común, el herrerillo común y herrerillo capuchino. A veces aparecen aves pequeñas como el verdicillo y especies generalistas como las palomas bravía y torcaz, la urraca, la corneja negra, la grujilla y el estornino pinto. Otra ave que es fácilmente visible es la perdiz roja. Por último hablar de la polla de agua, que se encuentra en los herbazales y ramajes, donde también podemos encontrar anátidas como el ánade real, además de garza real, garcilla bueyera y cigüeña común.

Los mamíferos que se encuentran en raras ocasiones son el zorro rojo ibérico, la comadreja y el jabalí. Muchos más ejemplares de pequeños mamíferos pueblan el municipio, que constituyen parte de la dieta de los depredadores, el lirón careto, el topillo mediterráneo, el topo ibérico, el ratón de campo, la rata negra y la musaraña común. Entre los mamíferos voladores destacar la presencia del murciélago enano y el murciélago ratonero grande. Como especies cinegéticas destacan el conejo y la liebre.

2.5 Condiciones de movilidad

San Sebastián de los Reyes es atravesado de norte a sur por la autovía A1, una de las carreteras más importantes de España y de la Comunidad de Madrid ya que comunica por carretera la comunidad madrileña con la meseta y norte de España, además de dar conexión con las autovías M-30 y M-40 que circunvalan la capital y otros municipios limítrofes.

Otra vía importante de circunvalación que se encuentra en el municipio es la autovía M-50, que permite conectar a los vecinos de San Sebastián de los Reyes con otras carreteras radiales metropolitanas.

La M-11 une la autovía A1 con el aeropuerto Internacional de Madrid "Adolfo Suárez" en Barajas, cuyas pistas de aterrizaje y despegue también se adentran en nuestro término y en el de Alcobendas.

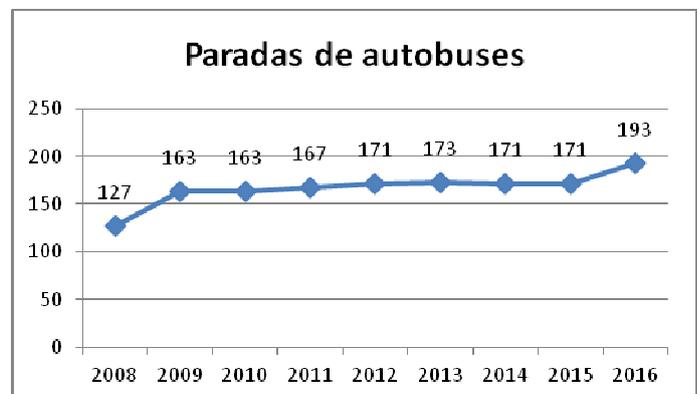
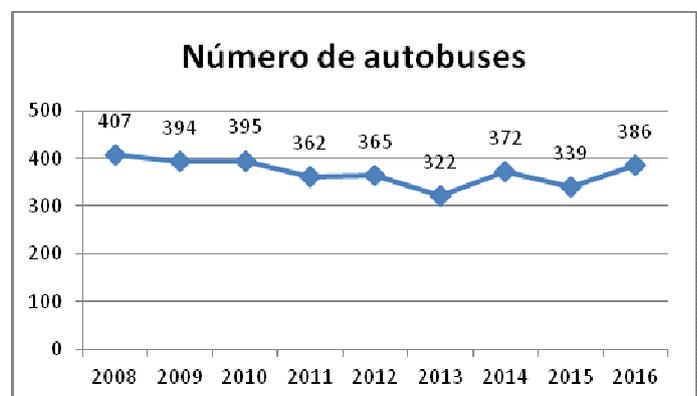
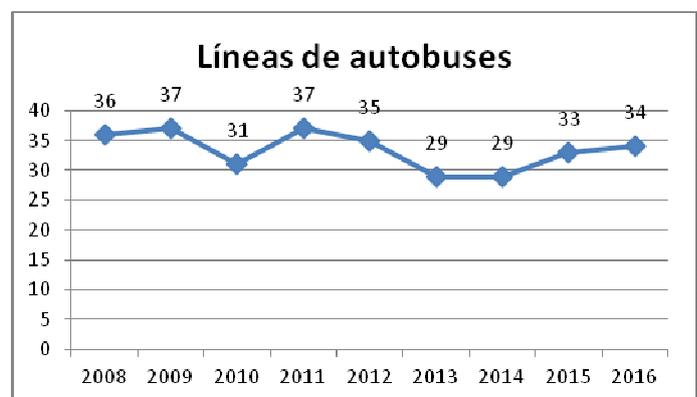
Las carreteras que hemos mencionado anteriormente permiten la movilidad en autobuses urbanos y vehículos privados, pero no es el único modo de moverse desde San Sebastián de los Reyes porque también existe una parada de tren de Cercanías de Renfe, en la Avenida de España, inaugurada en el año

2001 que permite acceder a la capital y otros muchos municipios metropolitanos. La línea de tren que llega a San Sebastián de los Reyes es la C4.

Otro medio de transporte público de gran valor es el Metro, San Sebastián de los Reyes tiene acceso a la red de Metro a través de 3 estaciones situadas en el municipio desde 2004, que pertenecen a la línea 10. La última parada además da acceso al hospital comarcal "Infanta Sofía".

En cuanto al transporte por autobús, en la actualidad hay 34 líneas de transporte público, que corresponde con: autobuses interurbanos (152C, 153, 154, 154C, 156, 158, 161, 171, 210, 166 y 827^a), nocturnos o búhos verdes (N102 y N103), urbanos interiores (L2, L4, L5, L7, L8 y L9) e interurbanos con parada en San Sebastián de los Reyes (180, 181, 182, 183, 184, 185, 191, 193, 194, 195, 196, 197 y 199).

Se aprecia en los gráficos relacionados con los autobuses que el número de líneas de autobuses ha ido variando ligeramente estos últimos años, alrededor de 33 o 34 líneas diferentes. Esto deja ver la buena conexión mediante diferentes líneas de autobuses tanto

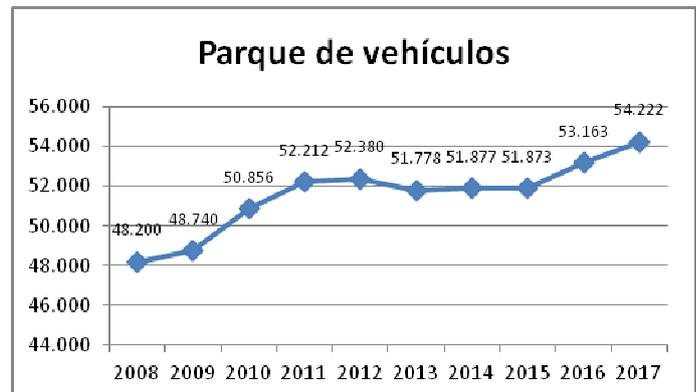
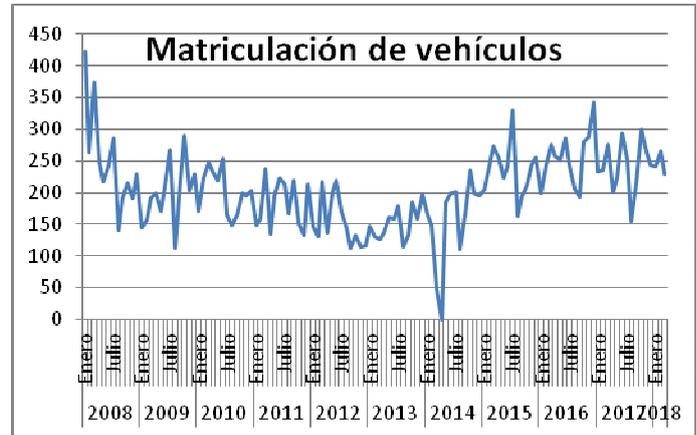


fuera como dentro del municipio. También se puede

apreciar que el número de vehículos que se han destinado al transporte por autobús ha ido variando, siendo cada vez menor, aunque en el año 2016 repuntó ligeramente. Lo que sí ha aumentado paulatinamente a lo largo de los últimos años es el número de paradas de autobús, siendo en 2016 de 193 y significando que existe una parada de autobús para cada 447 vecinos.

Si el dato que queremos estudiar es el del uso del transporte privado. Hay que destacar que el hecho de que existan buenas carreteras hace que los vecinos utilicen con más asiduidad el vehículo privado. Así en el gráfico de matriculaciones de vehículos se advierte que después de alcanzar el punto álgido en enero de 2008 las matriculaciones fueron bajando hasta que en 2014 comenzó un ligero repunte, siendo en marzo de 2018 de 229 matriculaciones, es decir un han bajado de 2008 a 2018 más de un 45%. Sin embargo, este dato contrasta con el del parque automovilístico total en San Sebastián de los Reyes, que viendo el gráfico correspondiente podemos advertir que no ha parado de subir en los últimos años, siendo en 2017 un 12,5% mayor que en 2008. Al contrastar el dato de matriculaciones con el del parque de automóviles se aprecia que mientras un dato ha disminuido el otro ha crecido, de lo que se puede deducir que se ha envejecido el parque automovilístico existente. También se puede relacionar con el aumento del parque automovilístico el aumento de gasolineras que en 2015 eran 12 y en 2017 eran 14.

Por último vamos a hacer un análisis del número de conductores que hay en San Sebastián de los Reyes, aunque en el gráfico se puede apreciar el incremento que se ha producido durante los últimos años, no hay que olvidar que también se ha producido un aumento de la población en el municipio durante estos años. En 2008 el 56,14% de la población tenía el carné de conducir, mientras que en 2017 es 56,63% de la población, por lo que podemos comprobar que el aumento del número de conductores se debe al aumento de la población, ya que el porcentaje de conductores se mantiene prácticamente inalterable.



2.6 Instalaciones, dotaciones y servicios municipales

El municipio de San Sebastián de los Reyes dispone en la actualidad de un amplio mapa de recursos y equipamientos.

En primer lugar vamos a analizar las diferentes infraestructuras que podemos encontrar en San Sebastián de los Reyes. Las agrupamos por áreas.

- Educación. Escuelas Infantiles. En lo que se refiere a las infraestructuras educativas, se encuentran 3 escuelas infantiles públicas municipales (Escuela infantil “Las cumbres”, Escuela infantil “Sanserito” y Escuela infantil “La locomotora”) y 2 escuelas infantiles públicas de titularidad de la Comunidad de Madrid (Escuela infantil “La comba” y Escuela infantil “El faro”). En cuanto a las escuelas infantiles concertadas y privadas hay 21 escuelas infantiles privadas y ninguna concertada.

Colegios de educación infantil y primaria. En San Sebastián de los Reyes hay 16 colegios de educación infantil y primaria de titularidad pública, de los cuales 10 tienen el programa bilingüe en inglés, es decir el 62,50% de los colegios públicos. Los colegios de San Sebastián de los Reyes son: “Antonio Buero Vallejo” (bilingüe), “Antonio Machado” (bilingüe), “Enrique Tierno Galván”, “Fuentesanta” (bilingüe), “Francisco Carrillo” (bilingüe), “León Felipe”, “Infantas Elena y Cristina” (bilingüe), “Nuestra Señora de Valvanera” (bilingüe), “Miguel Delibes” (bilingüe), “Quinto Centenario”, “Príncipe Felipe”, “Silvio Abad” (bilingüe), “San Sebastián”, “Teresa de Calcuta” (bilingüe), “Tempranales” (bilingüe) y “Vicente Ferrer” (colegio de educación especial). Existe un colegio concertado de educación infantil, primaria y secundaria (Trinity College San Sebastián de los Reyes) y un colegio de educación infantil concertado (“Mi cole”). Por último indicar que hay un colegio de educación infantil, primaria y secundaria privado (“San Estanislao de Kostka Ciudadcampo”).

Institutos de educación secundaria. En San Sebastián de los Reyes se ubican 5 institutos de educación secundaria de titularidad pública, y de ellos 3 tienen el programa bilingüe en inglés y 1 de ellos tiene además sección de francés. Los institutos públicos son: “Atenea” (bilingüe), Gonzalo Torrente Ballester, Joan Miró (bilingüe), Julio Palacios (bilingüe) y Juan de Mairena (sección de francés).

Además en el municipio hay un centro territorial de información y formación de profesorado de la Comunidad de Madrid, una Escuela Oficial de Idiomas, un centro de zona de la UNED y una Escuela municipal de Música y Danza. En concreto en la Escuela municipal de Música y Danza hay 1.000 plazas para cada curso escolar y la oferta para menores de 18 años es: taller de estimulación musical (28 plazas), música y movimiento (178 plazas), danza formación básica niños/as española (25 plazas), danza formación básica niños/as contemporánea (131 plazas), danza formación básica niños/as clásica (8 plazas), danza formación media adolescentes española (13 plazas), danza formación media adolescentes contemporánea (18 plazas), música formación básica (221 plazas), música formación media (10 plazas), coro de niños/as (8 plazas), cante flamenco niños/as (5 plazas), guitarra flamenca niños/as (8 plazas) y teatro musical niños/as (11 plazas).

- Sanitario y psicosocial. En San Sebastián de los Reyes se encuentra el hospital comarcal “Infanta Sofía”, que, entre otras, cuenta con una unidad materno-infantil y pediatría. Haciendo referencia a los centros de salud, en el municipio hay 3 centros de salud (“Quinto Centenario”, “Rosa Luxemburgo” y “Avenida de España”). El centro de salud “Avenida de España” dispone de un equipo de salud mental infanto-juvenil. También se cuenta con un centro asistencial municipal “Rosa Luxemburgo” (servicios sociales, salud, consulta joven de sexualidad, centro de atención de drogodependientes), un centro de igualdad (con un punto de violencia de género) y una unidad de

protección civil. Existe además un centro de integración y participación de la Comunidad de Madrid (CEPI) "CEPI Hispano Americano".

- **Personas Mayores.** Existen en el municipio 5 residencias especializadas en personas mayores, todas ellas privadas. También hay 3 centros de día para personas mayores ("La Marina", "Centro de día San Sebastián de los Reyes" en la zona del casco antiguo y "Centro de día San Sebastián de los Reyes II" en Moscatelares). También hay un centro de día de titularidad del Ayuntamiento para personas no dependientes ("Gloria Fuertes").
- **Infraestructura cultural.** Si hablamos en el ámbito de la cultura, el Ayuntamiento de su titularidad dispone de: 3 centros socioculturales ("Pablo Iglesias", "Claudio Rodríguez" y "Club de Campo" con actividades dirigidas a infancia), 3 bibliotecas ("Plaza de la Iglesia", "Claudio Rodríguez" y "Biblioteca Central" todas ellas con actividades y espacios dirigidos a infancia), un teatro auditorio (Adolfo Marsillach" con programa de campaña escolar), un museo etnográfico, 6 salas de exposiciones ("Martín Chirino", "Biblioteca Central", "Centro Joven Sanse", "Club de Campo", "Los Arroyos" y "Claudio Rodríguez"), un centro de actividades para la infancia ("Divertilandia"), un centro de barrio ("Los Arroyos" con actividades dirigidas a la infancia), un centro de actividades para juventud ("Centro Joven Sanse" que también dirige sus actividades a la infancia).
- **Equipamiento para la promoción del tejido asociativo.** Para que el tejido asociativo de la ciudad pueda desarrollarse el Ayuntamiento dispone de 3 centros públicos donde las entidades sociales pueden solicitar espacios y utilizar servicios para su actividad, estos centros son: "Centro Actúa", "Centro de Barrio Los Arroyos" y "Centro Cívico Pepe Viyuela".
- **Equipamientos deportivos.** San Sebastián de los Reyes es una ciudad comprometida con el deporte, podemos encontrar además de varios complejos deportivos municipales, instalaciones deportivas urbanas al aire libre y también instalaciones deportivas en centros educativos. Además de las instalaciones hay gran número de clubs deportivos dedicados a distintas disciplinas deportivas, que tienen convenios firmados con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Los complejos deportivos municipales que se encuentran son: complejo deportivo "Dehesa Boyal", centro deportivo "Miguel Ángel Martín Perdiguero", complejo deportivo "Eduardo López Mateo", centro sociocultural "Claudio Rodríguez", pabellón "Valvanera", pabellón "V Centenario – Fuentesanta", complejo deportivo campos de fútbol "Matapiñonera" y complejo deportivo campos de fútbol "Dehesa Vieja".

Las instalaciones y servicios del complejo "Dehesa Boyal" son: galería de tiro, fisioterapia, Peluquería, sala de estética, servicio médico, duchas, vestuarios, taquillas (guardarropa de 766 unidades), cafetería, sala de juegos infantiles, Spa (jacuzzis, canal bitérmico, fuente de hielo, tumbonas térmicas, sauna, pres sauna, sauna clima, baño de vapor, rayos UVA y zona de masajes), zona de piscinas climatizadas cubiertas (vaso de enseñanza, vaso recreativo, vaso recreativo para menores, vaso deportivo, vaso terapéutico, jacuzzis, vaso de relajación, vaso río rápido, vaso de cañones y tobogán), salas de actividades físicas (sala de musculación y cardiovascular, sala de aeróbic, sala de relajación, sala de circuito, sala de Pilates y sala de ciclo indoor), instalaciones al aire libre (cancha de prácticas de golf, estadio de atletismo, parque de escalada y campo de rugby), pistas de frontón (2), Pistas de pádel (9), pistas de tenis (7), pistas polideportivas (3), campo de fútbol de fútbol 7, campo de fútbol de hierba artificial, pabellón "La Dehesa" (artes marciales, boulder, musculación y fitness), pabellón de tenis de mesa, piscinas al aire libre (vaso polivalente deportivo-recreativo, vaso recreativo, vaso de enseñanza y vaso infantil).

Las instalaciones y servicios del centro deportivo "Miguel Ángel Martín Perdiguero" son: sala actividades colectivas (2), sala ciclo indoor, sala actividades cuerpo-mente, fisioterapia, sala de crioterapia, rayos UVA, servicio médico, vestuarios, taquillas, zona termal (duchas bitérmicas, fuente de hielo, asientos calefactados, sauna y baño de vapor), zona de piscinas climatizadas

cubiertas (vaso deportivo, vaso recreativo-relax y vaso enseñanza), sala de musculación y cardiovascular y pistas pádel.

Las instalaciones y servicios del complejo deportivo “Eduardo López Mateo” son: pabellón polideportivo (fútbol sala, balonmano, baloncesto y voleibol), campos de fútbol (próxima reconversión en hockey hierba), pistas de volei playa (2) y complejo velódromo (velódromo, campo de fútbol 7 y atletismo).

Las instalaciones y servicios del centro sociocultural “Claudio Rodríguez”: sala de musculación, sala cardiovascular, sala de gimnasia, saunas (2) y pistas de squash (2).

Las instalaciones y servicios del pabellón “Valvanera” son: sala de gimnasia, sala de relajación, zona de tenis de mesa y pabellón polideportivo (fútbol sala, balonmano, baloncesto y voleibol).

Las instalaciones y servicios del pabellón “V Centenario – Fuentesanta” son: pabellón polideportivo (baloncesto, tenis de mesa, gimnasia rítmica y voleibol).

Las instalaciones y servicios del complejo deportivo campos de fútbol “Matapiñonera” son: campo de hierba natural y campo de hierba artificial.

Las instalaciones y servicios del complejo deportivo campos de fútbol “Dehesa Vieja” son: campos de fútbol 11 de hierba artificial (2), campo de fútbol 7 de hierba artificial y edificio central (cafetería-restaurante, vestuarios de equipo y árbitros, zona de personal y zona técnica, almacenes).

Otro tipo de instalaciones que se pueden encontrar en San Sebastián de los Reyes dedicadas a la práctica deportiva son instalaciones urbanas al aire libre, éstas son: Pasaje de la Zamburiña con avda. Navarrodán (2 pistas de baloncesto de 18 x 30 m.), Pasaje Villagarcía de Arosa (1 pista de Baloncesto de 18 x 30 m.), Pasaje de Zamburiña con avda. de Betanzos (2 pistas de baloncesto de 18 x 30 m.), avenida de Pontevedra (2 pistas de balonmano y fútbol sala de 42 x 21 m.), avenida de las Valdelasfuentes (1 pista de balonmano de 42 x 21 m. y 1 pista de baloncesto de 30 x 18 m.), avenida Montes Urales (1 pista de fútbol sala de 42 x 21 m. y pista de baloncesto de 30 x 18 m.), avenida Montes de Oca (1 pista polideportiva de 45 x 27 m., 1 campo de balonmano-fútbol sala y 2 pistas de baloncesto) y avenida Camino de lo Cortao (1 pista de fútbol sala de 42 x 21 m., 1 pista de baloncesto de 30 x 18 m. y 1 circuito radio control).

El último tipo de instalaciones que vamos a listar son las instalaciones de los centros educativos (tanto colegios como institutos): C.E.I.P. “Antonio Machado” (1 pista de 35 x 18 m. de balonmano y voleibol con iluminación y 1 pista de 24 x 12 m. de baloncesto), C.E.I.P. “Bueno Vallejo” (2 pistas de 30 x 15 m. de balonmano, fútbol sala, baloncesto y voleibol), C.E.I.P. “Francisco Carrillo” (1 pista de 30 x 15 m. de fútbol sala, baloncesto y balonmano), C.E.I.P. “Fuentesanta” (1 pista de 30 x 15 m. de fútbol sala, baloncesto y balonmano), C.E.I.P. “Infantas Elena y Cristina” (1 pista de 70 X 20 m. de balonmano, fútbol sala, baloncesto y voleibol), C.E.I.P. “León Felipe” (1 pista de 32 X 17 m. de balonmano y voleibol con iluminación y 1 Pista de 19 x 9 m. de baloncesto), C.E.I.P. “Ntra. Sra. de Valvanera” (1 pista de 40 x 20 m. de balonmano con iluminación y 1 pista de 26 x 12 m. de baloncesto), C.E.I.P. “Príncipe Felipe” (1 pista de 40 x 15 m. de balonmano y voleibol, 1 pista de 40 x 20 m. de balonmano y sala escolar de 10 x 24 m.), C.E.I.P. “San Sebastián” (1 pista de 44 x 22 m. de fútbol sala y balonmano, 1 pista de 30 x 15 m. de baloncesto, 1 pista de 15 x 9 m. de voleibol y 1 sala de educación física de 18 x 12 m. con vestuarios), C.E.I.P. “Silvio Abad” (1 pista de 40 x 20 m. de fútbol sala y balonmano, 2 pistas anexas de 27 x 14 m. de baloncesto y voleibol y sala escolar de 10 x 24 m.), C.E.I.P. “V Centenario” (1 pista de 40 x 20 m. de fútbol sala y balonmano y 1 pista de 30 x 15 m. de baloncesto), C.E.I.P. “Teresa de Calcuta” (1 pista de 40 x 20 m. de fútbol sala y balonmano, 1 pista de 40 X 20 m. de baloncesto y voleibol y sala escolar de 17 x 30 m.), I.E.S. “Atenea” (1 pista polideportivas de 40 x 20 m. iluminada, 1 pista polideportivas de 40 x 20 m. sin iluminar y 1 sala escolar de 15 x 30 m.).

En la siguiente tabla se resumen todos los datos de instalaciones deportivas.

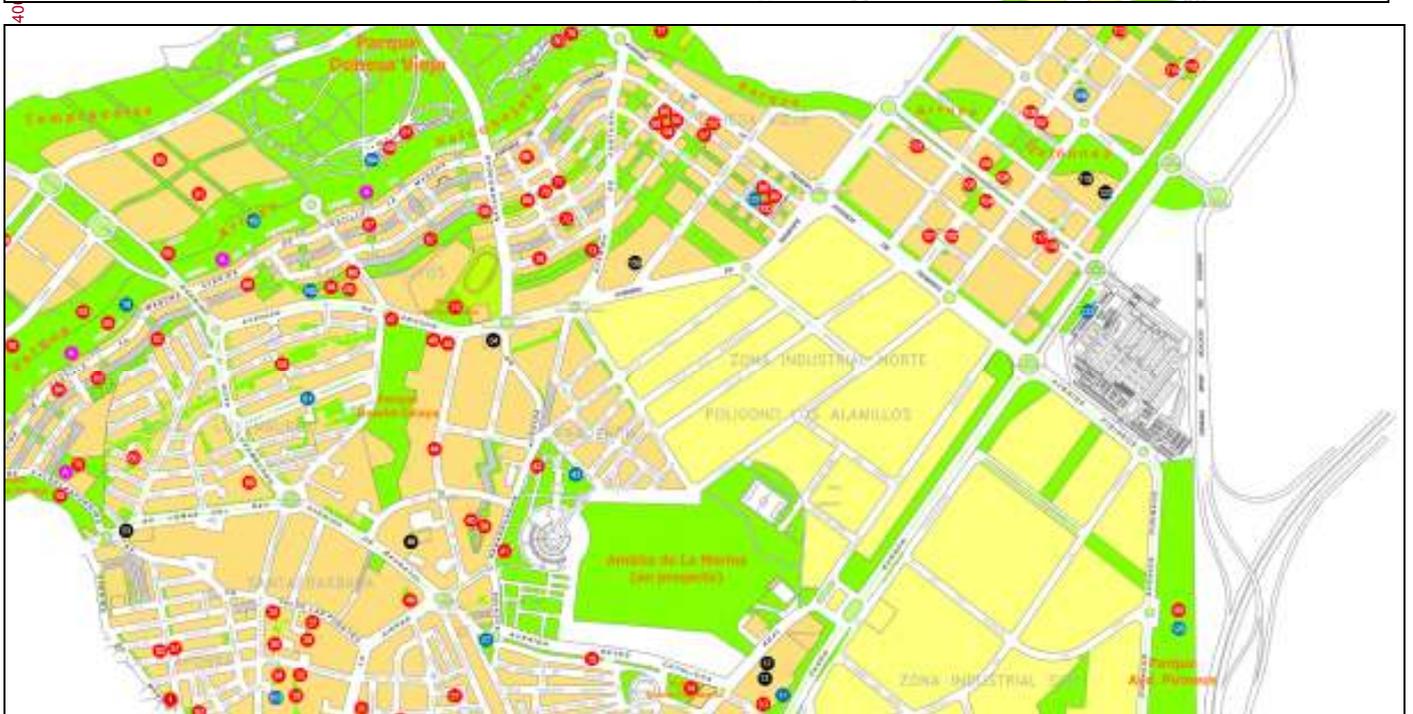
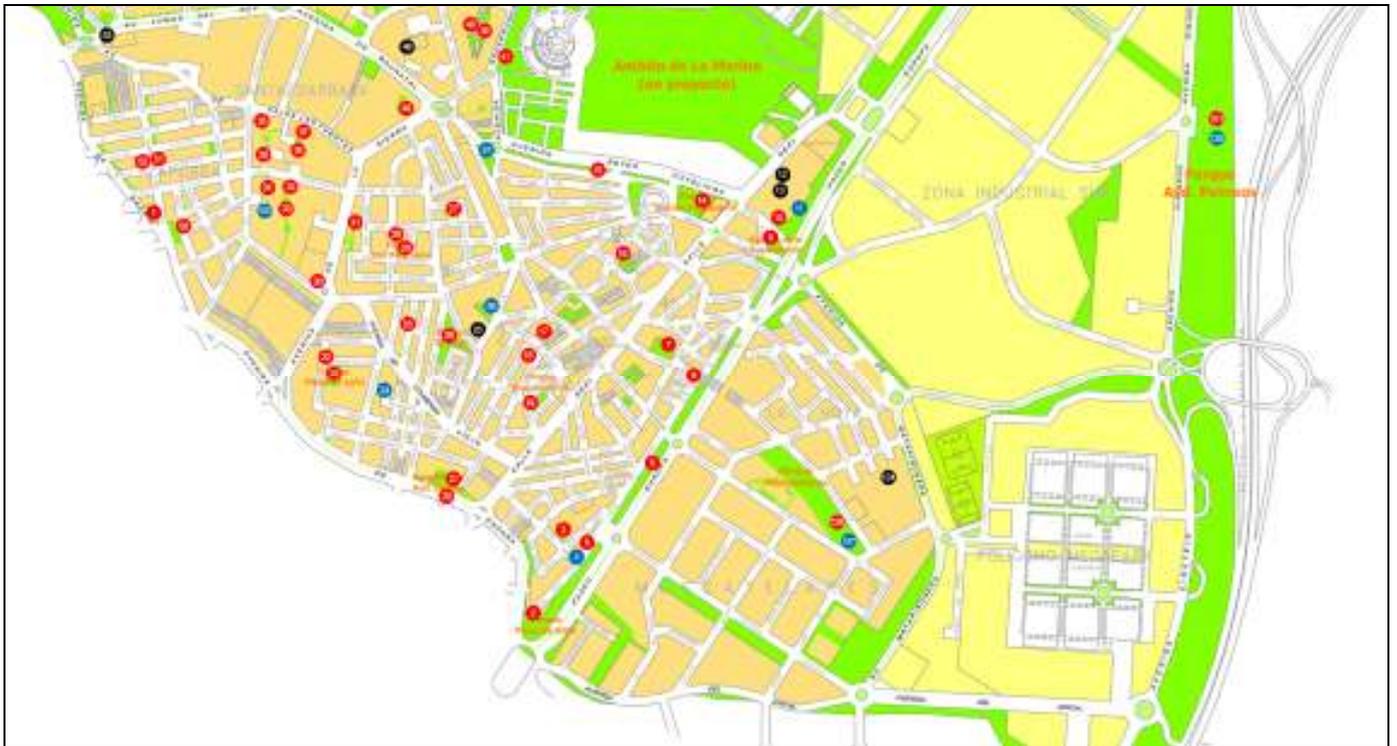
	Número de instalaciones públicas
Polideportivos	2 Polideportivos 2 Pabellones Deportivos
Piscinas al aire libre	4
Piscinas infantiles	4
Piscinas cubiertas	5
Escuelas deportivas	13
Campos de fútbol	9
Canchas de baloncesto	18 + 13 en centros escolares
Canchas de fútbol sala	6 + 5 en centros escolares
Tatamis y espacios para artes marciales	1 + centros escolares
Pistas de tenis	7 de tenis + 2 de pádel + 1 pabellón de squash + 2 pistas adicionales
Pistas de patinaje	1 específica, también se puede practicar en las 8 instalaciones urbanas al aire libre
Pistas de atletismo	1 estadio de atletismo con 8 calles + 4 calles en polideportivo
Carril bicicleta o rutas de cicloturismo	1 carril bicicleta circular uniendo distintos puntos de interés
Velódromo	1 velódromo + 1 sala de ciclismo indoor
Instalaciones especiales para personas con discapacidad	1 vaso terapéutico de piscina
Instalaciones y programas especiales para reinserciones	1 vaso terapéutico de piscina + circuitos termales + 2 áreas en parques para rehabilitación + programa de ejercicio físico saludable
Frontón	2
Boleras	1

- Los clubs y escuelas deportivas que desarrollan su labor en San Sebastián de los Reyes y las disciplinas que practican son: ajedrez “V Centenario”, atletismo “S. S. Reyes”, baloncesto “Zona Press”, balonmano “S.S. Reyes”, ciclismo “Unión ciclista S.S. Reyes”, deporte con personas con discapacidad “Apadis”, deporte con personas con discapacidad “Fundación Deporte Integra”, fútbol “C.D. Carranza”, fútbol “Juventud Sanse”, fútbol “Unión Deportiva S.S. Reyes”, fútbol sala “Futsal Sanse”, gimnasia rítmica “S.S. Reyes”, hockey hierba “Hockey Complutense Sanse”, judo “A.D. Fraimor”, judo “Lima Lama”, judo “Club Lamaka”, federación de Lucha, predeporte “Escuela animación predeportiva Club Baloncesto Zona Press”, predeporte “Escuela animación predeportiva Club baloncesto S.S. Reyes”, predeporte “Escuela animación predeportiva Club voleibol Sanse”, pádel “Tenis y pádel Sanse”, patinaje “Madrid patina”, rugby “XV Sanse Scrum Rugby”, taekwondo “Club Victoria Sanse”, tenis “Tenis y pádel Sanse”, tenis de mesa “Tenis de Mesa S. S. Reyes Dos de Mayo” y voleibol “Voleibol Sanse”.
- Áreas infantiles y para el ejercicio. En San Sebastián de los Reyes el número de áreas infantiles y para el ejercicio es bastante amplio, vamos a mostrar una tabla resumen con las zonas de juego infantil y de ejercicio físico separadas por las diferentes zonas de San Sebastián de los Reyes, además aparece un plano del municipio con todas las zonas indicadas con un número, se puede saber el tipo de zona por el color del círculo y a la derecha aparecen los nombres de todas las zonas.



Esta es una visión general de San Sebastián de los Reyes, a continuación se muestra el plano por partes para que se puedan ver bien los diferentes números que identifican las zonas, se ha dividido en 4 partes. Después de los planos aparecen los números con el nombre de la zona que representan.





NOMBRE DEL ÁREA		
001 - MAXIMILIANO PUERRO TELL, 10	062 - CERRO DEL TAMBOR	126 - PARQUE MOSCATELAR,17
002 - PICOS DE OLITE	063 - TALAVERA DE LA REINA	127 - PARQUE DE REHABILITACION MOSCATELAR, 17
003 - SILVOABAD	064 - ARAGON I	128 - LA GRANJILLA
004 - PARQUE REHABILIT. CRISTO DE LOS REMEDIOS	065 - ARAGON II	129 - BULEVAR PICOS DE EUROPA I
005 - CRISTO DE LOS REMEDIOS, 46. PASEO EUROPA	066 - PASEO SEGOVIA I- AV. NAVARRA	130 - BULEVAR PICOS DE EUROPA II
006 - CRISTO DE LOS REMEDIOS I, 26	067 - SEGOVIA II	131 - TIMANFAYA I
007 - PLAZA DEL TEJAR	068 - PASEO DE SEGOVIA III- AV. NAVARRONDAN	132 - TIMANFAYA II
008 - CRISTO DE LOS REMEDIOS II, 10	069 - PASAJE ZAMBURIÑA, 8	133 - TIMANFAYA III
009 - FUENTESANTA- MARTIN CHIRINO,6	070 - PASAJE ZAMBURIÑA I. ZONA VIGO	134 - TIMANFAYA IV
010 - MARTIN CHIRINO- COLEGIO FUENTESANTA	071 - PASAJE ZAMBURIÑA II. ZONA VILLA GARCIA DE AROSA	135 - TIMANFAYA V
011 - PARQUE BIOSALUDABLE MATIN CHIRINO	072 - PLAZA SANTIAGO DE COMPOSTELA	136 - TIMANFAYA VI
012 - COLEGIO V CENTENARIO	073 - PASAJE VERDE	137 - TIMANFAYA VII
013 - COLEGIO FUENTESANTA	074 - VELODROMO	138 - TIMANFAYA VIII
014 - AV. PLAZA DE TOROS,3	075 - GUADALAJARA, 3. PASAJE ALMANSA	139 - TIMANFAYA IX
015 - AV. REYES CATOLICOS, 3	076 - E.I. LOCOMOTORA	140 - TIMANFAYA X
016 - PLAZA OLVARES	077 - ARROYOS I. AVDA PORTUGA	141 - TIMANFAYA XI
017 - PEDRO RODRIGUEZ EL VIEJO, 4	078 - PARQUE DEPORTIVO ARROYOS PASEO DE ALBACETE	142 - TIMANFAYA XII
018 - BARRILLEROS	079 - DEHESA VIEJA NORTE. ZONA I	143 - COTO DE DOÑANA I
019 - ALVARO MUÑOZ	080 - DEHESA VIEJA NORTE. ZONA II	144 - COTO DE DOÑANA II
020 - AVDA ESPAÑA II	081 - DEHESA VIEJA SUR	145 - COTO DE DOÑANA III
021 - AVDA ESPAÑA I	082 - ARROYOS II. ANTIGUA BMX	146 - COTO DE DOÑANA IV
022 - DIEGO DE LEON II	083 - ARROYOS III	147 - COTO DE DOÑANA V
023 - DIEGO DE LEON I	084 - ARROYOS- ARENERO I	148 - COTO DE DOÑANA VI
024 - PALMERAS DEPORTIVOS	085 - ARROYOS- ARENERO II	149 - COTO DE DOÑANA VII
025 - COLEGIO FRANCISCO CARRILLO	086 - ARROYOS- ARENERO III	150 - COTO DE DOÑANA VIII
026 - EL PILAR	087 - ARROYOS- ARENERO IV	151 - COTO DE DOÑANA IX
027 - HERMANOS SANZ, 14	088 - ARROYOS- ARENERO V	152 - COTO DE DOÑANA X
028 - SAN PANCRACIO I	089 - BULEVAR MANZANARES - PASEO DE LA MORCUERA	153 - SIERRA DE ALBARRACIN I
029 - SAN PANCRACIO II	090 - HAYEDO	154 - SIERRA DE ALBARRACIN II
030 - COLEGIO NUESTRA SEÑORA VALVANERA	091 - LOZOYA	155 - SIERRA DE ALBARRACIN III
031 - LA SIERRA	092 - PASEO MORCUERA	156 - ÁREA DEPORTIVA PICOS DE EUROPA
032 - CERVANTES I	093 - PASEO FEDERICA MONTSENY I	157 - DEHESA VIEJA ZONA IV
033 - CERVANTES II	094 - PASEO FEDERICA MONTSENY II	158 - DEHESA VIEJA ZONA 5
034 - CERVANTES III	095 - PASEO FEDERICA MONTSENY III	159 - C.P. VICENTE FERRER
035 - CERVANTES IV	096 - PASEO FEDERICA MONTSENY IV	160 - C.P. TEMPRANALES
036 - CERVANTES V	097 - PASEO MARIANA PINEDA- MARIA PACHECO	161 - PARQUE DEPORTIVO AV PIRINEOS (STREET WORKOUT)
037 - CERVANTES VI	098 - MARIA PACHECO- MARGARITA XIRGU	162 - STREET WORKOUT PASEO ALBACETE
038 - LUDOTECA	099 - MARIA PACHECO I- PILAR MIRO	163 - STREET WORKOUT CERVANTES VII
039 - MURCIA I	100 - MARIA PACHECO II- PILAR MIRO	164 - DEHESA VIEJA - AREA DEPORTIVA
040 - MURCIA II	101 - MARGARITA SALAS- FCO AYALA	165 - ARAGON - AREA DEPORTIVA
041 - LA MARINA I	102 - MARGARITA SALAS, 4 - FCO AYALA	
042 - LA MARINA II	103 - PLAZA CONCHA ESPINA I	
043 - PARQUE DEPORTIVO LA MARINA III	104 - PLAZA CONCHA ESPINA II	
044 - COLEGIO SAN SEBASTIAN	105 - PLAZA CONCHA ESPINA III	
045 - COLEGIO LEON FELIPE. ZONA I	106 - PLAZA CONCHA ESPINA IV	
046 - COLEGIO LEON FELIPE. ZONA II	107 - MARIA ZAMBRANO I- FCO AYALA	
047 - GABRIEL CELAYA	108 - MARIA ZAMBRANO II- FCO AYALA	
048 - E.I. LAS CUMBRES	109 - PARQUE DEPORTIVO MERCE RODOREDÁ- FCO AYALA	
049 - BIBLIOTEC MUNICIPAL	110 - PASEO GREGORIO MARAÑÓN	
050 - LA ZAPORRA	111 - PLAZA DOLORES IBARRURI I	
051 - C.C. CLAUDIO RODRIGUEZ	112 - PLAZA DOLORES IBARRURI II	
052 - C.C. CLAUDIO RODRIGUEZ	113 - PLAZA DOLORES IBARRURI III	
053 - C.P. PRINCIPE FELIPE	114 - PLAZA DOLORES IBARRURI IV	
054 - E.I. LA COMBA	115 - JUAN GRIS, 1	
055 - O'RIO DUERO	116 - JUAN GRIS- GREGORIO MARAÑÓN	
056 - ZONA DE REHABILITACION EL PILAR MAYORES	117 - CARMEN MARTIN GAITE II- MARIA MOLINER	
057 - PARQUE BIOSALUD. PLAZA REYES CATOLICOS	118 - CARMEN MARTIN GAITE I, 3- MARIA MOLINER	
058 - ROSA DE LUXEMBURGO- LEON FELIPE	119 - C.P. TERESA DE CALCUTA. ZONA I	
059 - PASAJE CALDERON DE LA BARCA- FCO. QUEVEDO	120 - C.P. TERESA DE CALCUTA. ZONA II	
060 - HERMANOS ESTEBAN JUSTADO (JARDIN INTERIOR)	121 - MARIA MOLINER- AV. QUIÑONES	
061 - ZONA REHABILIT. ROSA DE LUXEMBURGO	122 - PARQUE DEPORTIVO CONCEPCION ARENAL- MANUEL MALASAÑA	
	123 - PARQUE DE REHABILITACION PASEO EUROPA. FRENTE HOSPITAL	
	124 - C.P. INFANTAS ELENA Y CRISTINA	
	125 - PARQUE DEPORTIVO AV PIRINEOS	

C.I.F. : P-2813400-E

ELEMENTOS DE JUEGO INFANTIL Y DE EJERCICIO FÍSICO									
	Zona centro	Urbanización Rosa Luxemburgo	Barrio de Los Arroyos	Parques Los Arroyos y Dehesa Vieja	Urbanización Dehesa Vieja	Moscatelares	Urbanización La Granjilla	Tempranales	Total
Arenero	5	0	0	5	1	1	0	0	12
Balancín	14	1	9	7	12	2	2	5	46
Cartel	37	2	11	14	25	2	0	0	101
Columpio	23	3	9	10	22	5	2	2	76
Conjunto	70	2	7	17	17	3	2	11	129
Muelle	116	2	12	13	29	12	2	22	206
Tobogán	19	1	9	6	9	2	0	0	47
Juego de trepar	16	0	7	5	5	2	1	1	37
Varios	28	3	21	14	15	1	0	33	115
Subtotal elementos juego	328	14	85	91	135	30	9	74	773
Eleme. deportivo	65	8	0	0	8	31	0	5	128
Total elementos	393	22	85	91	143	61	9	79	901

ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES Y DE EJERCICIO FÍSICO									
	Zona centro	Urbanización Rosa Luxemburgo	Barrio de Los Arroyos	Parques de Los Arroyos y Dehesa Vieja	Urbanización Dehesa Vieja	Moscateles	Urbanización La Granjilla	Tempranales	Total
Total áreas de juego infantil en parques	41	3	14	15	26	1	1	27	128
Total áreas de juego en colegios	10	0	1		2	1	0		14
Total áreas de ejercicio físico	6	1	0	1	3	2	0	1	14
Total	57	4	15	16	31	4	1	28	156

SUPERFICIES									
	Zona centro	Urbanización Rosa Luxemburgo	Barrio de Los Arroyos	Parques de Los Arroyos y Dehesa Vieja	Urbanización Dehesa Vieja	Moscateles	Urbanización La Granjilla	Tempranales	Total
Parques y jardines	11479,27	532	5906	7258,22	5767,5	210	684	2340	34176,99
Colegios y escuelas infantiles	3,384,1		644		207	1156			5391,1
Áreas de ejercicio físico	2052	477,9		1131	563,89	665			4879,79

C.I.F.: P-2813400-E

PAPELERAS									
	Zona centro	Urbanización Rosa Luxemburgo	Barrio de Los Arroyos	Parques de Los Arroyos y Dehesa Vieja	Urbanización Dehesa Vieja	Moscateles	Urbanización La Granjilla	Tempranales	Total
Parques y jardines	64	29	13	3	29	2	0	0	140
Colegios y escuelas infantiles	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Áreas de ejercicio físico	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Total	64	29	15	3	30	2	0	0	143

BANCOS									
	Zona centro	Urbanización Rosa Luxemburgo	Barrio Los Arroyos	Parques Los Arroyos y Dehesa Vieja	Urbanización Dehesa Vieja	Moscatelares	Urbanización La Granjilla	Tempranales	Total
Parques y jardines	124	2	25	29	37	3	0	0	220
Colegios y escuelas infantiles	2	0	2	0	0	0	0	0	4
Áreas de ejercicio físico	2	0	0	0	4	0	0	0	6
Total	128	2	21	29	41	3	0	0	224

- Acceso a las Nuevas Tecnologías. En San Sebastián se ha instalado red de datos wifi "Sanse Ciudad WIFI" que facilita acceso a internet de forma gratuita a los ciudadanos, en el interior y proximidades de algunos edificios municipales, así como en determinadas zonas de la vía pública donde exista cobertura de la red. El servicio se ofrece de forma gratuita, no siendo necesario estar empadronado en el municipio de San Sebastián de los Reyes para hacer uso del mismo. Los usuarios pueden acceder tanto a los portales web del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes como a otros servicios de Administración Electrónica, páginas de interés social y correo electrónico web.
- Web y redes sociales. El Ayuntamiento, gracias a las redes sociales en internet, dispone de canales de comunicación más eficaces. Los ciudadanos tienen la posibilidad de acceder a la información y mantenerse informados sobre las actividades y propuestas de su Ayuntamiento, de estar a la última sobre la actualidad de San Sebastián de los Reyes e interactuar con otras personas, y todo gracias a un sistema abierto que se va construyendo con su colaboración. Así el ayuntamiento dispone de página web (www.ssreyes.org), de twitter ("@sansecomunica" del Ayuntamiento en general, "@sansejuventud" relacionado con noticias dirigidas a jóvenes, "@canalnortetv" del canal de televisión digital, "@sansensayalocal" dirigidos a jóvenes interesados en la música, "@sanseempleo_des" dedicada a informaciones sobre el empleo), Facebook ("Sanse Pueblo" general del Ayuntamiento, "centro joven sanse" con noticias relacionadas con los jóvenes, "Deporte Sanse" con noticias deportivas, "Sanse ensaya" con noticias para jóvenes interesados en la música, "Sanse empleo y desarrollo" con noticias sobre el empleo), Youtube ("Canal Norte tv" con información de la televisión digital, "Radio Centro Joven Sanse" con los programas de radio que realizan jóvenes del municipio), Instagram ("Centro Joven Sanse" con noticias relacionadas con los jóvenes) y blogs (de cultura, de la escuela de educación vial, de huertos escolares, de los viernes de la tradición).
- Medios de comunicación. En el municipio existen 1 televisión digital municipal "Canal Norte televisión", además de una revista municipal que imprime 32.000 ejemplares y se edita a primeros y mediados de cada mes "La Plaza de la Constitución", también se publica en la web y se envía a los colegios e institutos del municipio la revista infantil "La Pequeplaza", con 3 números anuales. La "Agenda cultural" publica información relacionada con cultura para las temporadas del primer semestre de año y del último trimestre del año.

2.7 Tejido social

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes posee una Concejalía Delegada de Participación Ciudadana que entre otras funciones está el fomento del asociacionismo y generar tejido social.

Para conseguir sus objetivos, desde la Concejalía de Participación Ciudadana se realizan acciones que den apoyo a las entidades sociales. Estas acciones son:

- Asesoría Jurídico- fiscal para asociaciones, gratuita.
- Apoyo a la difusión de actividades. Publicación de información sobre las actividades organizadas por las asociaciones en los medios de comunicación municipal.
- Gestión de espacios de manera puntual o estable. Las asociaciones pueden solicitar de forma gratuita espacios para su uso, tanto de modo puntual (reuniones, jornadas, etc.) como estable (despacho, sala, etc.).
- Almacenes para asociaciones. Espacios que ofrecen una solución de almacenamiento para materiales.
- Convocatoria anual de subvenciones. Todos los años se realiza una convocatoria pública de subvenciones destinada a las asociaciones, en 2018 se destinarán como máximo 113.000 €. De esta cantidad, como máximo un 12,225% será para entidades de participación ciudadana, un 2,619% para entidades dedicadas a la inmigración, un 19,898% para entidades de salud y servicios sociales, un 0,8862% para entidades relacionadas con el medio ambiente, un 17,8768% para entidades culturales, un 6,445% para entidades relacionadas con festejos, un 4,015% para entidades dirigidas a mujeres, un 23,295% para entidades del ámbito de la educación, un 9,785% para entidades que trabajen con personas mayores y un 2,955% para entidades relacionadas con la empresa y el consumo.
- Asesoramiento técnico: Asesoramiento sobre cómo elaborar un proyecto, obligaciones legales, crear una asociación, etc.

Otra Concejalía Delegada que trabaja también en el fomento del tejido social es la de juventud, ya que concede subvenciones para “Presupuestos participativos”, que realicen jóvenes, tanto asociados como si son un grupo informal, para estas subvenciones la Concejalía Delegada de Juventud destina como máximo 9.000 €.

También desde la Concejalía Delegada de Juventud se firma todos los años un convenio con el Consejo de la Juventud para el fomento del asociacionismo. Esta Concejalía destina para este convenio un total de 18.000 € durante este año 2018.

La Concejalía Delegada de deportes también destina parte de su presupuesto a los clubs deportivos mediante un convenio con cada uno de ellos, el total de todos los clubs deportivos es de 997.612 €.

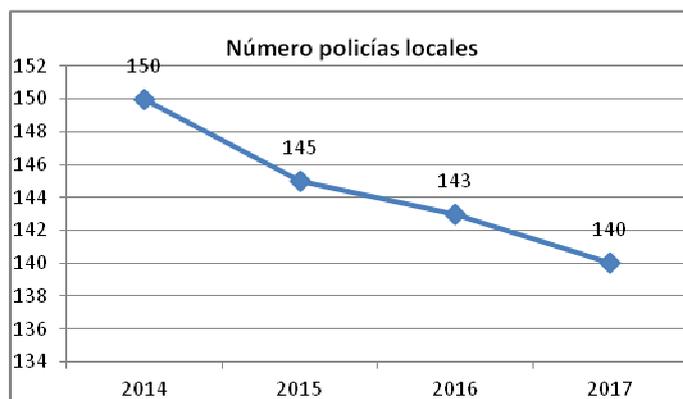
Actualmente en el registro de asociaciones municipales hay 361 inscritas que encuadran en las siguientes áreas: cultura (79 entidades), participación ciudadana (23 entidades), deportes (66 entidades), festejos (36 entidades), inmigración (16 entidades), medio ambiente (12 entidades), empresas y consumo (10 entidades), salud y servicios sociales (44 entidades), educación (16 entidades), igualdad (11 entidades), mayores (8 entidades), juventud (33 entidades), cooperación al desarrollo (5 entidades) y 2 entidades de otras áreas.

En cuanto a asociaciones de madres y padres hay un AMPA por cada escuela infantil, colegio e instituto, un total de 30.

2.8 Seguridad ciudadana

En el análisis de la seguridad ciudadana hay que destacar que San Sebastián de los Reyes tiene Policía Local y Protección Civil, ambos situados en un edificio de reciente creación, y también cuentan con Policía Nacional, que se encuentra entre ambos municipios.

La Policía Local de San Sebastián de los Reyes cuenta en este momento con 140 efectivos, apreciándose en el gráfico asociado una disminución en los últimos años de policías, pasando de un policía para cada 555 vecinos en 2014 a un policía para cada 620 vecinos en 2017.



A destacar que existe el Grupo de Actuación con Menores (GRUME) dentro de la Policía Nacional y también los Agentes Tutores y Menores dentro de la Policía Local. Los Agentes Tutores y Menores dan respuesta inmediata y coordinada en la comunidad educativa y su entorno, teniendo como fin intentar neutralizar los problemas que en el día a día pudieran surgir con los niños, niñas y adolescentes, tanto en el entorno escolar como fuera de él. En San Sebastián de los Reyes hay 4 Agentes Tutores.

En Protección Civil suele haber durante el año entre 170 y 200 voluntarios, estos datos varían a lo largo del año, dependiendo de la época, ya que en momentos de exámenes el número de voluntarios baja. Las funciones principales de estos voluntarios son el traslado sanitario y el apoyo a la seguridad en diferentes eventos con masiva afluencia de gente.

El número de ambulancias disponibles en Protección Civil es de 2 aunque lo ideal para una población del tamaño de la de San Sebastián de los Reyes sería de 3.

Con relación a los niños, desde la Policía Local se dirigen varios programas para familiarizar a los niños y niñas con este departamento, además se pueden destacar el "Camino escolar Seguro" y la educación vial que se realiza en el circuito creado a tal efecto.

Existe la Escuela de Educación Vial es un recurso educativo y formativo que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes pone a disposición de los escolares del municipio.

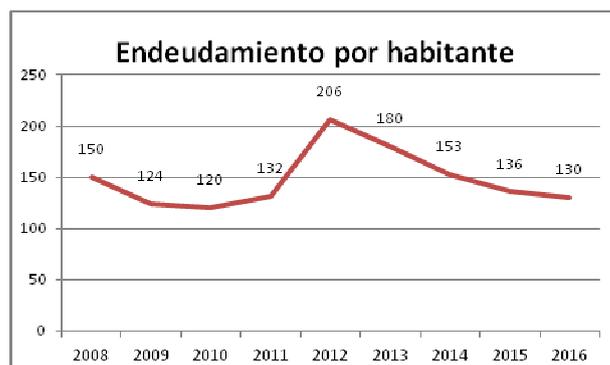
La Escuela de Educación Vial, situada junto al Edificio de Seguridad Ciudadana, cuenta con un Parque Infantil de Tráfico de más de 2.000 m² donde los escolares ponen en práctica los conocimientos teóricos que previamente han recibido en el aula de la Escuela. Con los Karts y bicicletas los escolares circulan por el Parque Infantil de Tráfico, atendiendo a la señalización de las calles y las indicaciones de los Agentes de Policía, una forma lúdica de poner en práctica las sesiones teóricas.

2.9 Presupuesto municipal

Analizando el presupuesto municipal, en primer lugar los gastos que se han realizado en los últimos años, hay que destacar que han disminuido considerablemente, un 25% de gastos menos de 2008 al de 2016. Desde 2012 han descendido, aunque en 2016 subieron ligeramente. El mismo análisis se puede hacer para los ingresos, desde 2012 no han parado de bajar, aunque en este caso en 2015 fue cuando subieron y en 2016 volvieron a bajar, resaltando que desde 2010 siempre han sido mayores los ingresos que los gastos. San Sebastián de los Reyes se encuentra en el puesto número 15 de la Comunidad de Madrid de municipios que más ingresan y en el puesto número 14 de municipios que más gastan.



La recaudación por habitante también se disparó en el año 2012 para bajar hasta llegar a ser la mínima en 2016. De nuevo vemos una gráfica parecida cuando hablamos del endeudamiento por habitante, que se disparó en 2012 para marcar una línea descendente desde entonces hasta 2016. El último dato que vamos a analizar en este apartado corresponde con las inversiones por habitante, que ha descendido notablemente desde 2008, aunque mejoró ligeramente en 2016, lo cierto es que en 2016 las inversiones por habitante eran un 11% con relación a las que se hacían en 2008.



3 DATOS ESTADÍSTICOS:

3.1 Datos generales de la población

Vamos a comenzar analizando los datos generales de la población de San Sebastián de los Reyes así como su evolución a lo largo de los últimos años.

En el primer gráfico se puede observar, lo que ya vimos al comienzo de este informe, que la población de San Sebastián de los Reyes se ha incrementado progresivamente a lo largo de los años, llegando a su máximo en la actualidad, además se puede observar que siempre ha habido más mujeres que hombres, siendo en este año 2018 de más de un 4% superior.

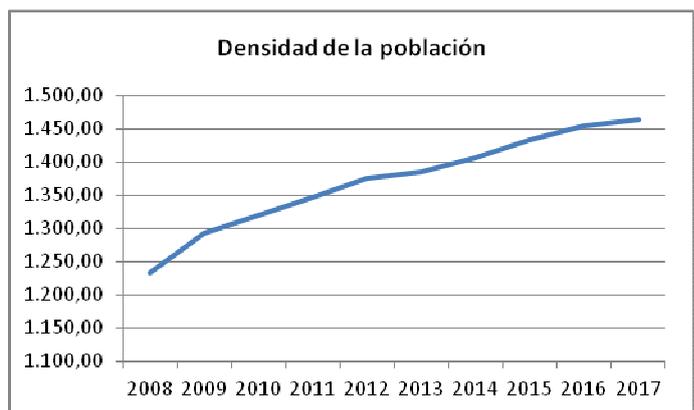
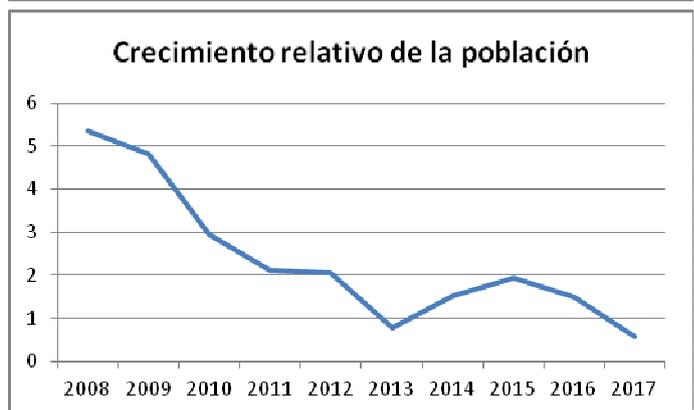
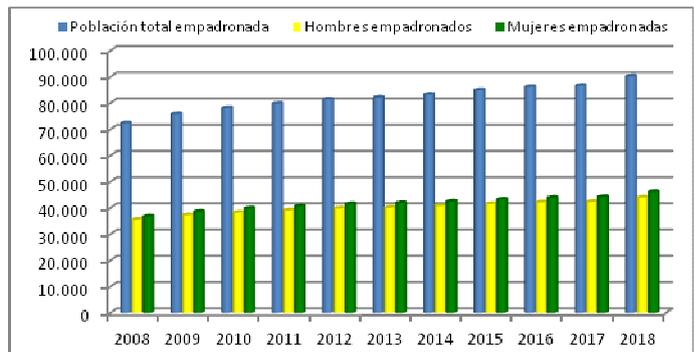
Si se observa el gráfico que muestra la evolución del crecimiento relativo de la población se puede observar que desde 2008 no ha parado de bajar hasta 2013 en el que volvió a crecer más moderadamente que anteriormente pero desde 2015 ha vuelto a caer, es decir que la población sigue creciendo pero a menos ritmo que finales de la anterior década.

En cuando a la densidad de la población, sí que se puede observar que ha ido ascendiendo según ha ido aumentando la población, además es mucho mayor que la de la Comunidad de Madrid, que en 2017 estaba en 810,56 habitantes por km² y de España que en 2017 era de 92,04 habitantes por km².

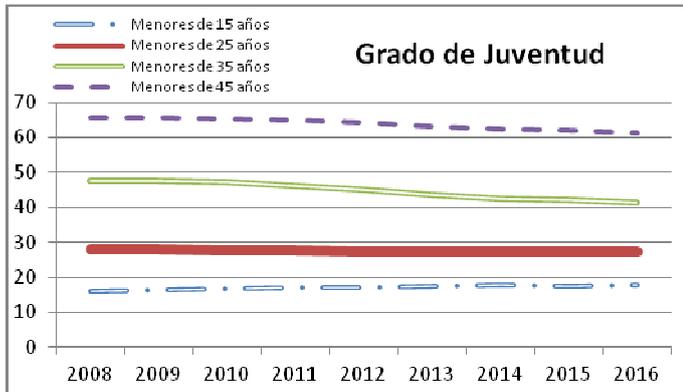
La edad media de la población en 2016 en San Sebastián de los Reyes es de 38,4 años mientras que la edad media de la población de la Comunidad de Madrid es de 41,19 años.

Otro de los datos a analizar es el grado de juventud, es decir el porcentaje de personas que hay en la población en los tramos de edad correspondientes (0-15, 0-25, 0-35 y 0-45). El único tramo que crece es el de la población entre 0 y 15 años, por lo que se observa que aumentan los niños y niñas de estas edades a lo largo del tiempo. El grado de juventud en la franja 0 a 15 años era de 15,71 en la Comunidad de Madrid mientras que en San Sebastián de los Reyes era de 17,8 el mismo año.

También es importante conocer la tasa bruta de natalidad del municipio, en el gráfico se representa como esta tasa ha ido disminuyendo durante estos años, aunque sin olvidar que aun así sigue siendo mayor que la de la Comunidad de Madrid, que en 2016 era de 9,79 por cada 1.000

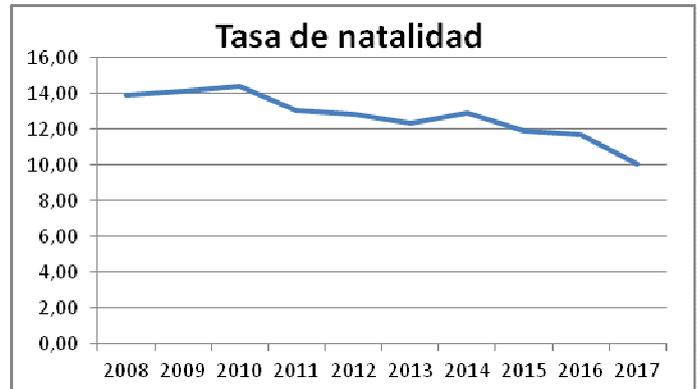


habitantes mientras que en San Sebastián de los Reyes era de 11,68 nacimientos por cada 1.000 habitantes. En datos absolutos en 2016 hubo



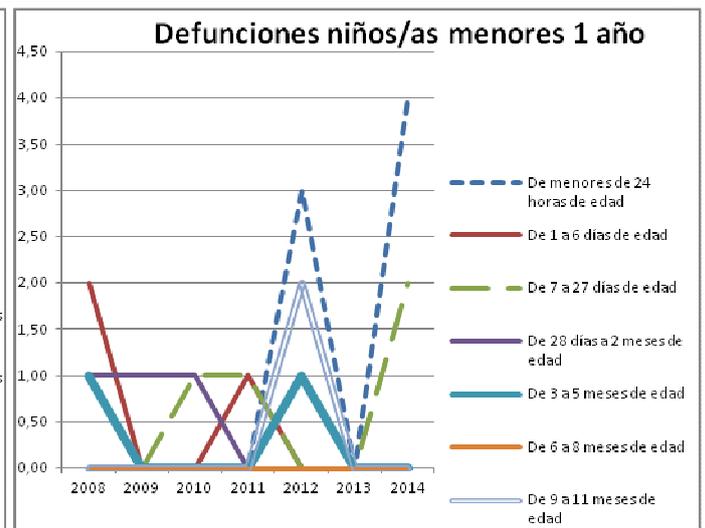
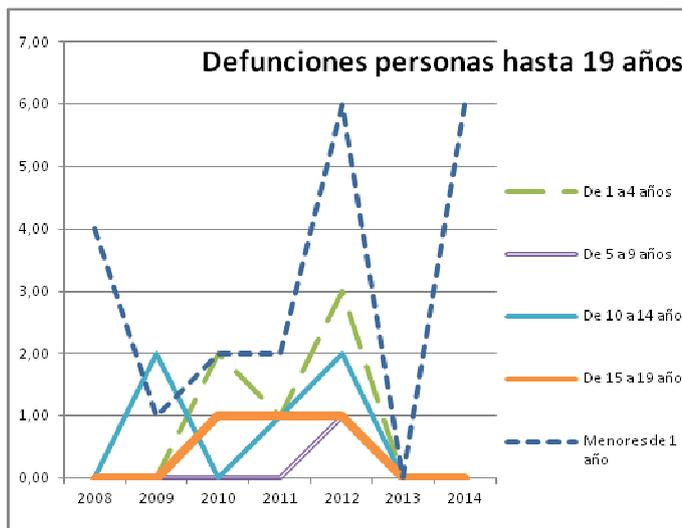
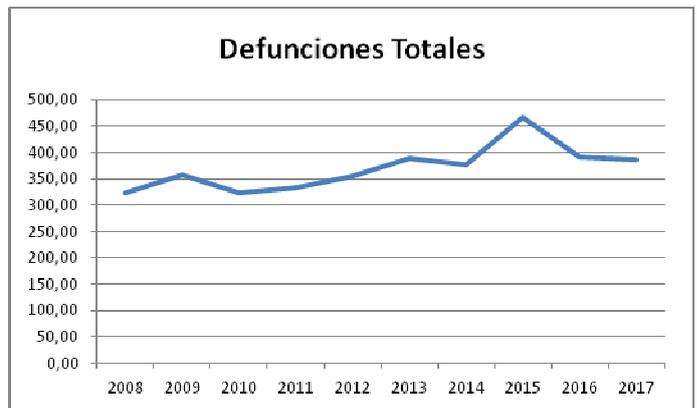
estaban en 2017 en torno al 4,5‰, y solo han pasado del 5‰ en el año 2015, lo que supone estar muy por debajo de los datos de la Comunidad de Madrid que superaban el 6‰. Aunque han ido aumentando las defunciones, también es cierto que ha aumentado la población.

Si hablamos de defunciones de menores, el dato que tenemos es de personas hasta 19 años, se observan datos muy bajos, que sólo suben en el caso de niños y niñas menores de 1 año, aunque sobresalen los datos de menores de 24 horas.

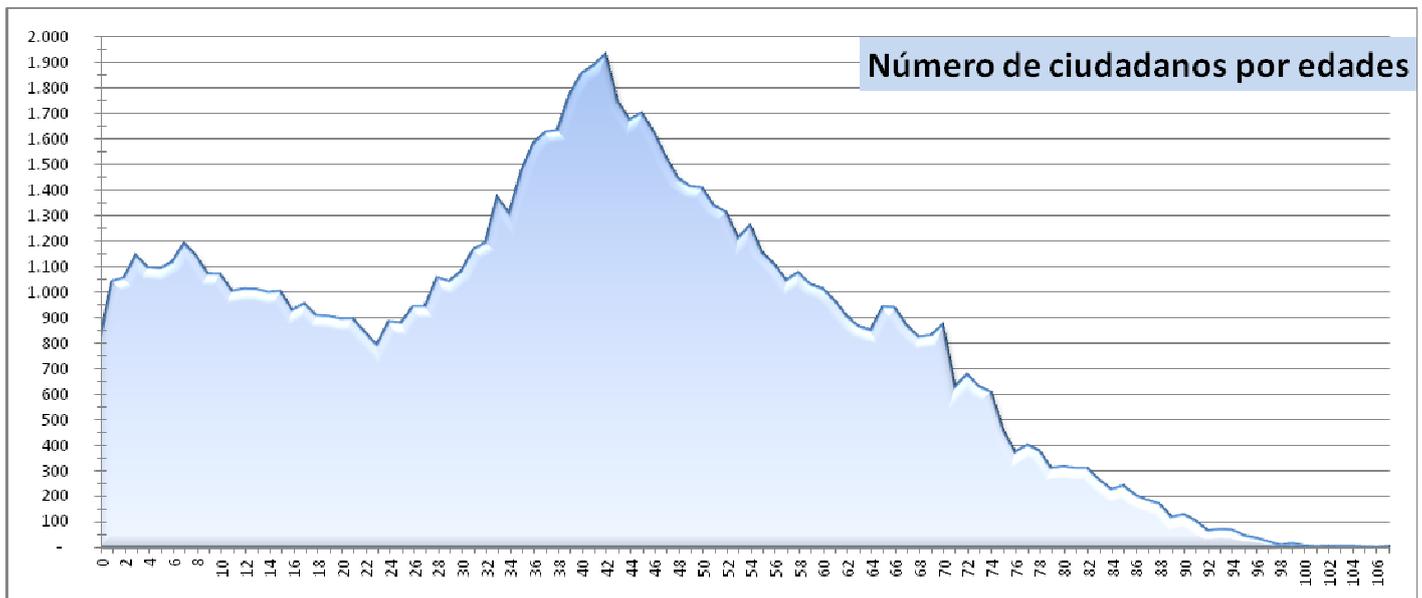


1.007 nacimientos en San Sebastián de los Reyes.

Los datos de mortalidad del municipio

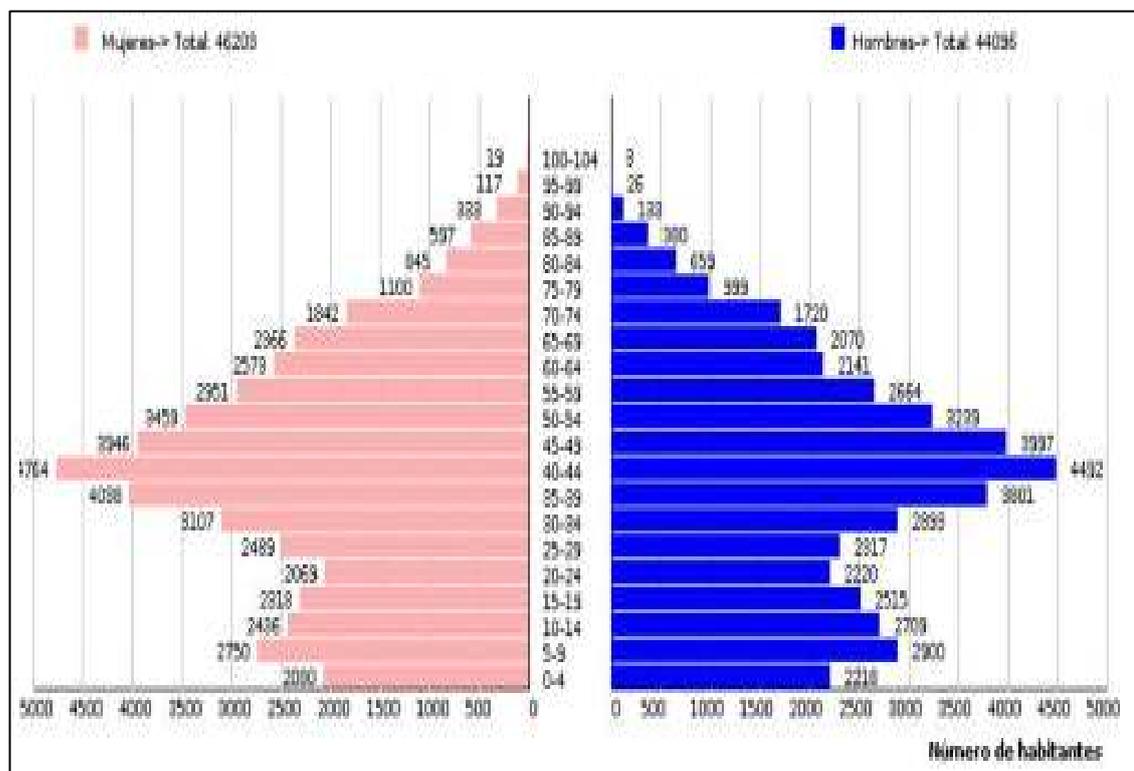


Los datos actuales de la población se muestran en el siguiente gráfico, en el que aparecen el número de personas por cada edad que hay en este momento en el municipio. La franja que corresponde con la población infantil (0 a 17 años) es una parte muy destacada del gráfico y que demuestra que la población infantil en San Sebastián de los Reyes es un segmento muy amplio de la población, que supera el 20% de la misma.



El último gráfico mostrado en este apartado corresponde con la pirámide de la población de San Sebastián de los Reyes en marzo de 2018. En esta pirámide lo más destacado es que la mayoría de la población del municipio se sitúa entre los 30 y 50 años, y aunque presenta una forma característica de las sociedades envejecidas, con un estrechamiento en la base, es cierto, que no es muy pronunciado, lo que significa que el envejecimiento no es tan acentuado. Además la forma de la pirámide nos indica que estamos ante una población regresiva.

C.I.F.: P-2813400-E



En la siguiente tabla se muestran los datos de la población infantil que se encuentra dada de alta en el padrón municipal:

Edad (años)	Población
0	804
1	1.040
2	1.054
3	1.144
4	1.095
5	1.091
6	1.116
7	1.190
8	1.141
9	1.070
10	1.069
11	1.003
12	1.011
13	1.010
14	998
15	1.002
16	928
17	953

3.2 Datos de la infancia por sexos

El estudio que vamos a realizar en este apartado vamos a observar los datos de los niños y las niñas en los últimos años, en este estudio vamos a tener datos hasta jóvenes de 19 años, ya que los datos del padrón vienen en grupos de 5 años. Antes de comenzar indicar que en la actualidad son 19.926 los niños y niñas entre 0 y 19 años que habitan el municipio, siendo 10.342 el número de niños y 9.584 el número de niñas, más de un 7% menos niñas que niños.

Comenzamos con los niños entre 0 y 4 años, hasta 2015 eran los más numerosos de todas las franjas de edad, pero desde 2016 son los que se encuentran en la franja entre 5 y 9 años. El número de niños entre 0 y 4 años ha aumentado hasta 2013, año en el que comenzó un ligero descenso que se acentuó de un modo muy importante en 2017 para continuar en picado en 2018, hasta el punto que en la actualidad los niños de esta franja de edad son los menos numerosos en el municipio. De todos modos hay más de un 4% de niños de 0 a 4 años en 2018 con respecto a 2008, año en el que hemos comenzado el estudio.

El caso de las niñas entre 0 y 4 años es prácticamente el mismo que el de los niños, pasa de ser la franja de edad donde más niñas había en 2008 a ser en la que menos niñas hay en 2018, aunque con un aumento superior al 5%. También se produce un descenso brutal en 2018.

El número de niños entre 5 y 9 años ha ido creciendo durante todos estos años, hasta el punto de ser la franja de edad en la que más niños hay en el municipio. Su ascenso es progresivo hasta el punto que en la actualidad hay más de un 43% de niños entre 5 y 9 años que en 2008.

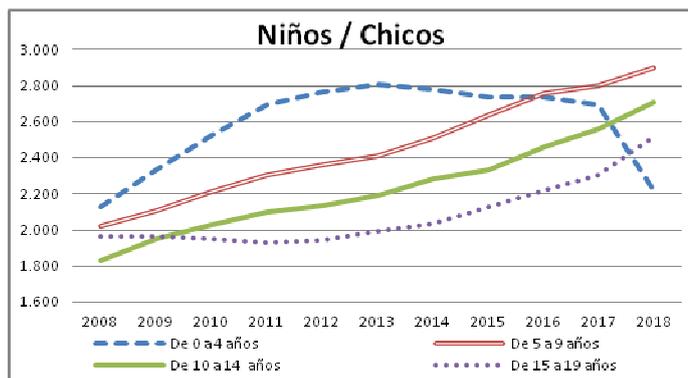
Las niñas entre 5 y 9 años son cada vez mayor, también con un crecimiento constante, hasta llegar a ser las más numerosas, con un aumento de más del 41% desde 2008 hasta 2018.

Viendo la franja de niños y niñas entre 10 y 14 años, lo primero a resaltar es que en 2008 era la franja menos numerosa de niños y en 2018 es la segunda franja por el número de chicos, ha crecido casi un 48%, la que más ha aumentado de todas. Como ocurría en la franja anterior el crecimiento es constante durante todos estos años.

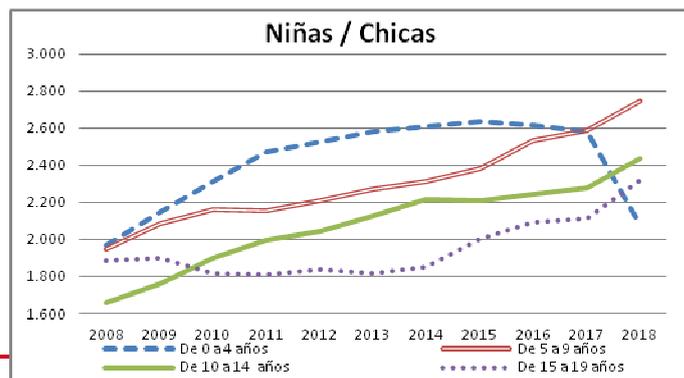
La tendencia con las chicas que se encuentran entre los 10 y 14 años es muy similar a los chicos, aunque en este caso el crecimiento se estancó durante 2014 y 2015. Aun así es la franja que más crece, por encima del 46%.

La última franja a analizar es la de los chicos entre 15 y 19 años, que vemos que durante varios años se mantuvo estancada, incluso bajando y desde 2013 no ha parado de subir, siendo en la actualidad más de un 27% los chicos que existen en el municipio en comparación con 2008.

El número de chicas entre 15 y 19 años se ha mantenido estancado durante muchos años en torno a las 1.800, en 2015 comienza un ascenso que dura hasta la actualidad, de hecho se ha incrementado en el último año, de forma que son casi un 23% más las chicas entre 15 y 19 años en la actualidad que en 2008.



Fecha: 25/04/2018

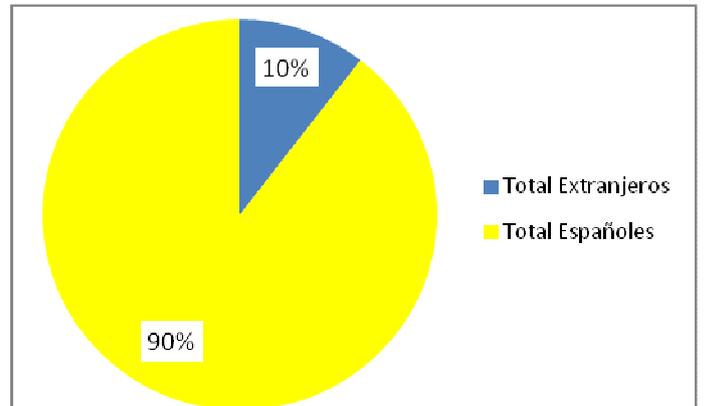
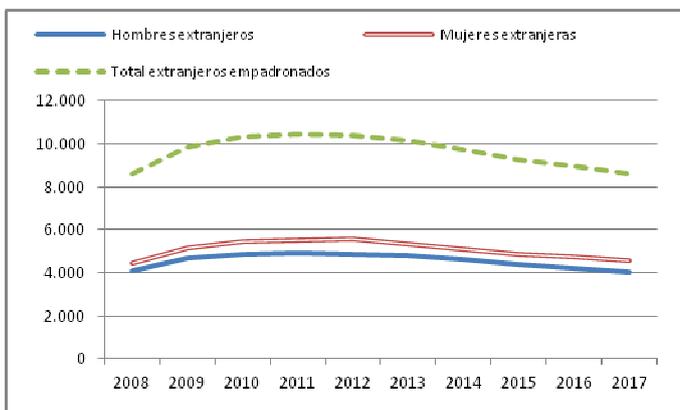
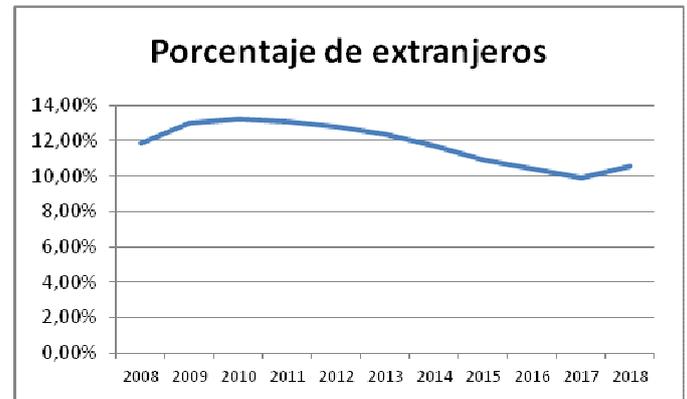


Pág. 39 de 111

3.3 Datos población extranjera infantil

Unos de los aspectos más importantes a la hora de analizar la población es definir el origen de dicha población, en este apartado vamos a tratar a la población inmigrante en San Sebastián de los Reyes.

En el gráfico se muestra la evolución de los últimos años del porcentaje de extranjeros en el municipio. Su cota máximo llegó en 2010, cuando el porcentaje era de 13,20%, desde entonces ha ido descendiendo lentamente hasta que en 2018 se puede apreciar un repunte de este porcentaje, aunque aún lejano del de 2010, en la actualidad está en 10,54%.

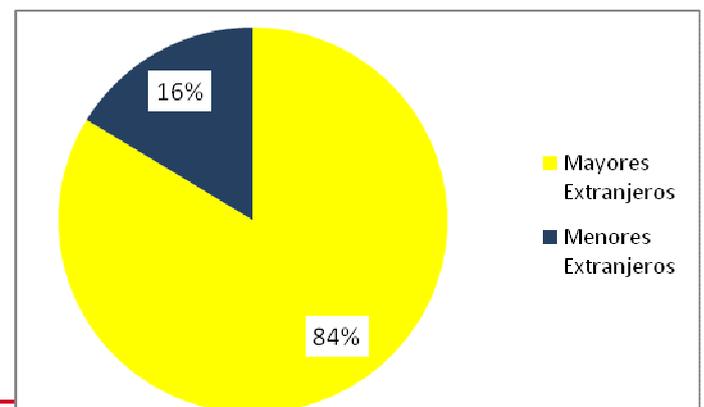
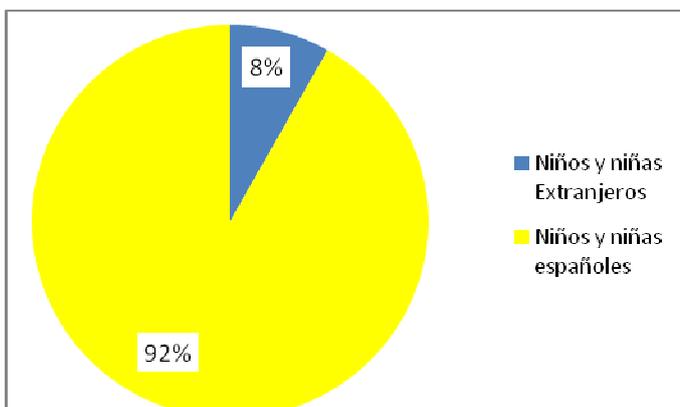


Viendo las cantidades absolutas de los últimos años, se aprecia que siempre ha habido más mujeres extranjeras que hombres, alrededor de un 10% más.

En la actualidad, más del 16% de la población extranjera es menor de 18 años. Este número de niños y niñas inmigrantes suponen el 8% del total de la población infantil, es decir, hay menos niños y niñas inmigrantes que mayores de edad, con respecto a la población española.

Analizando el origen de la mayoría de los niños y niñas extranjeros del municipio se aprecia que de donde más vienen es de Europa seguidos de América del Sur y en tercer lugar de Asia.

Si en lugar de analizar por continentes lo hacemos por países descubrimos que el número de niños chinos es el mayor de todos, significando el 17% de todos los extranjeros, debido en gran medida



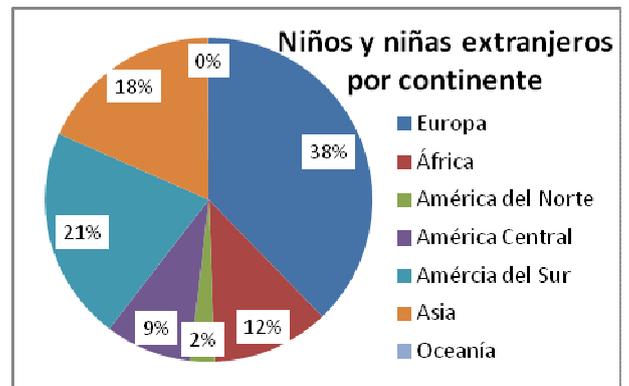
a la residencia deportiva del Atlético de Madrid en San Sebastián de los Reyes, en la que residen un gran número de niños procedentes de China. Entre los niños y las niñas de procedencia china suponen casi el 80% de los que proceden de Asia, y son algo más del 14% del total de niños y niñas extranjeros.

El segundo país de procedencia de inmigrantes extranjeros es Rumanía, siendo algo menos que los chinos pero también superando el 14% del total de menores inmigrantes. También de Europa son los niños y niñas del cuarto y sexto lugar de procedencia, ya que de Italia proceden algo más del 6% y de Portugal algo más del 4,5%. Entre los 3 países suponen más del 66% de los que proceden de Europa, el continente del que más niños y niñas hay en San Sebastián de los Reyes.

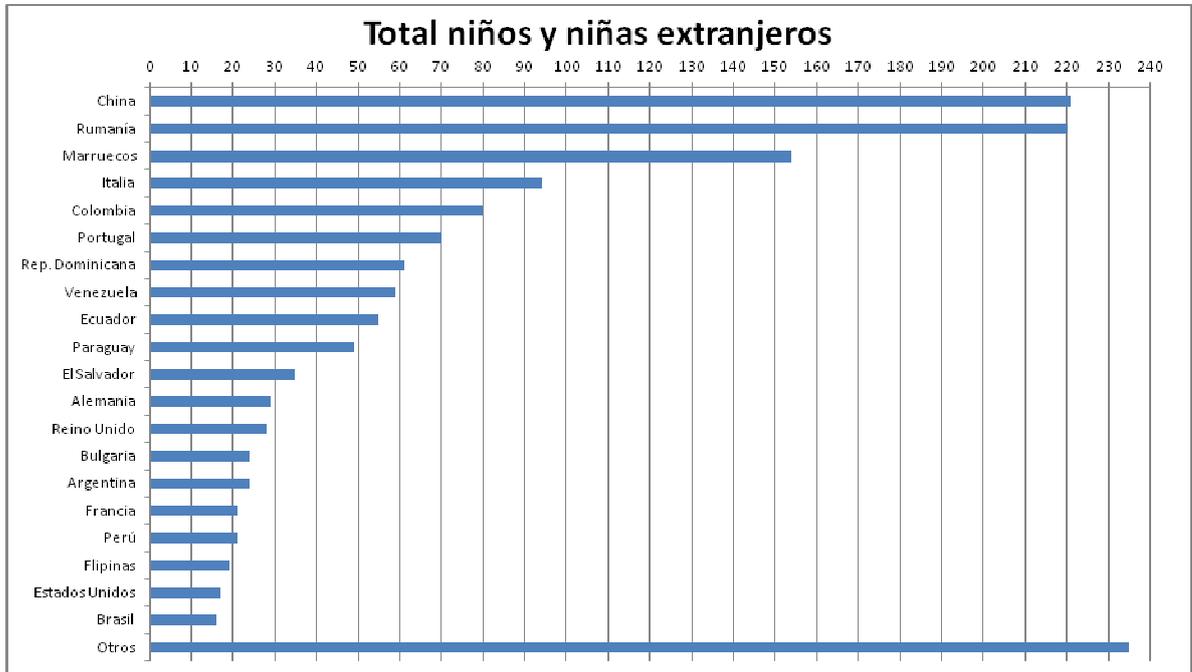
En tercer lugar de procedencia tenemos a los niños y niñas de Marruecos, que son el 10% del total de niños y niñas inmigrantes y más del 86% de los niños y niñas que proceden de África. Se deduce que el grueso de inmigrantes de África proceden de este país, siendo el cuarto continente del que vienen niños y niñas a San Sebastián de los Reyes.

En quinto lugar nos encontramos al primer país de América del Sur, que es Colombia, y del que vienen más del 5% de los niños y niñas extranjeros del municipio y que son casi el 25% de los que vienen de este continente.

En la siguiente tabla se expresan los datos de la inmigración infantil, los 20 países de los que más niños y niñas proceden (en colores se muestran los diferentes continentes). También se puede ver el gráfico de estos datos.



País de procedencia	Número de niños	Número de niñas	Total
China	146	75	221
Rumanía	126	94	220
Marruecos	86	68	154
Italia	54	40	94
Colombia	42	38	80
Portugal	31	39	70
República Dominicana	28	33	61
Venezuela	32	27	59
Ecuador	34	21	55
Paraguay	23	26	49
El Salvador	21	14	35
Alemania	15	14	29
Reino Unido	16	12	28
Bulgaria	13	11	24
Argentina	13	11	24
Francia	10	11	21
Perú	12	9	21
Filipinas	8	11	19
Estados Unidos	10	7	17
Brasil	7	9	16

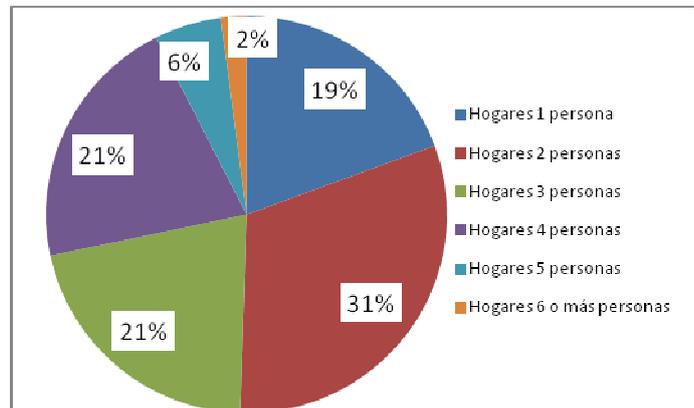
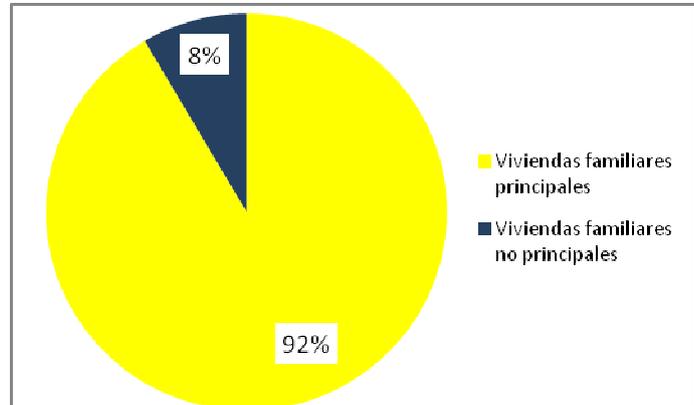


3.4 Hogares

El número de edificios en San Sebastián de los Reyes es de 5.957, y ellos se albergan un total de 34.633 inmuebles, de los cuales 32.465 son viviendas familiares, y de éstas 29.710 son viviendas principales familiares y 2.755 son viviendas familiares no principales.

Los hogares más numerosos en San Sebastián de los Reyes son los compuestos por 2 miembros, con un porcentaje bastante alto, el 31%, a continuación la composición más habitual en San Sebastián de los Reyes es la de hogares con 3 o 4 personas que están en el 21%. Lo menos habitual son los hogares con 6 o más personas, que sólo son el 2% de los existentes.

No se han podido conseguir datos del tipo de personas (edad, hijos, parejas, etc.) que residía en los hogares que hemos tratado ya que en el INE aparece esta información para los municipios de más de 100.000 habitantes.

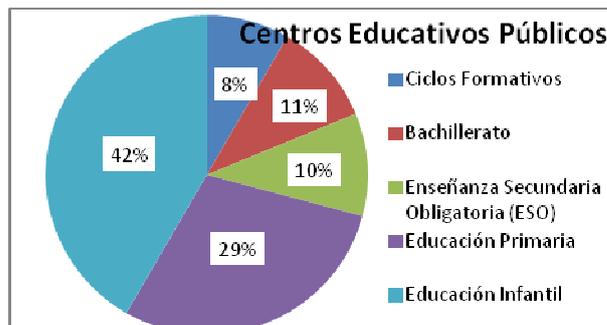
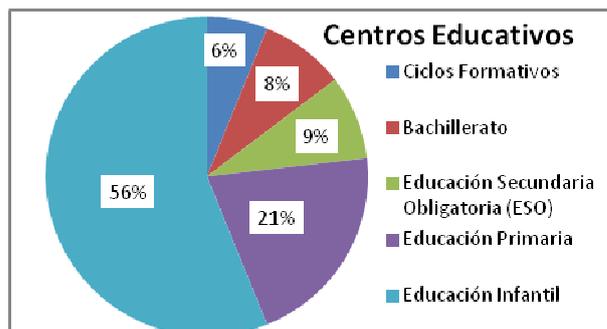


4 EDUCACIÓN

4.1 Centros educativos

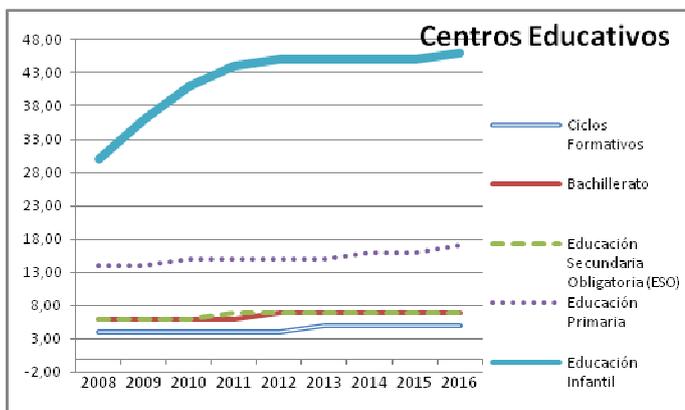
En San Sebastián de los Reyes existen centros educativos dirigidos a impartir educación infantil, educación primaria, educación secundaria, bachillerato y ciclos formativos.

En los siguientes gráficos podemos observar los centros públicos, concertados y privados que hay destinados a impartir enseñanzas de cada una de las etapas formativas arriba indicadas. Aunque el primer gráfico del que disponemos es el que distribuye el porcentaje de centros disponibles en las diferentes etapas formativas (dato de 2016). El dato mayor con una gran diferencia se refiere a los centros de educación infantil, ya que aquí se cuentan también las escuelas infantiles privadas, que son muy numerosas. Si comparamos esos datos con los de centros educativos públicos (dato también de 2016), observamos que el porcentaje de centros de educación infantil baja considerablemente, aunque siguen siendo los más numerosos. Sin duda, las necesidades de las



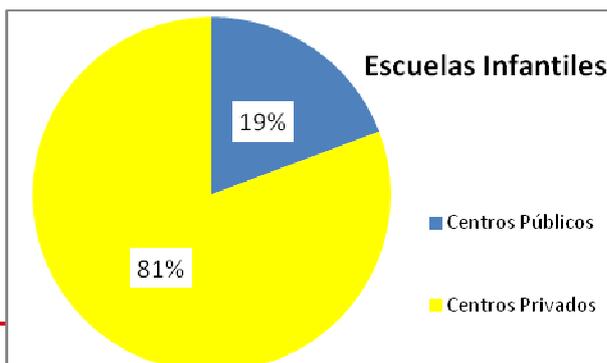
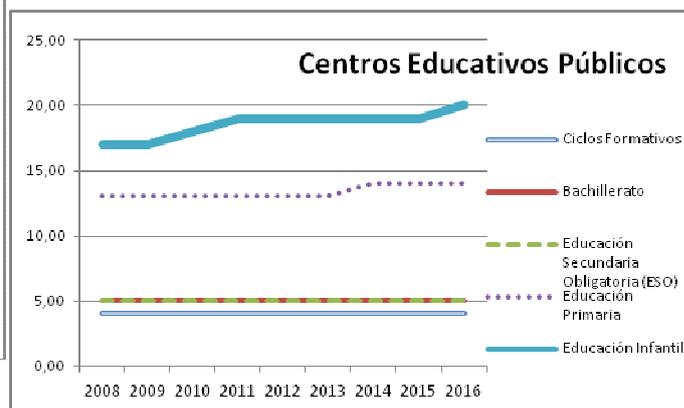
familias que trabajan y tienen que conciliar su vida

C.I.F.: P-2813400-E

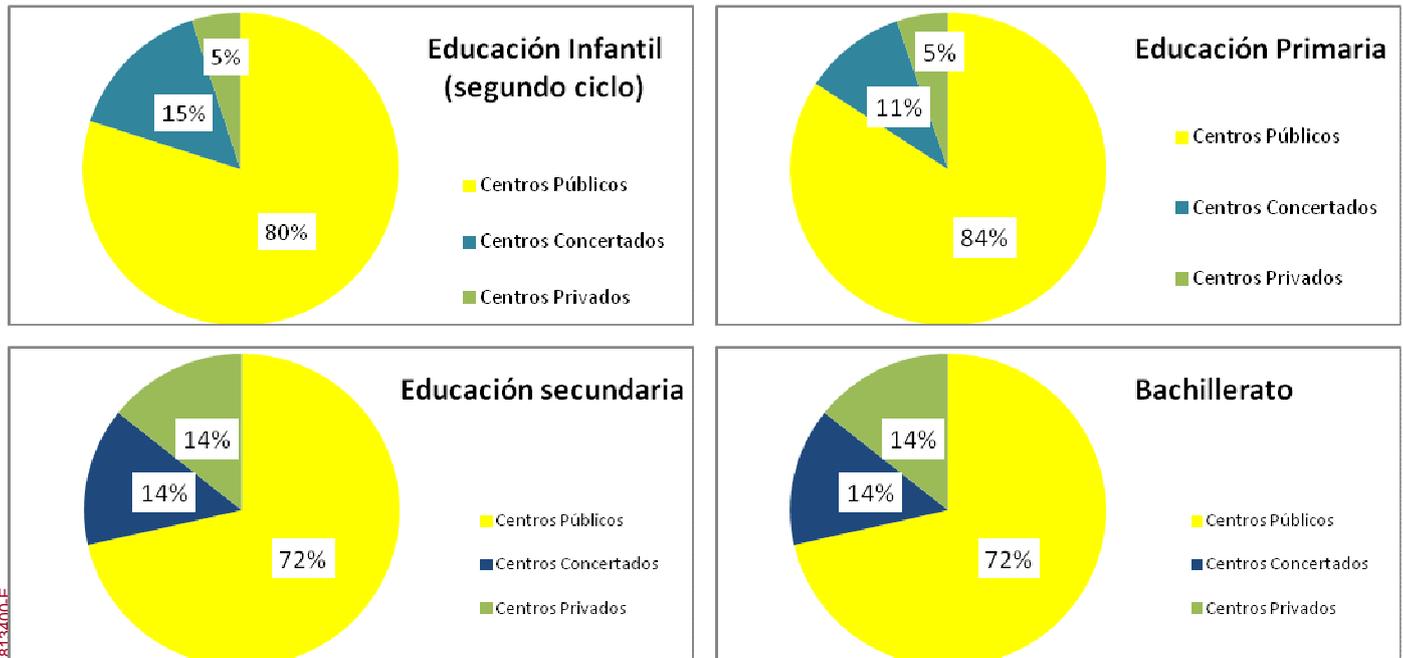


laboral con su vida privada ha hecho florecer gran cantidad de escuelas infantiles privadas que dan respuesta a dicha necesidad.

No hay evolución del número de centros para el estudio de cada una de las etapas formativas a excepción de la educación infantil, que es cada vez mayor (sobre todo en cuanto al número de centros privados), y también sube ligeramente en educación primaria, en el resto de etapas formativas hay ligeras subidas en centros privados pero ninguna en cuanto a centros públicos.



Un dato característico a todas estas etapas formativas es que en San Sebastián de los Reyes el porcentaje de centros públicos es muy alto, llegando al 84% en la enseñanza primaria, pero también dando la posibilidad a aquellas familias que lo deseen de inscribir a sus hijos e hijas en centros concertados o privados.



C.I.F.: P-2813400-E

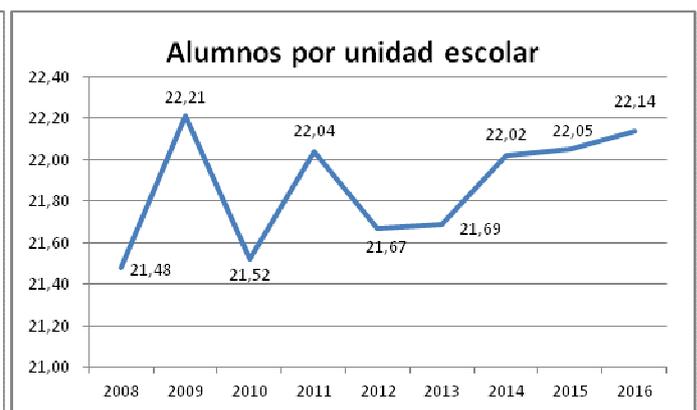
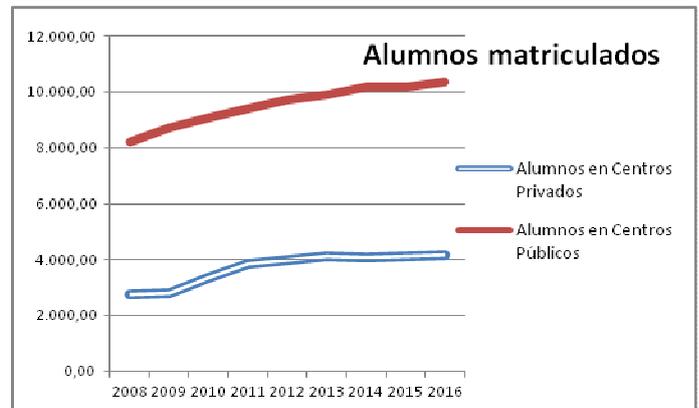
También hay que resaltar que hay un centro de educación especial, el CEE "Vicente Ferrer", en el que se puede cursar educación infantil de segundo ciclo, enseñanza básica obligatoria (EBO) y transición a la vida adulta (TVA), de forma que los alumnos pueden permanecer en él desde los 3 a los 21 años.

Otro dato a tener en cuenta es que todos los centros públicos, concertados y privados de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato tienen patio e instalaciones deportivas.

4.2 Alumnado

Evaluando el alumnado que asiste a los centros educativos de San Sebastián de los Reyes, el primer dato a destacar es que ha habido un incremento a lo largo de los años, siendo además mucho mayor el dato de alumnos matriculados en centros educativos públicos que el de alumnos matriculados en centros educativos privados.

Si lo que analizamos es el número de alumnos por unidad escolar, vemos que ha habido bastantes variaciones, pero con una tendencia al alza en los últimos años, aunque menor que en la Comunidad de Madrid, que en



2016 era de 22,79 mientras que en San Sebastián de los Reyes era de 22,14. Durante los años analizados siempre ha sido menos en San Sebastián de los Reyes que en la Comunidad de Madrid.

Los datos de los alumnos matriculados en centros escolares no universitarios, que estén entre los 0 y 19 años, fueron aumentando hasta 2013, fecha en la que comenzaron a descender, además siempre han sido menores que los de la Comunidad de Madrid.

El número de niñas, niños y adolescentes que son alumnos de integración o de necesidades educativas especiales se muestra en la siguiente tabla:

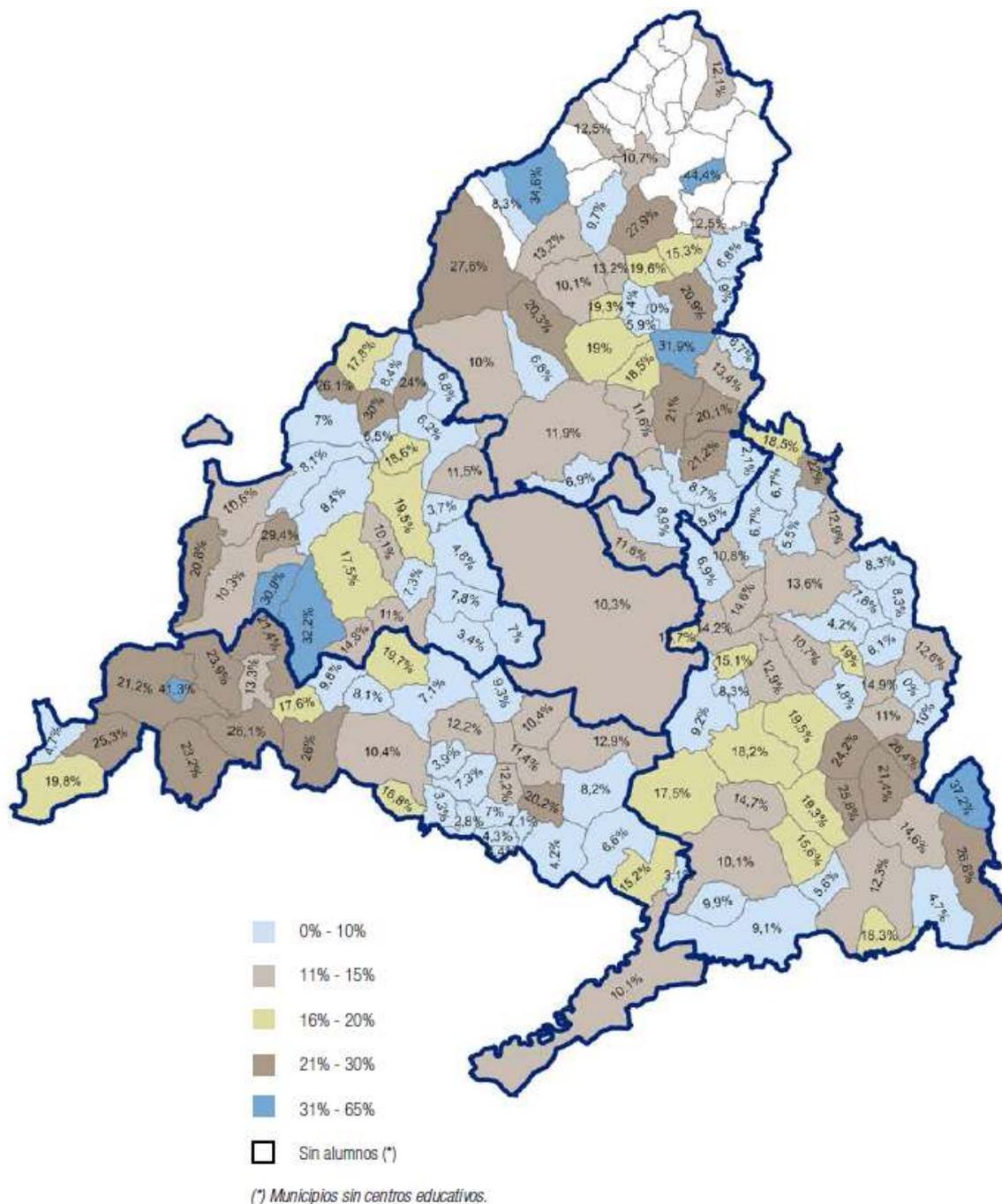
	Educación infantil	Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Educación secundaria post-obligatoria
Alumnado	18	297	101	29

El número de casos de absentismo que se han tratado en la Mesa de absentismo de San Sebastián de los Reyes, derivados por los centros son:

Cursos	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018 (hasta 15 abril 2018)
Casos tratados	40	41	54	35

En el siguiente plano de la Comunidad de Madrid aparecen todos los municipios de la misma, sobre ellos se puede leer el porcentaje de alumnos extranjeros de enseñanzas de régimen general del

curso 2016-2017. En San Sebastián de los Reyes ese porcentaje es del 8,9%, y corresponde con el rango más bajo de porcentajes de alumnos extranjeros. El mayor número de niños, niñas y adolescentes extranjeros matriculados en centros de San Sebastián de los Reyes, corresponde con los que proceden de Rumanía.



4.3 Educación infantil

Comenzando a analizar la educación infantil, en la que hemos englobado a toda la educación dirigida a niños y niñas de 0 a 6 años, tanto el primer ciclo como el segundo.

Si hablamos de las Escuelas Infantiles (primer ciclo), se cuenta con 21 privadas y 5 públicas, de las que 3 son de propiedad del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y 2 de la Comunidad de Madrid.

En la siguiente tabla se muestran las plazas de las 5 Escuelas Infantiles públicas, en la primera columna aparecen las plazas y en la segunda las reservadas para niños y niñas con necesidades educativas especiales:

Escuelas Infantiles Públicas	Nivel					
	De 0 a 1 año		De 1 a 2 años		De 2 a 3 años	
	Total	Necesidades educativas especiales	Total	Necesidades educativas especiales	Total	Necesidades educativas especiales
La Comba (Comunidad de Madrid)	7	1	29	3	13	2
El Faro (Comunidad de Madrid)	14	2	23	2	14	2
La Locomotora (Ayuntamiento de S.S. Reyes)	14	2	23	3	15	0
Las Cumbres (Ayuntamiento de S.S. Reyes)	7	1	29	3	13	2
Sanserito (Ayuntamiento de S.S. Reyes)	14	2	32	4	18	3

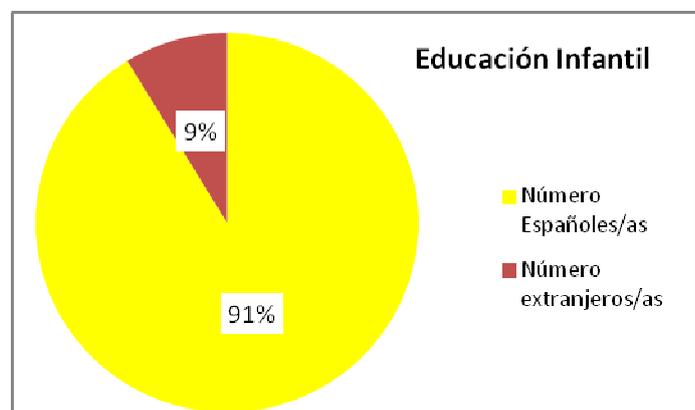
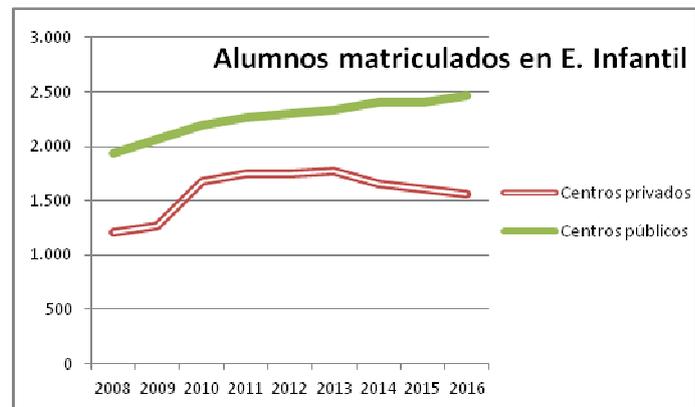
Los centros de educación infantil públicos (segundo ciclo) que hay en el municipio son 16, además de 2 concertados y 1 privado.

Cada vez más familias deciden matricular a sus hijos e hijas en centros educativos infantiles públicos en el municipio, lo que lleva consigo un descenso de los alumnos en centros privados en esta etapa formativa.

Las 5 Escuelas Infantiles públicas disponen de recursos tecnológicos (Internet, aula de informática, etc.).

En las 5 Escuelas Infantiles públicas se han eliminado las barreras arquitectónicas.

El número de niños españoles en Educación infantil es del 91% frente al 9% de niños extranjeros.



4.4 Educación primaria

El total de centros educativos de educación primaria es de 17, de los cuales 15 son públicos, 1 concertado y 1 privado. Es importante destacar que uno de los colegios públicos comenzó el curso pasado y hasta ahora no ha tenido ningún curso de educación primaria, que comenzarán el próximo curso.

Hay un centro de educación primaria público que se encuentra adaptado para niños y niñas con diversidad funcional física.

El programa de bilingüismo en inglés se ha incorporado al programa de 10 de los centros públicos.

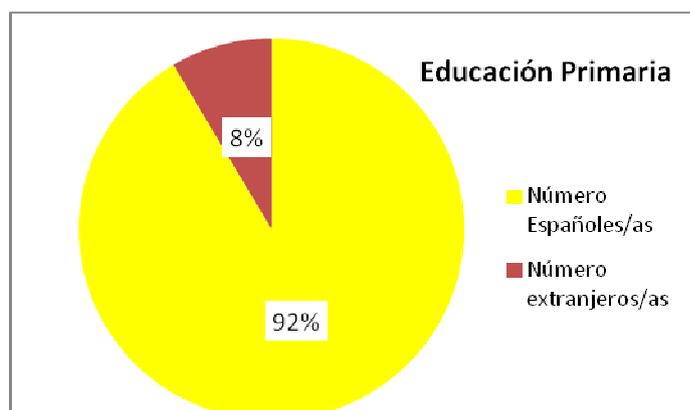
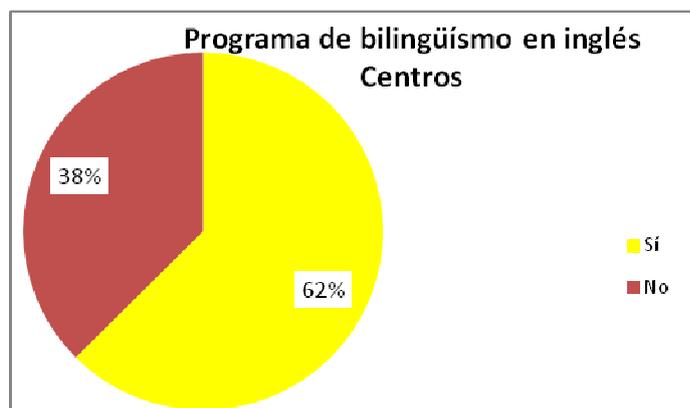
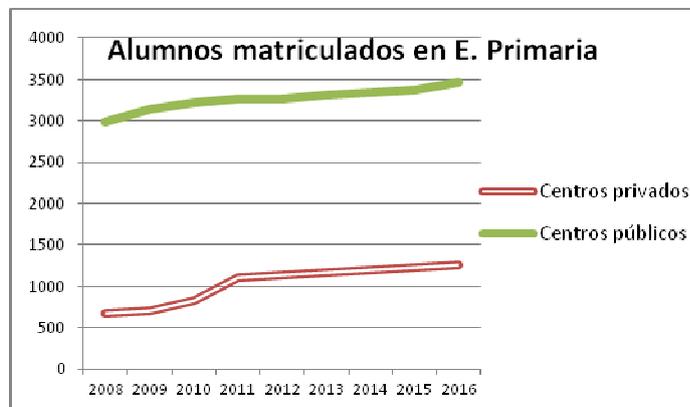
Se ha implantado el horario continuo en 5 de los centros públicos, de forma que los niños y niñas comienzan a las 9.00 h. y finalizan a las 14.00 h.

El número de alumnos matriculados en centros de educación primaria ha sido mayor en los últimos años, y este crecimiento ha sido por igual en los centros públicos y privados, aunque destaca que son muchos más los niños y niñas que acuden a un centro público que uno privado en el municipio y para esta etapa formativa.

Todos los centros, tanto públicos, concertados como privados disponen de recursos tecnológicos (Internet, aula de informática, etc.).

En 2 centros públicos y en 1 concertado se han eliminado las barreras arquitectónicas.

En la educación primaria aún es mayor que en la infantil el número de españoles con respecto a extranjeros, siendo de 92% y el 8% respectivamente.



4.5 Educación secundaria

En San Sebastián de los Reyes se ubican 5 centros de educación secundaria públicos, 1 centro de educación secundaria concertado y 1 centro de educación secundaria privado.

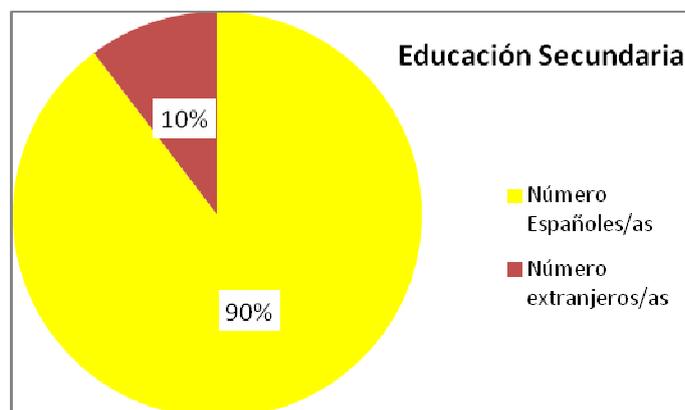
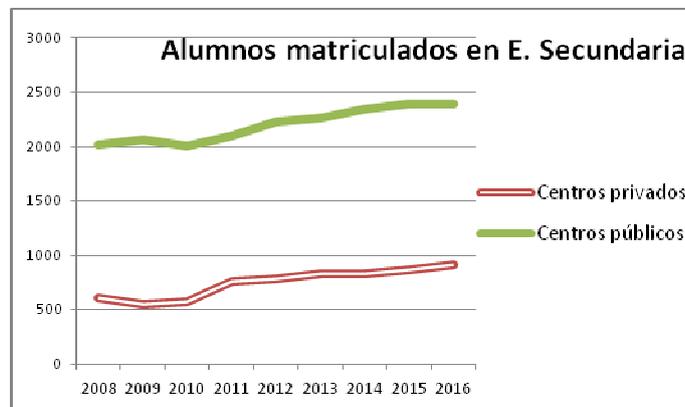
Al igual que ocurría en la educación primaria, aumentan paulatinamente los alumnos de educación secundaria, siendo mucho más los que acuden a un centro público que privado.

El programa de bilingüismo en inglés se ha incluido en 3 de los centros públicos, además hay que señalar que otro centro tiene sección de francés.

Todos los centros, tanto públicos, concertados como privados disponen de recursos tecnológicos (Internet, aula de informática, etc.)

En 1 centro público y 1 centro concertado se han eliminado las barreras arquitectónicas.

El dato de extranjeros y de españoles en la educación secundaria es del 10% y el 90%, manteniéndose como hasta ahora en las etapas formativas, un bajo porcentaje de extranjeros.



4.6 Bachillerato

Los centros en los que se puede estudiar bachillerato son 5 públicos, 1 concertado y 1 privado.

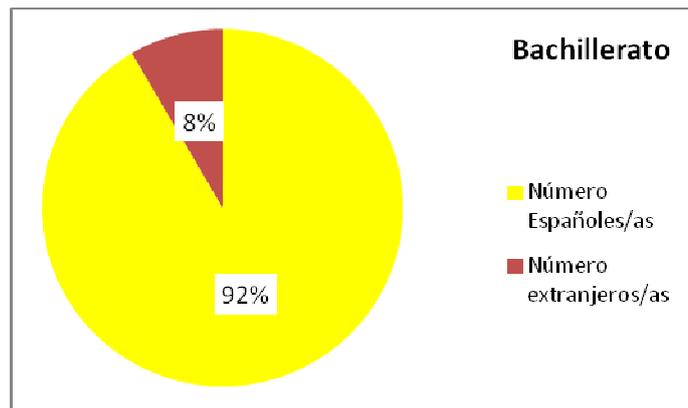
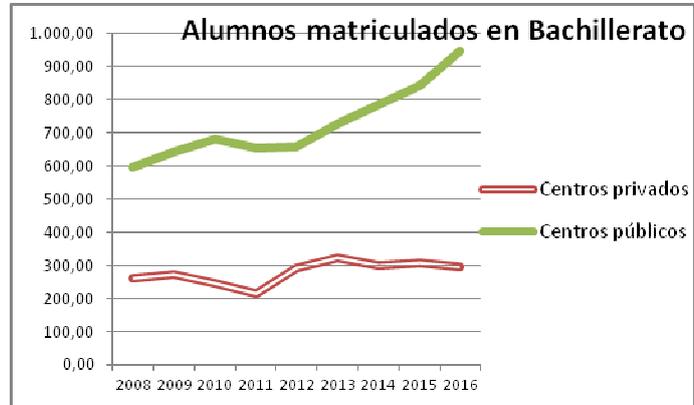
Los alumnos matriculados en esta etapa formativa se mantienen estables en los centros privados mientras en los centros públicos sufren un fuerte incremento.

Hay que indicar que en todos los centros el horario es diurno y no hay ningún grupo de horario nocturno.

En cuanto a la formación, en todos los casos es formación presencial y no existe en este momento la posibilidad de realizar la formación a distancia.

Todos los centros, tanto públicos, concertados como privados disponen de recursos tecnológicos (Internet, aula de informática, etc.).

El dato de extranjeros y de españoles en bachillerato es del 8% y el 92%, manteniéndose como hasta ahora un bajo porcentaje de extranjeros.



5 SALUD

5.1 Consumo de alcohol y otras drogas

Unos de los aspectos que más preocupa en cuanto a salud e infancia es el consumo de alcohol y otras drogas que pueden llevar a cabo niños, niñas o adolescentes.

Los datos que proporciona el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través del Plan Nacional sobre Drogas indican que en España 8 de cada 10 niños, niñas y adolescentes entre 14 y 18 años han consumido alcohol en el último año y 7 de cada 10 en el último mes. La edad media de inicio de consumo de alcohol son los 14 años, mientras que la edad media de consumo semanal de alcohol son los 15,1 años. En el último mes 3 de cada 10 niños, niñas o adolescentes entre 14 y 18 años han realizado un “Binge drinking”, que consiste en consumir 5 bebidas alcohólicas en 2 horas.

Otras drogas que pueden consumir los menores de 18 años son el tabaco y el cannabis, en raras ocasiones cocaína o heroína.

Ante esta situación el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en noviembre de 2016 creó la Mesa de Alcohol como estructura básica para el estudio y puesta en marcha de acciones encaminadas a la intervención para la prevención de consumo de alcohol, el Ayuntamiento Pleno, el 16 de marzo de 2017, acordó por unanimidad la creación de un grupo de trabajo que pueda acometer las acciones necesarias para la prevención del consumo de alcohol entre los jóvenes.

Las acciones se dirigen a los siguientes ámbitos:

- **Ámbito escolar.** Actuaciones en horario escolar implantadas y llevadas a cabo durante el curso escolar tanto en horario lectivo como en horario extraescolar en segundo ciclo de primaria. Actuaciones formativas llevadas a cabo en materia de prevención al profesorado. Acciones llevadas a cabo para padres, madres y familias de alumnos en materia de educación para la salud y prevención universal. Propuestas de mantenimiento, reevaluación e implantación después de evaluar las acciones preventivas. Con las familias se evaluarán las necesidades en materia de prevención y se programarán acciones formativas, recreativas, culturales para la implicación en las actividades preventivas complementarias a las llevadas a cabo con los alumnos.
- **Ámbito comunitario.** Implantación de medidas preventivas de consumo de alcohol durante la celebración de los festejos municipales relativos al fomento del consumo de alcohol. Intervención formativa y de colaboración con las empresas y peñas que participan en los festejos para implicar en sus actividades de venta de bebidas alcohólicas favoreciendo la alternativa de bebidas sin alcohol y adoptando el sello de “Sanse, mejor sin alcohol”, participando como colaboradores en las campañas municipales de prevención del consumo. Diseño de espacios sin alcohol en los eventos recreativos que se programen donde además de participar de forma activa en la diversión se consiga un incentivo externo (carné para la obtención de puntos por consumo de bebidas sin alcohol, creación de espacios musicales donde la participación familiar sea posible en espacios sin alcohol en horarios familiares, etc.)
- **Ámbito Laboral.** Implantación de una cultura sin alcohol entre el personal y empresas municipales para que en horarios de trabajo se implante la prohibición de beber alcohol. Programación a través del departamento de Riesgos Laborales de acciones encaminadas a la prevención selectiva o indicada y a la implantación de una cultura laboral sin alcohol con objetivo de transmitir una imagen sin alcohol desde las instancias municipales.

Los miembros de la Mesa de Alcohol, agentes permanentes de prevención municipales son:

- Delegación de Salud, ostenta el liderazgo de la Mesa. Jefe de Sección de Salud, psicóloga clínica drogodependencias y trabajadora social drogodependencias.
- Servicios Sociales. Educadora.
- Juventud e Infancia. Jefe de Sección de Juventud e Infancia, técnico superior de infancia, 2 técnicos Juventud, 1 técnico de juventud e infancia y 1 técnico especialista de juventud.
- Educación. Jefe de Servicio de Educación.
- Festejos. Jefa de Sección de Festejos.
- Policía Local. Sargento Policía Local.
- Riesgos Laborales. Técnico de Prevención de Riesgos Laborales.
- Deportes. Jefe de Sección de deportes.
- Participación ciudadana. Técnico Medio de Participación Ciudadana.
- Comunicación. Jefe de Sección de Comunicación.
- Protección Civil. Jefe de Grupo de Protección Civil.
- Igualdad. Trabajadora Social.
- Organización y Calidad. Técnico de Organización.
- Agentes externos. Asociación Cultural de Alcohólicos Alcobendas y Sanse (ACAA) y Fundación Biomédica para la investigación del Hospital 12 de octubre.

5.2 Diversidad funcional

Los datos de personas con diversidad funcional totales que se disponen son de 2015, cuando había un total de 3.358 personas con diversidad funcional, es decir 39,5 de cada 1.000 habitantes.

En la siguiente tabla se identifican las diversidades de estas 3.358 personas:

	Física	Psíquica		Sensorial		Total
Número de personas	1.818	1.079		461		3.358
		Intelectual	Enfermedad Mental	Auditiva	Visual	
		436	643	224	237	

Se aprecia en los gráficos de este apartado que el número de personas con diversidad funcional ha aumentado desde 2011 y también el número de personas por cada 1.000 habitantes.

En el Pleno Ordinario de la Corporación Municipal del 20 de octubre de 2010, fue aprobada por unanimidad, la creación del Observatorio de la Diversidad Funcional, que es un órgano consultivo, que se establece como herramienta para acceder a toda la información municipal, autonómica y estatal en relación a las personas con discapacidad y sus familias.

En 2016 el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes organizó la I Semana de la Diversidad Funcional, durante la primera semana de noviembre a la que acudieron unas 800 personas.

En 2017 con motivo del Día Internacional de las Personas con Diversidad Funcional, la Concejalía de Salud organizó las "Primeras Jornadas de Diversidad Funcional".

En este apartado hay que volver a apuntar que en San Sebastián de los Reyes hay un Colegio de Educación Especial, CEE "Vicente Ferrer", que tiene 129 alumnos matriculados, de los cuales 40 proceden de San Sebastián de los Reyes. El tipo de diversidad funcional de estos 40 alumnos es: 23 plurideficientes, 12 con discapacidad intelectual moderada, 1 con discapacidad intelectual severa y 4 con trastorno del espectro autista.

El número de niñas, niños y adolescentes que son alumnos de integración o de necesidades educativas especiales se muestra en la siguiente tabla:

	Educación infantil	Educación primaria	Educación secundaria obligatoria	Educación secundaria post-obligatoria
Alumnado	18	297	101	29



Las asociaciones del municipio que trabajan con personas con diversidad funcional son: ADILAS (Asociación de Discapacitados Intelectuales Límites), AFRIBOM (Asociación de Enfermos de Fibromialgia), APADIS (Asociación de Padres de Personas con Discapacidad), NORTEA (Asociación de Personas con Trastorno del Espectro Autista), ASA (Asociación Síndrome de Angelman), AELEM (Asociación Española de Lucha contra la Esclerosis Múltiple), FUNDACIÓN DEPORTE INTEGRAL, ADIFA (Asociación de Discapacitados Físicos de Alcobendas), AMIA (Apoyo Mutuo Incondicional), ASOCIACIÓN GRUPO DANDELIÓN (Programas de Formación, Prevención e Intervención), AFAEAA (Asociación de Familiares Enfermos de Alzheimer), ALCOSSE (Asociación de Parkinson de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes), APAI (Asociación de Padres de Alumnos de Integración), AFASAME (Asociación de Familiares Afectados de Salud Mental), FUNDACIÓN GIL GAYARRE, ASOBIDE (Asociación Trastorno Bipolar y Depresivo), RONCESCAN (Perros de Ayuda), AECC (Asociación Española Contra el Cáncer), FUNDACIÓN DACER (Daño Cerebral), MEDINAMAR NORTE (Centro de día y Residencia), FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras), ASOCIACIÓN SIGNIA (Lenguaje de Signos), ASOCIACIÓN DE AYUDA A FAMILIARES CON MIEMBROS CON ADICCIONES, ASOCIACIÓN CULTURAL DE ALCOHÓLICOS DE ALCOBENDAS Y SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, AVADER (Asociación de Amigos y Vecinos en Defensa de los Afectados por Enfermedades Raras), AESADDE (Asociación Española de Servicios y Asistencia a la Dependencia y a las Enfermedades Neurodegenerativas).

La Asociación APADIS además tiene en funcionamiento el programa “Cruce de caminos”, que es un programa de ocio inclusivo que pretende que personas con discapacidad puedan hacer actividades de ocio normalizado en la comunidad. Desde “Cruce de caminos” se ofrece a las personas con discapacidad información, intermediación, acompañamiento y apoyo en las actividades que desee participar, y a las entidades públicas o privadas, asesoramiento para hacer accesible la oferta de actividades y acompañamiento y apoyo en aquellas actividades en que la persona con discapacidad lo necesite. Este programa se ha llevado a cabo en varias actividades de ocio de las Delegaciones de Juventud e Infancia.

La población mayor y/o discapacitada del municipio se ha beneficiado de prestaciones y servicios destinados a mejorar la calidad de vida, el mantenimiento en el entorno habitual, la promoción de la autonomía y la atención a la dependencia. Estos Servicios han sido: ayuda a domicilio, teleasistencia domiciliaria, centros de atención diurna, comida a domicilio, estancia temporal en residencia asistida, ayuda para la alimentación en los centros de atención diurna y ayuda complementaria para la mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda habitual.

6 INFANCIA VULNERABLE

6.1 Datos generales de Servicios Sociales

Son prestaciones propias de los Servicios Sociales Municipales, dirigidas a los diferentes sectores de atención:

- Prestaciones técnicas: actos profesionales realizados para atender necesidades planteadas por los usuarios.
- Prestaciones económicas: de carácter periódico o pago único concedidas a personas o familias para facilitar su integración social, apoyar el cuidado de personas dependientes, paliar situaciones transitorias de necesidad o garantizar mínimos de subsistencia.
- Prestaciones materiales: aquellas cuyo contenido económico o técnico es sustituido por su equivalente material: atención domiciliaria, teleasistencia, centros de atención diurna, manutención, etc.

En San Sebastián de los Reyes hay una Sección municipal de Servicios Sociales que cuenta con: 1 Jefa de Sección, 11 Trabajadoras Sociales, 2 Educadores Sociales, 2 Psicólogas, 1 Técnico Especialista y 1 Técnico Medio en el P. de Familia, 4 Auxiliares Administrativos y 1 Técnico Especialista asignado a la Unidad Administrativa.

Está organizado en unidades que son: Unidad de Trabajo Social, Unidad de Dependencia, Unidad de Familia y Unidad Administrativa.

Las funciones de esta Sección son: evaluar las situaciones de necesidad, ofrecer información y asesoramiento en relación a los derechos y los recursos sociales y derivación a los mismos, diseñar programas individuales de atención para la población atendida, prestar servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia y apoyo a personas mayores y/o personas con discapacidad, prestar servicios de intervención socioeducativa, promover la inserción social, laboral y educativa de los usuarios, gestionar prestaciones de emergencia social y otras prestaciones económicas (subvención de transporte para personas mayores y subvención de comida a domicilio y servicio de comedor en centros de atención diurna para personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de exclusión social), las propias de Servicios Sociales Municipales, así como gestionar las prestaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, en especial la Renta Mínima de Inserción y la Ley de Dependencia, diseñar y llevar a cabo proyectos de atención colectiva, a nivel grupal y comunitario.

Se entiende como Intervención en Servicios Sociales: “La actuación de un profesional consistente en un conjunto de acciones planificadas que se desarrollan a través de un proceso de interacciones entre el usuario y el profesional para prevenir o, en su caso, paliar, remediar o resolver situaciones o necesidades que en un momento determinado la persona no puede afrontar por sí misma. Las intervenciones pueden ser individuales (con un solo usuario) o múltiples (familiares o grupales)”.

Este concepto de Intervención hace referencia a las Intervenciones Directas con los usuarios de Servicios Sociales desarrolladas utilizando la técnica de la entrevista; así como visitas domiciliarias y atenciones telefónicas.

A lo largo de 2017 se invirtió en la Sección de Servicios Sociales un total de 3.090.545 € (incluyendo gastos de personal, mantenimiento y programas). Una parte de este importe se financió por la Comunidad de Madrid a través del Convenio para el Desarrollo de la Atención Social Primaria por los Servicios Sociales de las Entidades Locales, que en 2017 fue de 511.443 €, y el Convenio para la Lucha contra la Exclusión Social y la Pobreza Infantil, que en 2017 fue de 34.311 €.

De todos los servicios y prestaciones señalados se han beneficiado un total de 1.378 ciudadanos y el gasto total aportado por el Ayuntamiento ha ascendido a 826.283,42 €.

El número total de usuarios atendidos en Servicios Sociales Municipales, a lo largo del año 2017 ha sido de 4.316, que representan del 5% del total de la población del municipio.

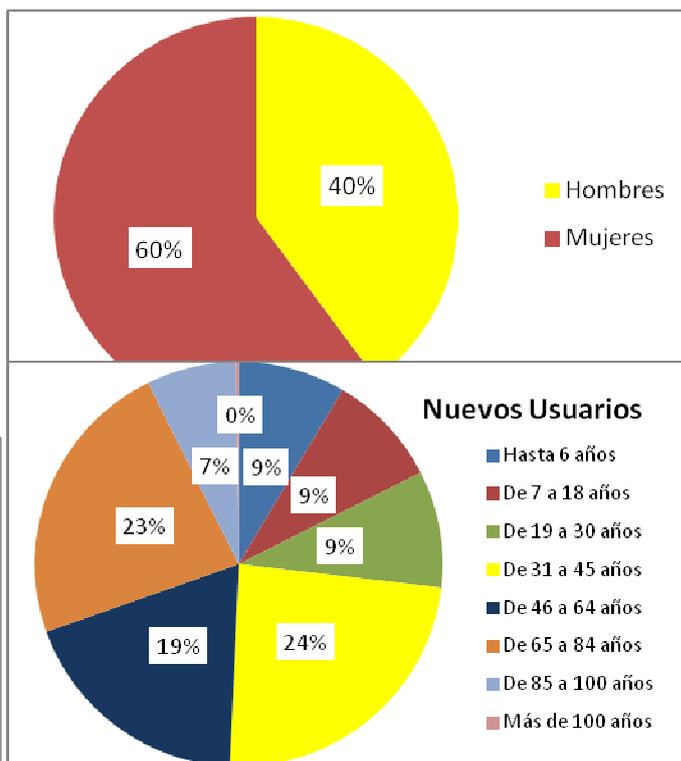
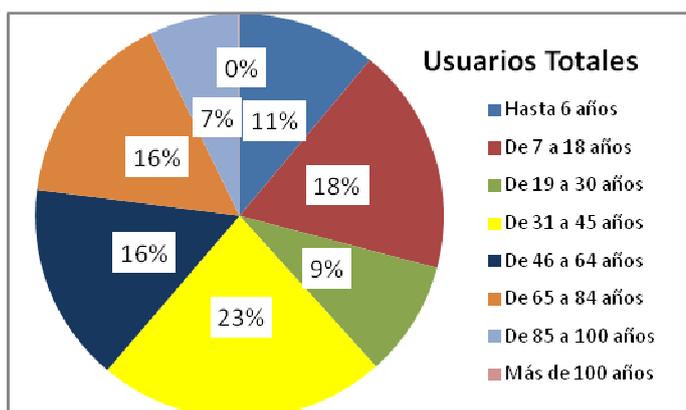
La intervención se ha realizado sobre 2.326 expedientes personales/familiares, de los cuales 912 se han abierto a lo largo del año 2017. El número de personas que acudían por primera vez a Servicios Sociales fue un total de 1.341 usuarios. El número de intervenciones en expedientes nuevos ha sido de 2.046 intervenciones.

Los datos de número total de expedientes en el año 2017 así como el número total de usuarios con intervenciones individuales o múltiples:

- Número total expedientes en Servicios Sociales: 4.767.
- Número total expedientes con intervención: 2.326.
- Número total expedientes nuevos: 912.
- Número total intervenciones del total de expedientes: 7.642.
- Número total intervenciones de expedientes nuevos: 2.046
- Número total expedientes antiguos con intervención: 1.414.
- Número total de usuarios atendidos (sin repetición): 4.316.
- Número total de usuarios nuevos atendidos (sin repetición): 1.341.
- Número total de usuarios antiguos con intervención (sin repetición): 2.975.

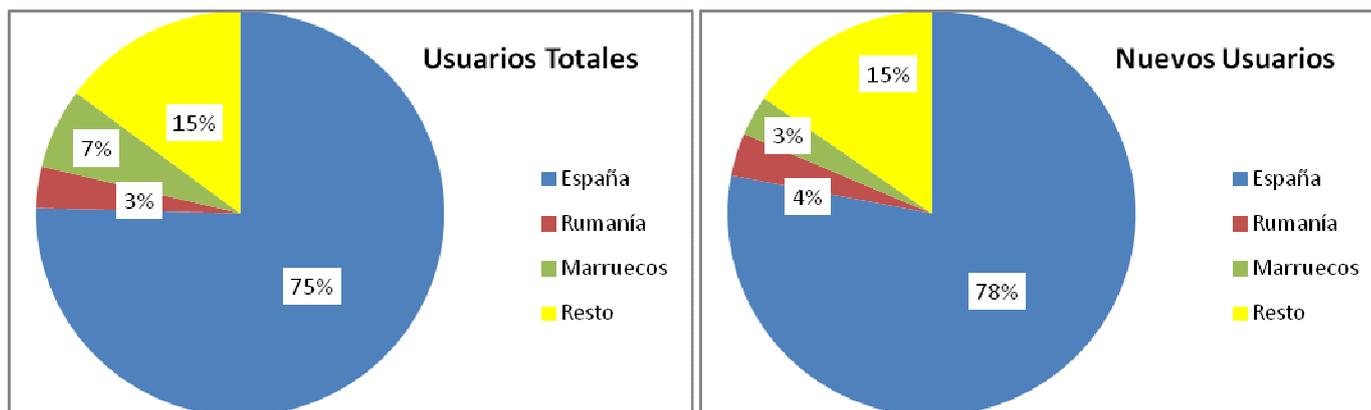
El número total de expedientes nuevos representa el 39% del total de expedientes con intervención en Servicios Sociales, durante el año 2017, frente a los expedientes antiguos con intervenciones nuevas o antiguas actualizadas a lo largo del año, que suponen un 61 % del total.

Viendo el número de hombres y mujeres podemos destacar que son muchas más las mujeres que los hombres que acuden a Servicios Sociales, 535 hombres frente a 806 mujeres, en los expedientes nuevos y 1.741 hombres y 2.575



mujeres en total, en ambos caso alrededor del 40% los hombres y 60% las mujeres.

Desagregando los datos por edades de las personas que acuden a Servicios Sociales, tenemos que el 18% de las personas que han acudido por primera vez en 2017 son niños y niñas de hasta 18 años, pero si lo comparamos con el total de casos, observamos que el total es mucho mayor, ya que el número de niños y niñas totales hasta 18 años es del 29%.

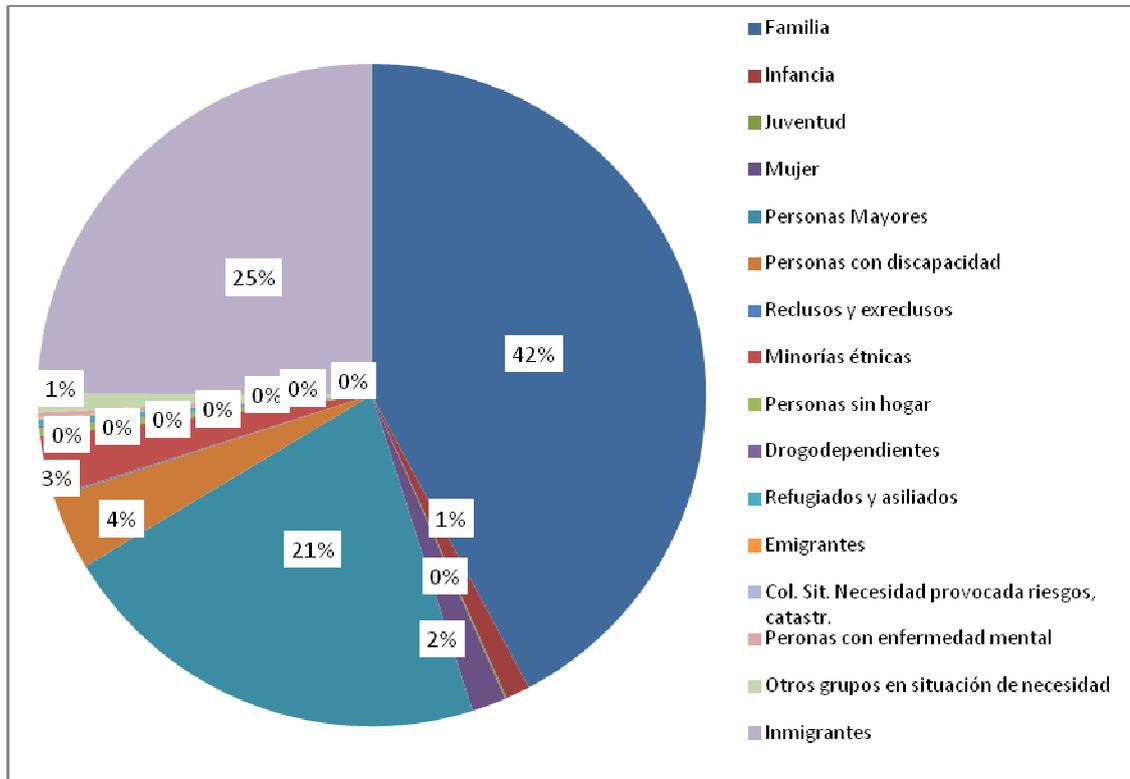


Los datos que muestran la procedencia de los usuarios que acuden a Servicios Sociales, constatan que la gran mayoría son españoles, el 75% de los casos nuevos, y el 78% de los casos totales, siendo el 7% de los nuevos de personas marroquíes y el 3% de los totales, y el 3% de los nuevos y el 4% de los totales de personas rumanas, que también eran los 2º (Rumanía) y 3º (Marruecos) en el número de niños y niñas que hay en el municipio.

Si atendemos al sector de referencia de los usuarios de Servicios Sociales, los datos son:

Sector de referencia	Número de personas
Familia	3226
Infancia	89
Juventud	6
Mujer	127
Personas Mayores	1623
Personas con discapacidad	278
Reclusos y exreclusos	6
Minorías étnicas	224
Personas sin hogar	33
Drogodependientes	6
Refugiados y asiliados	24
Emigrantes	4
Col. Sit. Necesidad provocada riesgos, catastr.	1
Personas con enfermedad mental	20
Otros grupos en situación de necesidad	70
Inmigrantes	1905

La gran mayoría de los usuarios de Servicios Sociales proceden del sector de referencia de la familia, a continuación seguidos de los inmigrantes y en tercer lugar de personas mayores.



C.I.F.: P-2813400-E

6.2 Ayudas económicas.

Una de las prestaciones de Servicios Sociales son las prestaciones económicas. En este apartado vamos a exponer las que se han concedido durante 2017. Una prestación económica es la entrega dineraria de un pago único, que puede ser fraccionado, dependiendo de la naturaleza de la necesidad a cubrir y de la valoración técnica de idoneidad que se realice en su aplicación. Tienen un carácter urgente, transitorio, puntual y previsiblemente irrepitable. Todas las ayudas de vivienda, alimentos, comedor escolar, complementarias, escuelas infantiles repercuten directamente en menores de 0 a 18 años.

6.2.1 IBI Social

En la convocatoria de IBI Social se han concedido 47 ayudas por un importe de 12.157 €. El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a apoyado a familias en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) con un total de 47 ayudas, de las que 10 corresponden a concesiones parciales (50% de la cuantía solicitada) y 37 a concesiones totales (100% del importe del IBI). Ha supuesto un importe económico de 12.157 €.

6.2.2 Ayudas de Emergencia

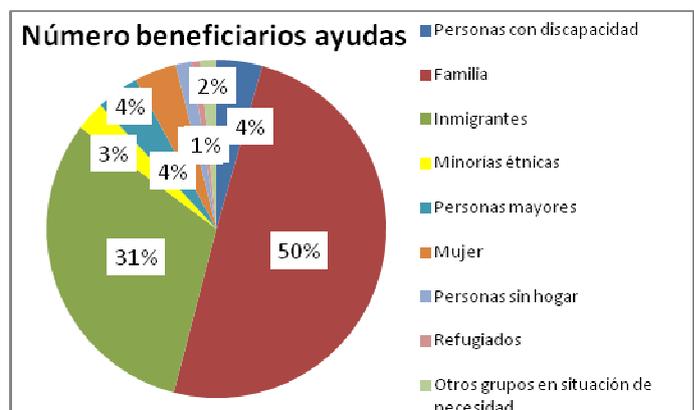
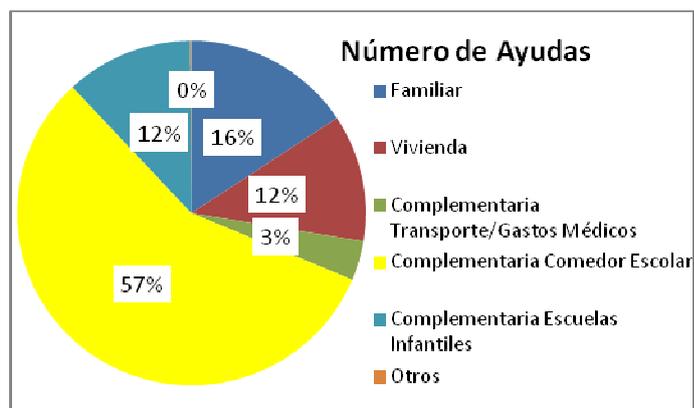
El número de Ayudas económicas de Emergencia Social gestionadas durante el año ha sido de 2.898, en las que han invertido un total de 812.816,85 €.

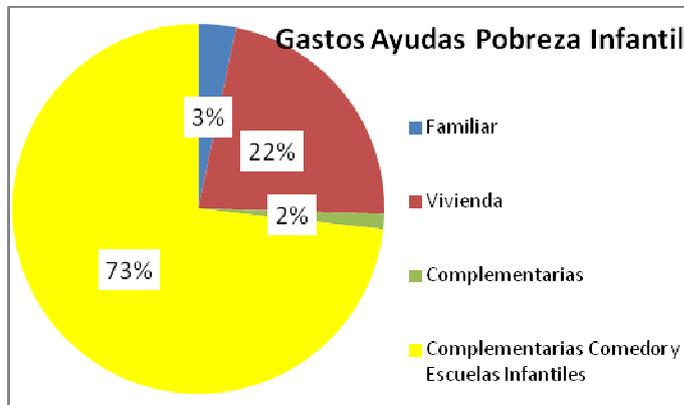
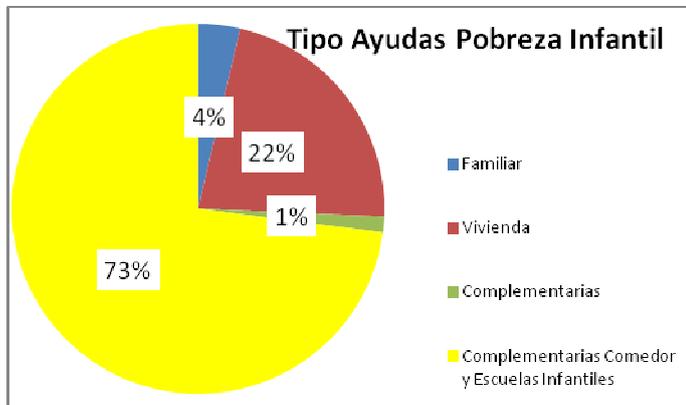
Dentro de estas ayudas podemos encuadrar las ayudas escolares, para la adquisición de libros de texto y material escolar, de las que se beneficiaron 830 niños y niñas del municipio, con una inversión total de 81.816,42 €..

Por la tipología de la ayuda se observa que la gran mayoría están destinadas al comedor escolar, que son más de la mitad, en segundo lugar son ayudas de tipo familiar. Esto supone un apoyo a las familias con menores.

En el gráfico en el que se muestra la distribución de esta ayuda por sectores, hay que destacar que la ayuda a familias es la mayoritaria siendo la mitad del total de los beneficiarios, seguida por los inmigrantes, que entre los dos sectores de población acumulan más del 80% de los beneficiarios de este tipo de ayudas.

De todas las ayudas de emergencia hay que indicar que 440 se incluyen en el Programa de Pobreza Infantil de la Comunidad de Madrid, esto supone el 15,18% del total de las ayudas, y se destinaron un 22,46% del presupuesto total de la Ayuda de Emergencia Social.





En la siguiente tabla se detallan las cantidades que se destinaron del Programa de Pobreza Infantil para cada una de las tipos de ayudas.

	Gastos Ayudas Pobreza Infantil
Familiar	5.916,31 €
Vivienda	40.563,66 €
Complementarias	2.413,63 €
Complementarias Comedor y Escuelas Infantiles	133.707,21 €
Total	182.600,81 €

C.I.F.: P-2813400-E

6.2.3 Renta Mínima de Inserción

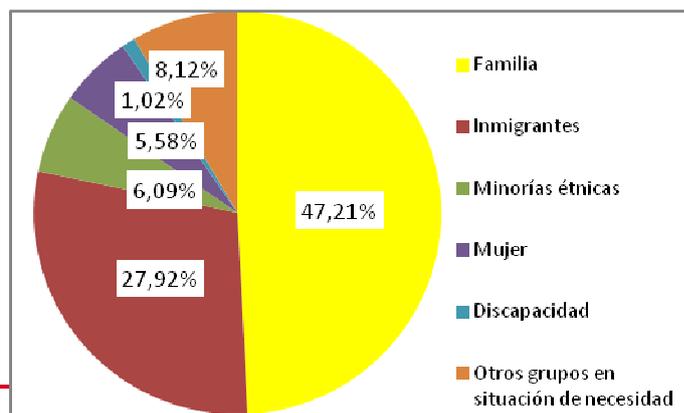
La Ley reconoce a los ciudadanos un doble derecho social: derecho a disponer de medios económicos para hacer frente a las necesidades básicas y el derecho a recibir apoyos personalizados para su inserción laboral y social.

La prestación económica llamada Renta Mínima de Inserción hace efectivo el derecho de obtención de medios para satisfacer las necesidades básicas de la vida. Esta Renta es una herramienta para la inclusión social.

El derecho a los apoyos personalizados para la inserción social y laboral se hace efectivo mediante el acceso a los programas de los servicios sociales y de empleo, en el marco de los Programas Individualizados de Inserción de contenido consensuado y negociado entre el Trabajador Social y las personas beneficiarias.

El número de familias beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción fue de 197, de los cuales 127 fueron mujeres y 70 hombres, es decir, el 64,47% fueron mujeres y el 35,53% hombres. El número de beneficiarios menores en edad escolar de esta Renta son 112.

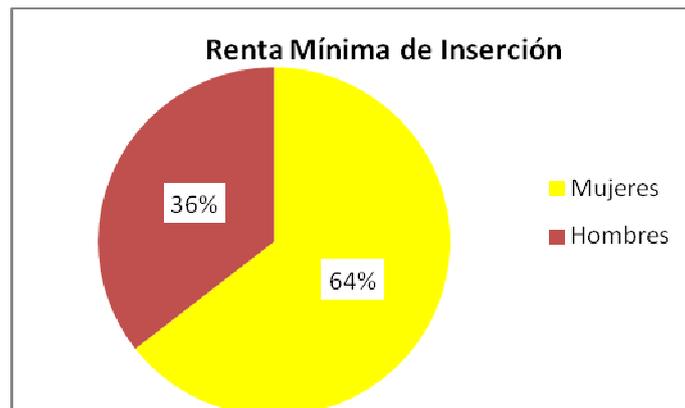
Los beneficiarios por colectivos a los que pertenecen los titulares de la Renta Mínima de Inserción están distribuidos como se muestra en el gráfico, siendo los más numerosas los perceptores que pertenecen a la ayuda a familias, y el segundo el que pertenece al colectivo de inmigrantes.



Si analizamos el colectivo de inmigrantes, los que mayor Renta Mínima de Inserción reciben son los marroquíes que son el 51,66% del total de inmigrantes.

Ha continuación se listan los datos generales de la Renta Mínima de Inserción.

- Unidades familiares perceptoras a 31 de Diciembre de 2017: 197.
- Número de solicitudes tramitadas durante el año 2017: 104.
- Número de solicitudes concedidas a lo largo del año 2017: 26.
- Número de solicitudes denegadas, a lo largo del año 2017: 25.
- Número de expedientes extinguidos: 34.
- Número de expedientes archivados: 43.



A continuación vamos a analizar las 197 prestaciones que se han concedido, siendo 127 concedidas a mujeres y 70 a hombres.

Una de las unidades que su trabajo está destinado a la mejora de los ciudadanos que se encuentren en riesgo es la Unidad de Trabajo Social. Desde esta Unidad hay ciudadanos que solicitan la Renta Mínima de Inserción (171 perceptores), otros lo hacen desde la Unidad de Familia (26 perceptores). En la Unidad de Familia se desarrollan actuaciones destinadas a proteger los derechos de la infancia más vulnerable, a través de programas específicos que permiten trabajar con las familias para prevenir la institucionalización de los menores y mejorar su calidad de vida.

C.I.F.: P-2813400-E

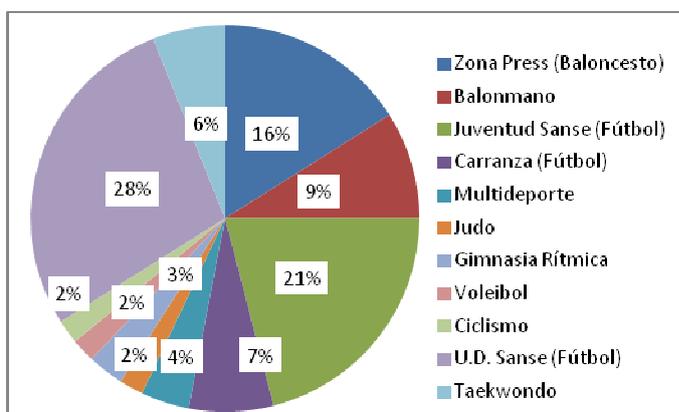
6.2.4 Conciliación de la vida laboral y la familia

En el marco de la ayuda a la conciliación de la vida laboral y la familiar se conceden subvenciones a las familias para facilitar la asistencia de los niños, niñas y adolescentes a actividades de ocio y conciliación de la vida laboral, que lleva a cabo el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

- Las tardes del cole. Este programa se desarrolla por las tardes durante el curso escolar, cuando los niños, niñas y adolescentes han salido del colegio, facilitando el juego de los más pequeños y el apoyo al estudio de los mayores. También se presta el servicio de merienda. Durante el curso 2015/2016 se subvencionaron 296 plazas y durante el curso 2016/2017 se subvencionaron 324 plazas. El 52% fueron niños y el 48% niñas de los derivados desde Servicios Sociales a este programa. En cuanto a la procedencia, el 80% son españoles, el 4% de Marruecos y el resto son porcentajes insignificantes.
- Escuela abierta en días no lectivos. Se realiza durante los días no lectivos del curso escolar, en horario escolar. Según la modalidad del servicio se sirve desayuno y comida. Se realizan juegos, dinámicas y talleres por edades. Durante el curso 2015/2016 se subvencionaron 77 plazas y durante el curso 2016/2017 se subvencionaron 284 plazas. El 55% de los derivados por Servicios Sociales fueron niños y el 45% niñas, además más del 80% eran españoles.
- Summersanse. Son campamentos urbanos durante los meses de julio y agosto, que se realizan en colegios públicos, en los que hay actividades de ocio y salidas a la piscina y otros lugares de interés. Dependiendo de la franja horaria seleccionada por las familias hay desayuno y comida. Durante el curso 2015/2016 se subvencionaron 645 plazas y durante el curso 2016/2017 se

subvencionaron 544 plazas. Desde Servicios Sociales se derivaron 298 menores repartidos en 544 plazas a lo largo de las 4 quincenas de las que consta este programa.

- Comienza el verano y Septiembre en Sanse. Campamentos urbanos que se realizan desde que acaba el curso escolar en junio hasta el 1 de julio, fecha en que comienza Summersanse, y desde el 1 de septiembre hasta el comienzo del curso escolar. Durante el curso 2015/2016 se subvencionaron 101 plazas y durante el curso 2016/2017 se subvencionaron 137 plazas. Desde Servicios Sociales se derivaron 89 menores, 48 de ellos participaron tanto en junio como en septiembre, 21 sólo en junio y 20 sólo en septiembre, por lo que las plazas ocupadas entre los dos periodos fueron de 137 (69 en junio y 68 en septiembre). En junio el 60% de los derivados fueron niños y el 40% niñas, en septiembre el dato fue similar. Además hay que añadir que más del 85% eran españoles.
- Campus deportivos. Durante el curso 2016/2017 se subvencionaron 100 plazas que supuso la derivación de 73 menores. En el gráfico se puede ver que la gran mayoría de los niños y niñas derivados por Servicios Sociales se decantaron por realizar campus deportivos relacionados con el fútbol (28% + 21% + 7%), el segundo deporte más demandado fue el baloncesto (16%).



6.3 Unidad de Familia

La Unidad de Familia realiza actuaciones destinadas a proteger los derechos de las infancias más vulnerables, a través de programas específicos que permiten trabajar con las familias para prevenir la institucionalización de los menores y mejorar su calidad de vida. Los objetivos de esta Unidad son:

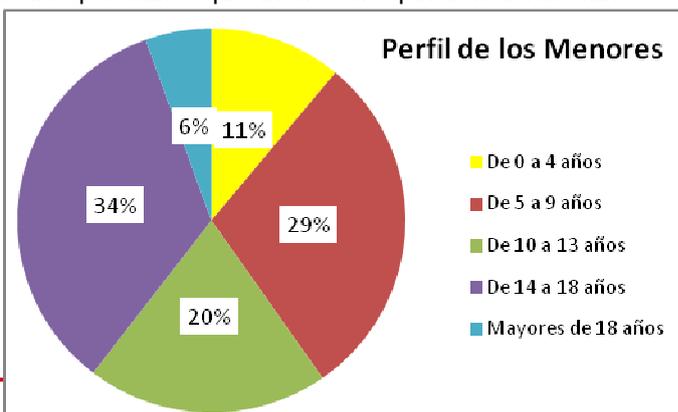
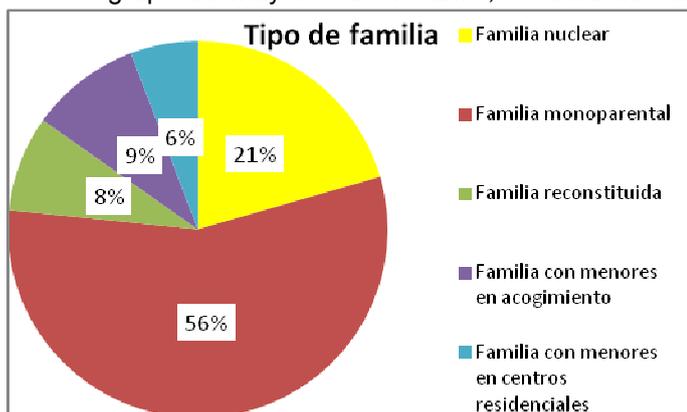
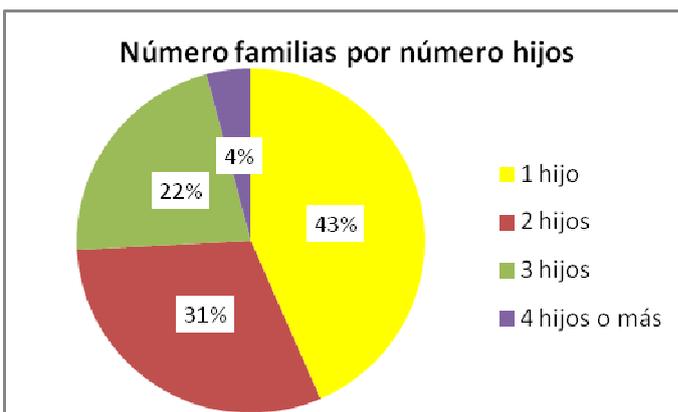
- Ofrecer un recurso de intervención social, psicológico y educativo a familias y menores que se encuentre en situación de vulnerabilidad (riesgo, desamparo y/o conflicto social), con el fin de mejorar su calidad de vida y evitar su institucionalización.
- Intervenir con las familias de los menores protegidos por la Comunidad de Madrid (tutela, guarda) para facilitar el retorno con su familia de origen, siempre que sea posible.

La población con la que trabaja esta Unidad son familias con menores en situaciones de riesgo y/o conflicto psicosocial, familias en las que se detectan situaciones de violencia que afectan directa o indirectamente a los menores y familias con menores que tienen medidas de protección, para trabajar el posible retorno del menor a su núcleo familiar.

Desde la Unidad de Familia se tramitan prestaciones y recursos, como las Ayudas de Emergencia Social (Familiares, Vivienda, Complementarias, etc.), las Ayudas Económicas por Acogimiento Familiar, Subvenciones para actividades de conciliación de la vida laboral y familiar y subvenciones para actividades de ocio y deportivas.

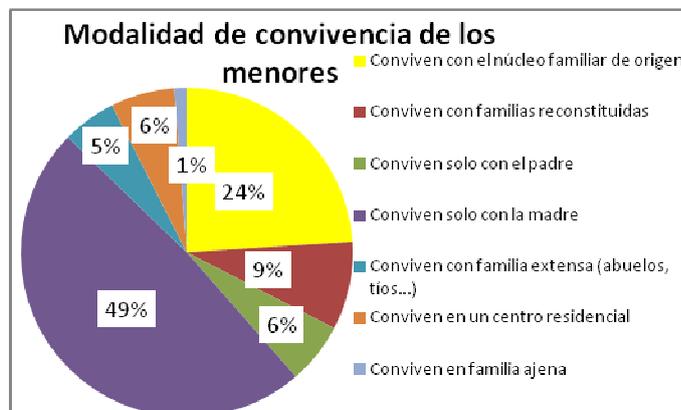
El número de familias atendidas en 2017 fue de 244 y el número de menores de 417. Importante resaltar que el programa de familia ha aumentado un 6,5%, el número de familias atendidas, con respecto a 2016. Se adjunta un gráfico con el número de hijos de las 244 familias atendidas, que como se puede ver, son casi la mitad familias con sólo un hijo. El tipo de familia que es atendida es de tipo monoparental en un 56%, seguido de las familias nucleares. Las familias monoparentales son las que mayor demanda de prestaciones tanto ayudas económicas, como recursos de vivienda, búsqueda de empleo, de ocio para los menores y también de apoyo psicológico. La vulnerabilidad de los menores también parece aumentar en este tipo de familias.

El perfil de los menores atendidos está repartido en menores de todas las franjas de edad, aunque ligeramente superior entre los de 14 a 18 años y los de 5 a 9 años. Se observa que se incluye un grupo de mayores de 18 años, se trata de casos excepcionales que bien corresponden a hermanos



mayores pero que forman parte del conflicto familiar o bien chicos o chicas que acaban de salir de centros de protección con los que se realiza un acompañamiento y/o seguimiento de su situación durante un tiempo.

Los menores que han requerido de este servicio, en su mayoría, el 49% conviven sólo con su madre, que en muchos casos es después de una separación de pareja conflictiva, que a veces continúa con el tiempo. Hay que añadir los problemas asociados a familias monoparentales, como los recursos económicos insuficientes, falta de redes familiares y sociales entre otros.



Hay una coordinación periódica con Comisión Apoyo Familiar, Comisión de Prevención del Maltrato Infantil, Mesa de Trabajo Familiar, Mesa Local de Absentismo Escolar, Escuelas Infantiles y demás centro educativos, Servicio de Mediación Familiar, ARMI (Agencia de Reeducación y Reinserción del Menor Infractor), Mesa de Coordinación Interinstitucional de Violencia de Género y Programas y Recursos socio-educativos para menores.

Se ha apoyado al equipo de la Unidad de Trabajo Social en la intervención con familias, atendiendo a temas de orientación a recursos educativos y de ocio para menores, adaptación familiar, escolar y social de los menores, pautas educativas básicas y orientación a recursos laborales.

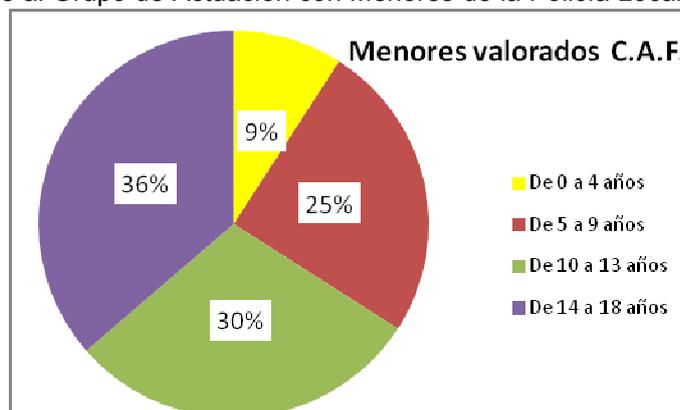
La derivación a la Unidad de Familia se realiza siempre a través de la Unidad de Trabajo Social, derivados directamente por la Fiscalía del Menor, Juzgados, Policía Local o Nacional, Centros Educativos, Servicio Madrileño de Salud y otros servicios del Ayuntamiento.

6.3.1 Comisión de Apoyo Familiar (CAF)

El Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia de San Sebastián de los Reyes tiene constituida una comisión, que es obligatoria, denominada "Comisión de Apoyo Familiar".

Esta Comisión está compuesta por: Jefa de Sección de Servicios Sociales, vocal designado de entre los técnicos pertenecientes a la Unidad de Familia de Servicios Sociales, vocal designado de entre los técnicos del área de Protección de la Dirección General de la Familia y del Menor, vocal designado de entre los técnicos pertenecientes a Servicios Sociales (Unidad de Familia), vocal designado de entre los técnicos del Instituto del Menor y la Familia como Director de la Residencia "Rosa", vocal designado de entre los técnicos de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, vocal designada entre los profesionales pertenecientes al Grupo de Actuación con Menores de la Policía Local de San Sebastián de los Reyes, vocal designado de entre los técnicos pertenecientes al Servicio de Salud Mental, vocal designado de entre los técnicos pertenecientes los Servicios de Educación y Trabajadora Social Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) y vocal designado de entre los técnicos del Área de Educación Municipal.

Esta Comisión trabaja con los casos en los que hay que valorar tomar medidas de protección con los menores. La Comisión de Apoyo Familiar como órgano colegiado, es la



encargada de valorar las situaciones de riesgo y/o desamparo de los menores residentes en San Sebastián de los Reyes.

Se han valorado e informado 28 casos, de los que 5 han sido nuevos y 23 de seguimiento. Se han cerrado 9 expedientes, o por cumplir la mayoría de edad o por cumplirse los objetivos marcados y finalizar la medida. Se han revisado 17 casos una vez al año, 3 casos 2 veces al año y 8 casos 3 veces al año.

Los 28 casos valorados han supuesto valorar a 44 menores, 24 niños y 20 niñas, siendo 36 españoles, 3 de Colombia, 3 de Rumanía y 2 de República Dominicana.

6.3.2 Comisión de Prevención del Maltrato Infantil

El Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia de San Sebastián de los Reyes tiene otra comisión constituida llamada “Comisión de Prevención del maltrato infantil”.

Esta comisión ha elaborado el “Protocolo de Actuación ante casos de Maltrato”, que es un instrumento que se considera de primordial necesidad tanto para uso interno, como para las distintas instituciones que intervienen con la infancia.

6.3.3 Mesa de Trabajo Familiar

La Mesa de Trabajo Familiar surgió de la necesidad de crear un equipo de trabajo que facilitara la intervención interinstitucional coordinada con las familias cuyos menores se encuentran en un mayor riesgo de desprotección, sin presunto desamparo. Se pretende así coordinar la actuación de los Servicios Sociales con otras instituciones implicadas en la intervención menores en situación de riesgo social con el fin de evitar que llegue a situaciones de maltrato o desamparo, que en ese momento se valoraría desde la Comisión de Atención a la Familia.

Los objetivos de la Mesa de Trabajo Familiar son:

- Favorecer la detección de menores en situación de riesgo a través de cualquiera de los/as profesionales (tanto del Área Educativa como Sanitaria, de Servicios Sociales o Policía Local) para su posterior valoración, intervención y seguimiento por los profesionales adecuados.
- Mantener coordinaciones bimensuales con los/las profesionales de las diferentes instituciones que intervienen con las familias y/o los menores detectados, para elaborar de forma consensuada el proyecto de Apoyo Familiar.
- Priorizar la atención de estos menores en los diferentes recursos municipales y comunitarios y así evitar intervenciones duplicadas.
- Elevar a la Comisión de Atención Familiar las propuestas de adopción de medidas de protección para los menores en situación de desamparo.

6.3.4 Mesa Local de Absentismo Escolar

La Mesa Local de Absentismo Escolar se ha reunido en cinco ocasiones durante 2017, en febrero, abril, junio, octubre y diciembre.

La Mesa de Absentismo está formada por: Concejala Delegada de Educación, técnico de Educación, técnico de Servicios Sociales, inspector de Educación de la Dirección del Área Territorial

Madrid-Norte, trabajadora social del Equipo de Orientación Educativa y psicopedagógica de la Dirección del Área Territorial Madrid-Norte. Puntualmente pueden participar otros miembros.

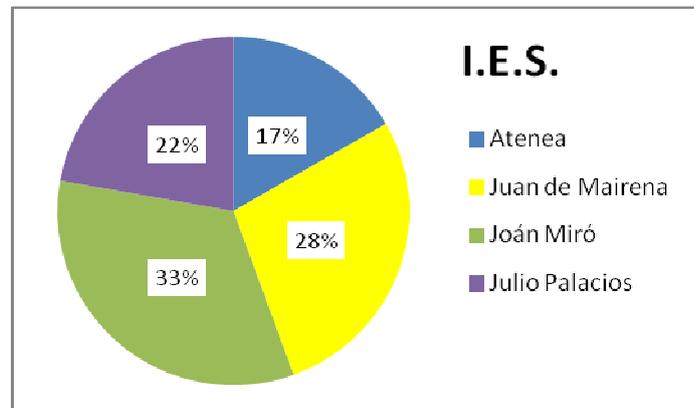
Se han revisado y atendido un total de 41 menores en la mesa, con problemas graves de absentismo o asistencia en los colegios e institutos. En el gráfico aparecen los porcentajes de derivación de los institutos de San Sebastián de los Reyes.

El Programa de prevención y control del absentismo escolar va dirigido a menores en edad de escolarización y sus familias. La forma de acceso al Programa es fundamentalmente a través de los tutores, centros escolares y cualquier persona que tenga conocimiento del absentismo escolar de un menor.

En 2017 han cursado baja del programa 15 menores, 7 de ellos por cumplir los 16 años, 6 por traslado de residencia y 2 por asistir con regularidad a clase.

De los 41 menores con los que se ha trabajado 28 pertenecían a 24 familias que tenían expediente abierto e intervención desde Servicios Sociales.

A finales del curso pasado 16/17 los menores, habían mejorado significativamente su asistencia al curso o no faltaban. A fecha de diciembre se mantenía el seguimiento de 27 menores de los centros educativos mencionados, de los cuales 17 tienen seguimiento en Servicios Sociales.



6.4 Infancia en riesgo

En este apartado vamos a tratar los casos de menores en situación de desamparo, así como los que tienen medidas judiciales y los que han estado relacionados con casos de violencia de género.

En San Sebastián de los Reyes ha habido 36 menores con medidas de protección durante el curso 2016/2017, por encontrarse en situación de desamparo, tratándose de medidas de guarda o tutela residencial en familia extensa o en familia alternativa. El número de menores ha bajado considerablemente ya que durante el curso 2015/2016 eran 48 el número de menores con medidas de protección.

Las situaciones a las que nos podemos referir son:

- Situación de riesgo: menores que viven y se desenvuelven en entornos sociales o familiares cuyas condiciones pueden provocar un daño significativo a corto, medio y largo plazo en su bienestar y desarrollo. El menor aún no ha sufrido un daño significativo pero podría sufrirlo en un futuro próximo. No requieren la asunción de tutela.
- Situación de desamparo: un niño o adolescente cuando tiene necesidades básicas sin satisfacer y sucede durante un periodo de tiempo suficiente como para provocar un daño significativo en su salud y desarrollo o colocarle en riesgo de sufrirlo.
- Situación de conflicto social: menores 12-18 años con conductas que han alterado de manera grave las pautas de comportamiento social generalmente aceptadas habiendo causado o existiendo riesgo de causar daño a terceros.

De los 44 menores valorados por la Comisión de Atención a la Familia alrededor del 20% no tiene medidas de protección, y el resto sí, de las cuales el 27% tienen una medida de tutela frente al 53% de los menores que tienen una medida de guarda. En la siguiente tabla se muestran los datos.

			Nuevo	Total
Sin medidas de protección			4	9
Con medidas de protección	Medida de guarda	Residencial	0	5
		Familia extensa	0	18
	Medida de tutela	Residencial	2	11
		Familia extensa	0	1
		Familia alternativa	0	0

Analizando la información procedente de la Agencia de Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, el número de informes emitidos en guardias de medidas cautelares disminuyó un 37,7% en el año 2015 y se pasó de 300 informes en 2014 a 187 en 2015.

La población atendida en la Comunidad de Madrid es de 2.250 menores, de los cuales el 45,7% residen en Madrid Capital, repartiéndose el resto por las cuatro Áreas de Servicios Sociales (norte, sur este y oeste); siendo la de mayor población atendida la Zona Este (17,7%) y la de menos la Zona Norte (9,6%) con un total de 217 menores atendidos.

De los 217 menores atendidos por el área Norte de Servicios Sociales, 12 de ellos residían en San Sebastián de los Reyes, representando un 5,53%.

En 2016 continuó la tendencia a la baja de la actuación delictiva de los menores de edad. Cada año se va reduciendo. No en vano, puede observarse un descenso global del 6,5 % respecto al año 2015 tanto en las altas de menores atendidos como de las medidas judiciales ejecutadas. Además, si se tiene en cuenta el periodo 2010-2016 el descenso acumulado es del 43,87 % en cuanto a las altas de menores atendidos y del 43,94 % respecto a las altas de medidas judiciales.

En 2016 la población no tutelada residente en la Comunidad de Madrid fue de 1.997 menores y teniendo en cuenta las Áreas de Servicios Sociales establecidas en la Comunidad de Madrid, observamos que el 46,5% de los menores residen en Madrid Capital, repartiéndose el resto por las otras cuatro áreas, siendo la de mayor población atendida la Zona Este (16,8%) y la menos la Zona Norte (9,3%).

De los 186 menores atendidos por el área Norte de Servicios Sociales, 16 de ellos residían en San Sebastián de los Reyes, representando un 8,6%.

La Concejalía Delegada de Igualdad tiene varios programas que trabajan con menores que estén relacionados con casos de violencia de género. Durante 2016 se realizaron 124 entrevistas a 22 menores en el programa de “Apoyo psicológico a menores” y en 2017 fueron 195 entrevistas a 22 menores.

Además realizó campañas dirigidas a la población adolescente, tales como talleres en familia en el “Programa de Conciliación y Promoción de Igualdad”, en el que participaron 131 niñas y 97 niños en 2016. Con el mismo ánimo de sensibilizar a la población adolescente se realizaron guías como “¿Sabes qué tipo de relación tienes con tu pareja?”, “Atrévete a hablar de Ello” y “Atrévete a actuar en Ello”.

6.5 Otros programas

Por último vamos a ver otros programas que se desarrollan dirigidos a la población más vulnerable de San Sebastián de los Reyes y que afectan directa o indirectamente a los niños, niñas y adolescentes.

6.5.1 Catalejo

Catalejo Adolescentes es un programa de intervención con adolescentes en situación de riesgo social. Está dirigido a menores entre 12 y 18 años, derivados por Servicios Sociales y mediante su desarrollo, se pretende ejercer con ellos una intervención social y educativa.

Con este programa se pretende realizar labores de trabajo en grupo con adolescentes en situación de riesgo social para prevenir el fracaso/absentismo escolar y los fines de semana para potenciar un ocio saludable, hábitos adecuados de alimentación, prevención del consumo de alcohol y otras sustancias tóxicas, adquisición de habilidades sociales, etc.

Se han atendido a un total de 45 adolescentes.

6.5.2 Servicio de Ayuda a Domicilio

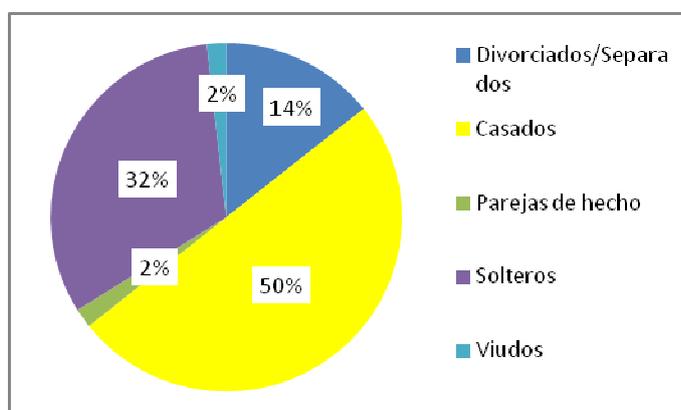
A las familias y menores se les proporciona este servicio cuando se presentan determinadas situaciones de riesgo personal y/o conflictos familiares que dificultan una atención adecuada de los hijos. Se pretende mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias.

El servicio prestado es un 93% para personas mayores, en un 6% para personas con discapacidad y en menos de un 1% para familias.

6.5.3 Mediación Familiar

El Servicio de Mediación Familiar tiene como objetivo ofrecer una nueva manera de resolver los conflictos familiares y de pareja basada en el diálogo y la comunicación eficaz, desde un espacio neutral, confidencial y gratuito al que las partes asisten voluntariamente. Durante el curso 2016/2017 se han atendido a 66 familias con 62 atenciones individuales y 149 conjuntas con un número total de intervenciones de 211. Se ha intervenido con parejas y familias.

En el gráfico se observa que el tipo de casos más atendidos son los de personas casadas.



6.5.4 Gestión de Dependencia

En relación a la competencia municipal (delegada por la Comunidad de Madrid) para la gestión de la Ley de Dependencia de los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes, indicar que, a lo largo del año se han tramitado 286 expedientes iniciales de valoración de la situación de dependencia y se han realizado 320 valoraciones en domicilios o residencias del municipio. Esta Encomienda de Gestión finalizó el 31 de diciembre de 2017, asumiéndola de nuevo la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

6.5.5 Programa de Habitabilidad de Vivienda

El decreto 88/2002, de 30 de mayo, por el que se regula la Prestación de Ayuda a Domicilio del Sistema de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, define en su artículo 4 las Ayudas Complementarias para la Mejora de las Condiciones de Habitabilidad de la Vivienda como una modalidad de prestación de la Ayuda a Domicilio y establece que su finalidad es la de incidir en aquellas condiciones de la vivienda que puedan producir efectos acumulativos de factores de riesgo, que agudicen la situación de dependencia o aislamiento y falta de integración social, así como complementar y posibilitar las actividades y tareas básicas de la prestación.

Este programa está dirigido a personas mayores o con diversidad funcional con autonomía reducida, con insuficientes o escasos recursos económicos para hacer frente a gastos necesarios y/o extraordinarios para realizar la mejora de habitabilidad necesaria en su domicilio habitual de convivencia

El número de beneficiarios fue de 17 y el número de viviendas afectadas por este programa fue de 13.

6.5.6 Teleasistencia

Este servicio tiene como finalidad atender a las personas beneficiarias mediante el uso de tecnologías de la comunicación y la información, con las medidas de accesibilidad en cada caso. Se pretende dar respuesta inmediata ante situaciones de emergencia o de inseguridad, soledad y aislamiento.

En 2017 fueron 899 las personas beneficiarias de este servicio.

7 OCIO Y TIEMPO LIBRE.

7.1 Actividades culturales.

Las actividades culturales dirigidas a niños, niñas y adolescentes son muchas y de diversa índole. A continuación veremos algunos de los programas culturales que ofrece el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

El programa “Descubre las bibliotecas”, pretende dar a conocer el funcionamiento, los servicios y los recursos de la biblioteca y favorecer el acercamiento de niños/as y jóvenes a la biblioteca, motivando su participación en las actividades que se programan.

Durante la “Semana del libro” se busca impulsar el encuentro con los libros, despertando el interés por la lectura, el cine, la música. Además de ofrecer la visión más lúdica de las bibliotecas y fomentar la participación en los actos culturales.

Para acercar la cultura escénica a los niños, las niñas y los adolescentes, transmitir a los escolares la riqueza de recursos que el teatro y las artes escénicas pueden aportar a su desarrollo, promover la creatividad infantil y el disfrute a través de espectáculos de teatro, música y danza y fomentar una actitud crítica y activa de jóvenes espectadores, se realiza la “Campaña escolar de artes escénicas”.

El programa “PoesIES” es una puesta en escena a través de recitado, audiovisuales y ejercicios interactivos de los temarios. Las sesiones incluyen temas: simbolismo, vanguardias, Juan Ramón Jiménez, La generación del 27, Poesía hispanoamericana contemporánea. La poesía durante la Guerra Civil y la Posguerra, la poesía de los años 60, 70 y 80.

Además el Teatro Auditorio “Adolfo Marsillach” oferta todos los trimestres varias obras de teatro dirigidas al público infantil y familiar.

7.2 Actividades deportivos.

El municipio de San Sebastián de los Reyes está muy comprometido con el deporte, siendo uno de sus características principales, prueba de ello son varias instalaciones deportivos (listadas en el apartado de 2.6), así como un número elevado de clubs deportivos (también listados en el apartado 2.6).

Es importante resaltar que al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se le ha otorgado el sello “Compromiso Excelencia Europea” que es un reconocimiento a una forma de hacer bien las cosas, una cultura de trabajo, basada en el modelo EFQM. El sello es la marca que reconoce la gestión excelente de las organizaciones reforzando la confianza de los ciudadanos.

La misión principal es posibilitar que el mayor número de personas del municipio practiquen algún tipo de actividad físico-deportiva como aspecto de mejora de su calidad de vida.

El Servicio de Deportes de San Sebastián de los Reyes canaliza sus esfuerzos para ser una organización de referencia en la gestión deportiva que se distinga por la idoneidad de sus instalaciones, la calidad de servicio excelente a los ciudadanos y por contribuir positivamente a su bienestar a través del desarrollo de la práctica de la actividad física y el deporte para todos.

Los ayuntamientos han tenido un papel muy importante en la promoción y dinamización de la práctica deportiva. El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se ha distinguido, especialmente en los últimos años, por su impulso a la práctica deportiva de calidad. Se ha desarrollado una amplia y variada oferta de servicios, actividades y programas que implican y afectan a toda la población, especialmente a los niños, niñas y adolescentes, atendiendo a cuatro principios fundamentales:

- La actividad física y la práctica deportiva como elemento relacionado directamente con la salud.
- La práctica deportiva y su relación con el derecho a la educación, participando en el proceso educativo.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos relacionados con la práctica deportiva y su gestión.
- El Deporte como instrumento integrador y de cohesión social entre ciudadanos, asociaciones, clubs y barrios.

Los valores que se han tenido en cuenta en el desarrollo de las políticas relacionadas con el deporte han sido:

- Integridad, coherencia y compromiso en la estrategia y las políticas del Ayuntamiento.
- Participación, integración y accesibilidad de los ciudadanos y de las asociaciones.
- Comunicación y transparencia en la gestión.
- Colaboración, empatía y trabajo en equipo: elementos clave para dar un servicio óptimo al usuario, y lograr un fuerte compromiso de las personas que trabajan para el deporte.
- Aprendizaje continuo de los trabajadores para lograr creatividad e innovación en la oferta y en la prestación de los servicios.
- Respeto a la diversidad social y el medioambiente.
- Solidaridad en el esfuerzo de todos los integrantes del Ayuntamiento tanto a nivel personal como en la gestión de los recursos.

Los servicios que se han venido prestando desde la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes son:

- Programa de cursos y actividades deportivas adaptadas a todas las franjas de población.
- Facilitar la utilización de las instalaciones deportivas municipales.
- Organizar y colaborar en la realización de competiciones y eventos deportivos.
- Colaborar y apoyar a deportistas y clubs deportivos.
- Prestar servicios médico-deportivos.
- Organizar cursos y jornadas formativas.

Dentro de la programación de cursos y actividades deportivas se encuentran:

- Superabono Dehesa Boyal y Vina Fitness (piscinas, SPA, musculacion-fitness, programa variado trimestral de clases de libre acceso, parque de escalada y pista de atletismo).
- Reserva y uso de instalaciones en el Polideportivo Dehesa Boyal y en el Centro La Viña (sólo pádel).
- Actividades físicas en el Centro La Viña (Pilates, entrenamiento personal...).

- Actividades físicas en el Polideportivo Dehesa Boyal y otros centros (Claudio Rodríguez, Valvanera, E. López Mateo, Barrio de los Arroyos): triatlón, gimnasia y natación suaves, escuela de espalda, yoga, tai chi, pilates, acondicionamiento físico, aerobio, zumba, fitness joven, boxeo, gimnasia embarazadas, gimnasia y natación mayores, entrenamiento personal...
- Actividades acuáticas en el Centro La Viña (matronatación, natación infantil, natación adultos, powernatación...).
- Actividades acuáticas en el Polideportivo Dehesa Boyal (matronatación, natación infantil, natación adultos, premamá, aquafitness, natación adaptada...).
- Escuela de Tenis y Pádel en el Polideportivo Dehesa Boyal (enseñanza, ranking, torneos, club federado, ligas, campus, actividades dirigidas a colegios...).
- Escuela de Pádel en el Centro La Viña (enseñanza y competición con diferentes metodologías – formula 3, “juega con nosotros”, clases-partido...).
- Escuela de Escalada y actividades al aire libre en el Polideportivo Dehesa Boyal (enseñanza y entrenamiento de escalada, “un día en el poli” mediante combinación de tres actividades dirigidas a grupos escolares, actividades dirigidas a grupos específicos - esquí, piragua, cumpleaños, acciones formativas dirigidas a empresas y cualquier otro realizado en el medio natural).
- Club Polideportivo en el centro Claudio Rodríguez (oferta combinada de fitness-musculación, sauna y squash).
- “Escuela y actividades de práctica de Tiro” en el Polideportivo Dehesa Boyal (práctica de tiro en diferentes modalidades, mediante licencia individual o acuerdo con entidades autorizadas para su práctica).
- Escuela y actividades de práctica de golf en el Polideportivo Dehesa Boyal (enseñanza y práctica en sus diferentes niveles, análisis de swing, clinics de empresa, curso de obtención de handicap...).
- Parque de Ocio Infantil en el Polideportivo Dehesa Boyal (uso individual por hora o jornada, o mediante grupos: cumpleaños, escuelas infantiles...).
- Fisioterapia en el Polideportivo Dehesa Boyal (fisioterapia, osteopatía, podología, masaje deportivo, tratamiento embarazadas, tratamiento en el agua...).
- Fisioterapia, Crioterapia y Electro estimulación en el Centro La Viña.
- Escuelas Deportivas de clubs u otras entidades con convenio (ajedrez, atletismo, baloncesto, balonmano, ciclismo, deporte adaptado, futbol, futbol sala, gimnasia rítmica, hockey hierba, judo, lucha lima lama, predeporte, pádel, patinaje, rugby, taekwondo, tenis, tenis de mesa y voleibol).
- Competiciones: Juegos Municipales San Sebastián de los Reyes (ajedrez, atletismo, baloncesto, balonmano, futbol prebenjamines “futgolines”, tenis de mesa, voleibol), Juegos Municipales San Sebastián de los Reyes-Alcobendas (baloncesto, futbol once, futbol siete, futbol sala).
- Eventos deportivos institucionales (Fiesta del Deporte, Gala del Deporte...) y otros de distintas modalidades organizados por clubs u otras entidades o servicios municipales.
- Ocio y Tiempo libre en el Centro La Viña (campus, celebración de cumpleaños...).

- Asesoramiento Nutricional en el Centro La Viña y en el Polideportivo Dehesa Boyal.
- Médico-deportivo, asistencial y preventivo en el Polideportivo Dehesa Boyal.
- Subvenciones o ayudas a clubs y deportistas convocatoria de libre concurrencia.
- Registro de clubs o entidades deportivas locales proporcionando información para el registro municipal oficial de clubs o asociaciones de ámbito autonómico o nacional, emisión de certificado como entidad deportiva local para el uso de las instalaciones y para participar en el Consejo Sectorial de Deportes.

Desde la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se pretende que la participación se integradora y accesible a todos los ciudadanos tanto en las instalaciones propias del Ayuntamiento como en los clubs y resto de entidades deportivas. Respetando la diversidad social y el medio ambiente.

Desde 2017 se realiza además el programa “Active Training” en el Centro Joven, subvencionado en parte por la Comunidad de Madrid.

Los objetivos de este programa son:

- Integrar en la vida diaria de los jóvenes la actividad física.
- Promover la actividad física entre la población juvenil del municipio en espacios de ocio no formales en actividades que no se relacionan específicamente con la actividad deportiva.
- Mejorar las capacidades cognitivas de los jóvenes tales como son la atención, la memoria, la concentración y el pensamiento.
- Mejorar el rendimiento académico y o laboral.
- Ampliar el grupo de pertenencia.
- Promover las relaciones y el conocimiento de los jóvenes que acceden al centro joven a través de la actividad física de bajo impacto basada en rutinas de 20 minutos.

Este programa trata de realizar actividades físicas basadas en rutinas de 30 minutos en varias salas del Centro Joven Sanse, a las que pueden acceder los jóvenes que están haciendo uso del aula de estudio, cursos y talleres y/o actividades en el Centro Joven relacionadas entre otras con la música (locales de ensayo), las nuevas tecnologías (mediateca), el asociacionismo (asociaciones juveniles y Consejo de la Juventud), información juvenil, oficina de turismo joven, el programa de dinamización en Institutos del municipio y la Mesa de Participación Juvenil.

En cuanto al deporte escolar, todos los centros escolares tienen patios donde poder realizar actividades deportivas y algunos de ellos instalaciones deportivas (listadas en el apartado 2.6).

7.3 Actividades de ocio y tiempo libre.

Desde el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes se ofertan actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil que pretende cubrir parte de la demanda de esta población.

La oferta de la Concejalía de Infancia está dividida por rangos de edad durante el curso escolar, de modo que de lunes a viernes hay actividades de ocio dirigidas a la población de 0 a 3 años, con sus padres o madres (“Ludoteca familiar”, “La luna de colores”, “Pequeteca”).

Para la población de 4 a 8 años hay actividades de lunes a sábado (talleres musicales, talleres artísticos, talleres de música y movimiento, “Diverteca”, “El trampolín”).

El último rango de edad al que van dirigidas las actividades de la Concejalía de Infancia es el de 9 a 13 años, también hay actividades de lunes a sábado (“La Lanzadera”, “La Pequeplaza”, “Recréate”).

La Concejalía de Juventud ofrece actividades para el rango de edad de 14 a 17 años, de lunes a viernes hay diferentes actividades (“Mesa de Participación Juvenil”, “Espacio abierto”, talleres musicales, talleres artísticos, actividades de ocio”).

En verano se realiza una programación especial tanto en la Concejalía de Infancia como en la de Juventud. En el caso de Infancia se programa durante el mes de julio actividades para niños y niñas de 3 a 10 años (“Los colores del verano”, “Gente muy fresca”) y también para chicos y chicas de 11 a 13 años (“La Lanzadera de verano”). Desde Juventud se programan talleres y actividades durante julio, además del Espacio Abierto y el Chill Out durante julio y la primera quincena de agosto. La Concejalía de Medio Ambiente también realiza la actividad “Verano y naturaleza” durante el mes de julio para niños y niñas de 7 a 12 años).

Durante el periodo de navidad también se programan actividades dirigidas a los niños, niñas y adolescentes de todas las franjas de la población. Para los que tiene entre 0 y 3 años “La Luna colorá”, para los que tienen entre 4 y 8 años “El taller de los Elfos” y “El trampolín”, para los que tienen entre 9 y 13 años “La Lanzadera” y para los que tienen más de 13 años la programación especial de navidad “XMas Sanse”.

Además se programan actividades abiertas en fechas concretas, dirigidas a diferentes franjas de la población, gratuitas. Las que se han realizado en el último año son:

- Sanse Urbano en mayo de 2017, dirigido a la población de 14 a 30 años. Un fin de semana se realizan actividades de ocio relacionadas con la cultura urbana (bboying, graffiti, hip hop, rap, MC’s, conciertos, BMX, skate).
- Noche de “San Juan”. Juegos y actividades para celebrar la noche de “San Juan” para todas las edades.
- Halloween Infantil y Halloween Juvenil. El 31 de octubre se programan actividades en torno a Halloween, el infantil destinado a niños y niñas de 0 a 13 años y el juvenil para chicos y chicas a partir de 14 años.
- Semana de la Infancia. Durante la semana en alrededor del 20 de noviembre se programan actividades de ocio para niños y niñas de 0 a 13 años.
- La Caracola de Navidad. Actividad abierta de talleres y juegos relacionados con la navidad para niños y niñas de 0 a 8 años.
- Carnaval Infantil y Carnaval Juvenil. El carnaval infantil está dirigido a niños y niñas de 0 a 13 años y se trata de un espacio donde hay talleres, juegos y muchas actividades de música y movimiento. El carnaval juvenil está dirigido a jóvenes a partir de 14 años y consiste en una fiesta con música y baile.
- La Caracola de Primavera. Actividad abierta de talleres y juegos para niños y niñas de 0 a 13 años.

Además en el Centro Joven Sanse hay una oficina TIVE, que presta los servicios de:

- Venta de Carnés Internacionales: Estudiante (ISIC), Profesor (ITIC), Albergues Juveniles.
- Carné Joven Comunidad de Madrid.

- Programa de reservas en albergues juveniles internacionales.
- Cursos de idiomas en el extranjero..
- Venta de billetes para estudiantes nacionales e internacionales: Interrail, tren, autobús.
- Preinscripciones de participantes en campañas de la Dirección General de Juventud.

El acceso a las nuevas tecnologías también se facilita gracias al servicio que presta la mediateca del Centro Joven Sanse, acceso a ella a partir de los 14 años. Es una sala con más de 40 ordenadores de uso gratuito, conectados a internet, donde además se pueden ver películas, escuchar música o recibir formación relacionada con las nuevas tecnologías.

El Ayuntamiento proporciona el servicio de wifi gratuito en todos los centros municipales.

También se pueden realizar muchas actividades de ocio en el medio abierto ya que hay muchos parques y zonas verdes de las que poder disfrutar.

Existe una oferta amplia y variada de actividades de ocio y tiempo libre para los niños, niñas y adolescentes en el ámbito privado, ya que el municipio tiene sitios varios centros comerciales de gran tamaño.

7.4 Medio Ambiente

Otro de los ejes importantes que se trabaja en el municipio con los niños, niñas y adolescentes es el Medio Ambiente.

Existe un “Centro de Naturaleza”, situado en el polideportivo “Dehesa Boyal”, que trabaja con escolares a lo largo del año y se ofrecen actividades abiertas para familias los fines de semana.

El proyecto municipal de “Huertos escolares”, se dirige a los centros públicos y concertados del municipio de San Sebastián de los Reyes para favorecer la creación de huertos ecológicos en los centros escolares como elemento de compromiso ambiental de la comunidad escolar y así dotar de contenido a los huertos como recurso pedagógico que permite el aprendizaje activo y cooperativo y el trabajo sobre distintas disciplinas.

Se realizan también talleres artesanales de pan, madera, esencias, reutilización, arcilla, papel reciclado, telar, velas y mimbre.

Otras de las actividades que hacen los niños y las niñas de San Sebastián de los Reyes son sendas ecológicas, laboratorio de campo, rastros, geología, estación meteorológica, reloj solar, guía de estrellas, carreras de orientación, limpieza por la Dehesa Boyal o excavación arqueológica.

Las sesiones teóricas que se imparten versan sobre residuos, energías renovables o uso racional del agua.

También pueden participar los centros en el proyecto de “Ecoescuelas”. Las “Ecoescuelas” es una red internacional a nivel mundial que cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Fundación de Educación Ambiental y que pretende el compromiso ambiental de la comunidad escolar. Tras una sencilla ecoauditoría inicial que sirve de diagnóstico, el centro define cuál será su nivel de implicación, los plazos y el tema sobre el que trabajar (agua, energía, residuos, movilidad, consumo responsable, biodiversidad...). Se ofrece acompañamiento y asesoramiento continuo durante el proceso. De igual forma se facilita el acceso a redes de intercambio de experiencias con otras ecoescuelas, programas y concursos internacionales, boletines informativos y la posibilidad de asistencia al encuentro de Ecoescuelas de la Comunidad de Madrid, que tiene lugar en primavera. Al final del proceso el centro opta al galardón Bandera Verde concedido por ADEAC una vez comprobados los logros obtenidos en el plazo de tres cursos escolares.

8 PARTICIPACIÓN INFANTIL

La participación infantil en San Sebastián de los Reyes se canaliza desde varios programas que van dirigidos a diferentes sectores de la población.

La edad de comienzo de actividades de participación infantil son los 8 años en “La Pequeplaza”, a partir de ahí se puede participar hasta cumplir los 18 años, en la Mesa de Participación Juvenil y también con el programa de Presupuestos Participativos.

Existe un órgano de participación infantil que es la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia de San Sebastián de los Reyes, a este órgano asisten niños y niñas de 8 a 13 años. Otro espacio de participación, para adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años es la “Mesa de participación juvenil” que se reúne semanalmente con los jóvenes que quieren asistir, ya que está abierta a toda la población joven. Una tercera forma de participación son los presupuestos participativos en los que pueden realizar actividades subvencionadas grupos de jóvenes formales e informales, también a partir de 14 años.

8.1 La Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia

La Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia forma parte del proyecto “La Pequeplaza”, que es una revista que los niños y niñas de San Sebastián de los Reyes editan cada 3 meses, en el proceso de creación de la revista es cuando los niños y niñas participan con sus propuestas e intereses en reuniones con la Concejala Delegada de Infancia y el Alcalde. En concreto la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia es el Consejo Redactor de la revista, los niños y niñas que han sido elegidos entre todos los que acuden a realizar esta actividad. Es una actividad abierta a toda la población que se difunde por los medios del Ayuntamiento (revista “La Plaza de la Constitución”, televisión digital Canal Norte tv., redes sociales, web, carteles en mobiliario urbano, carteles en los colegios e institutos públicos), se incluye en el tríptico de actividades de ocio del curso escolar, dirigidas a infancia, que se difunde en septiembre en todos los centros educativos del municipio, y también se envía una carta a todos los padres y madres de los niños y niñas de 4º, 5º y 6º de primaria de los colegios públicos de San Sebastián de los Reyes, en la que se les cuenta en qué consiste el programa de “La Pequeplaza” y que forma parte de ella la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia de San Sebastián de los Reyes.

Desde el 12 de marzo de 2011 se realiza “La Pequeplaza”, por lo que lleva 7 años de funcionamiento el órgano de participación infantil.

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes ha apoyado desde el primer momento esta actividad, destinando para ello una coordinadora y 2 monitores de ocio y tiempo libre del contrato para la prestación del servicio de coordinación y monitores de las actividades de infancia, además de 2 técnicos de infancia y la Jefa de Sección de Juventud e Infancia que acude a todas las reuniones de la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia. Además los recursos materiales son: ordenadores de sobremesa con software instalado para los niños, niñas y adolescentes, portátil con software instalado para el uso de los monitores, software específico para la maquetación de la revista, proyector, pantalla para proyección, equipo amplificador de sonido, impresora a color, material fungible. También se utilizan otros recursos, como autobuses para realizar salidas, sesiones con expertos, etc. Los espacios que suele utilizar “La Pequeplaza” son: “Mediateca” (sala con equipos informáticos), “La Pecera” (sala de usos varios), “Aula Magna” (aula con sillas de pala), “Espacio Abierto” (sala de ocio con juegos, mesas, sofás, sillas...), “Sala equipo técnico” (sala para el trabajo de los técnicos, coordinador y monitores).

En “La Pequeplaza” se trabaja por trimestres, de forma que al final de cada trimestre se presenta un número de la revista. Todos los sábados por la mañana, de 11.30 a 13.30 h. se realizan las sesiones. En la segunda sesión del trimestre y en la última se realiza la reunión del Consejo Redactor (Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia), a la que acude la Concejala Delegada de Infancia. En la segunda sesión de debate sobre los contenidos que tendrá ese trimestre la revista y de todo lo que les preocupa a los niños y niñas de San Sebastián de los Reyes, en esa reunión se deciden visitas a otros

espacios, sesiones especiales con expertos, entrevistas a personalidades relevantes, y todo lo que pueda ser de interés por los temas que se hayan debatido. En la última sesión se realiza una evaluación de todo el trabajo realizado y de todos los temas tratados y se traslada a la Concejala Delegada de Infancia todas las propuestas.

A cada una de estas reuniones asisten: La Concejala Delegada de Infancia como presidenta, la Jefa de Sección de Infancia como secretaria, 1 niño/a como vicepresidente/a y 12 niños/as que ejercen como vocales. Los niños y niñas que asisten a la Comisión son elegidos por todos los demás mediante una votación. De entre todos los que asisten a la Comisión se presentan los interesados en ser vicepresidentes (que para los niños es el portavoz del Consejo Redactor), cada uno tiene que hacer su campaña y de nuevo se realiza una votación para elegir al vicepresidente.

Los objetivos de estas reuniones son:

- Recoger las opiniones de la infancia sobre el diseño de su ciudad y elevar las mismas hasta la administración local.
- Impulsar la puesta en marcha de actividades y programas a propuesta de los propios niños, niñas y adolescentes.
- Crear un espacio de ocio y tiempo libre para niños, niñas y adolescentes abierto y flexible que cobije diferentes inquietudes.
- Elevar las propuestas consensuadas sobre los distintos ámbitos de trabajo a los órganos competentes.

Además de las reuniones con la Concejala Delegada de Infancia se realiza una vez al año una reunión con el Alcalde en forma de Pleno Infantil. En este Pleno los miembros de la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia de San Sebastián de los Reyes, ocupan los sitios de los Concejales en el Pleno. Además asisten el Alcalde, y varios Concejales Delegados así como miembros de partidos políticos de la oposición. Se invita a participar a 5 niños/as de cada uno de los colegios públicos de San Sebastián de los Reyes, como público, trayendo sus propias preguntas o propuestas.

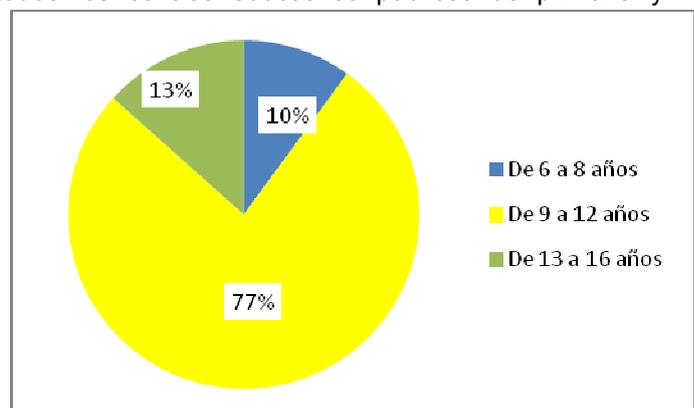
Durante el pleno los miembros de la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia de San Sebastián de los Reyes realizan preguntas y propuestas que el Alcalde o los Concejales Delegados correspondientes contestan o debaten sobre su viabilidad, también intervienen los Concejales de los partidos de la oposición presentes.

El pleno infantil se realiza dentro de la Semana de la Infancia que se celebra todos los años en torno al 20 de noviembre.

En cuanto a la publicación de la revista, se hace de forma online en la página web del Ayuntamiento (www.ssreyes.org), se envía a todos los centros educativos públicos de primaria y secundaria y a las asociaciones de madres y padres un mail con el enlace para su descarga. Se hace llegar la revista al Alcalde y a todos los partidos políticos que forman parte de la Corporación Municipal.

En el gráfico se observa que la gran mayoría de niños y niñas que acuden a “La Pequeplaza” están en la franja de 9 a 12 años. Si la disgregación la realizamos por sexos comprobamos que hay más niñas que niños aunque es poca la diferencia.

Se adjunta un gráfico en el que aparece



la evolución de los inscritos en “La Pequeplaza” en los años desde que comenzó. Se aprecia una bajada de participantes considerable en el último año.

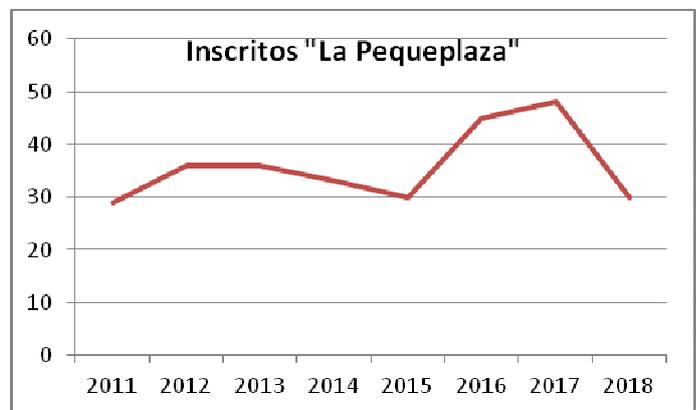
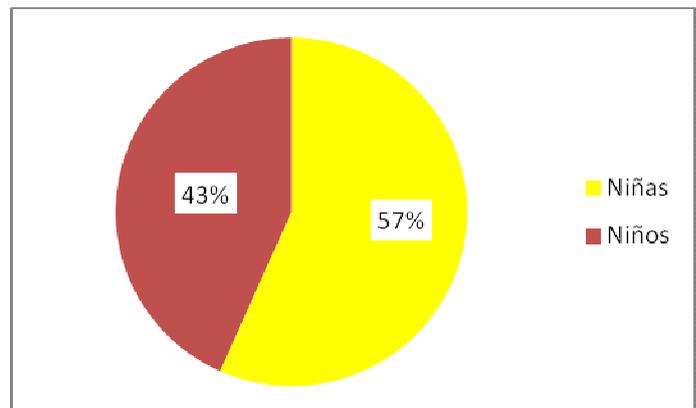
Haciendo el relato de la trayectoria de “La Pequeplaza”, tras su comienzo el 12 de marzo de 2011 después de ser aprobada la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia de San Sebastián de los Reyes, así esta Comisión formará parte de “La Pequeplaza” por ser una forma mucho más dinámica y cercana para los niños y niñas que quieran participar en mejorar la ciudad y en transmitir sus preocupaciones al gobierno local.

Desde el comienzo se planteó este proyecto como una actividad viva que iba a ir al ritmo que marcasen los niños y niñas que participaban en ella, esto ha hecho que haya crecido desde su comienzo hasta ahora en el número de sesiones dedicadas al proyecto, siendo originariamente una sesión quincenal, ahora es una sesión semanal y se ha propuesto para el próximo trimestre que algunas semanas se amplíen a 2 sesiones (en viernes tarde y sábado mañana), debido a la gran cantidad de temas que se tratan. También ha crecido la revista que ha pasado de tener 7 páginas el número 1 a 50 páginas el número 17 (que ha sido el de mayor número de páginas).

Durante los 7 años que lleva en marcha los niños y niñas que han participado en él han realizado un recorrido por diferentes ámbitos que ha hecho que tomen conciencia de su importancia dentro del desarrollo de una ciudad más inclusiva y que tenga en cuenta la opinión de los niños y niñas. Durante este tiempo han aprendido el funcionamiento del Ayuntamiento (tanto del pleno como de su organización), han conocido las funciones del Alcalde y de los Concejales (además de conocer a la gran mayoría y hacerles llegar sus propuestas), han participado en el Pleno Infantil, han conocido el territorio (los barrios que componen el municipio, las instalaciones dedicadas a infancia, las barreras arquitectónicas que pueden encontrar niños y niñas con diversidad funcional, etc.), se han acercado a la realidad de otros niños y niñas que tienen circunstancias diferentes, se han familiarizado con los medios de comunicación y la importancia de la divulgación de la información (visitas a emisoras de radio), han participado en encuentros de participación infantil (2 encuentros de la Red de Infancia y Adolescencia) y en un congreso de UNICEF (VI Congreso de Ciudades Amigas de la Infancia), han realizado actividades dentro de la programación de las Semanas de la Infancia que se desarrollan desde el Ayuntamiento y han aprendido a debatir entre ellos/as. Además de adquirir habilidades de comunicación y relación.

Las propuestas más relevantes que la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia ha elevado al Gobierno Local y han sido consideradas e implementadas dentro del municipio son:

- La Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia de San Sebastián de los Reyes propuso la realización de un Pleno infantil para así transmitir allí todas las propuestas que quieren realizar. Este pleno infantil se ha comenzado a realizar ya, y se convocará todas las semanas de la infancia.



- Se había hecho llegar a la Concejala Delegada de Infancia que la Wifi del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes tenía poca cobertura y además poca capacidad, se ha realizado una mejora considerable de la misma.
- En el Pleno Infantil se trasladó al Alcalde la necesidad de espacios abiertos para jugar los niños y niñas en el casco antiguo, en este momento se está estudiando la posibilidad de abrir los patios de los colegios por las tardes para que puedan hacer uso de los mismos los niños y niñas, de forma que tengan más espacios para jugar.
- Se trasladó en el Pleno Infantil la propuesta de más espacios de estudio y trabajos en grupo para los fines de semana que puedan utilizar los niños y niñas, en este momento se está estudiando la posibilidad de ceder espacios en edificios públicos para tal uso siendo solicitados por sus familias.
- Se ha hecho llegar a la Concejala Delegada de Infancia la conveniencia de que existan más lugares para realizar recargas de coches eléctricos, en este momento se están estudiando nuevos lugares donde poder poner las zonas de recarga.
- Se instó desde la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia de San Sebastián de los Reyes, a que las farolas y los semáforos utilicen energía solar, en este momento la mayoría de las farolas utilizan ya energía solar.
- Se ha transmitido a la Concejala Delegada de Infancia la preocupación que tienen los niños y niñas porque no todos los semáforos del municipio tienen pitido para las personas con disfunción visual, se está haciendo un estudio de todos los semáforos para incorporar el pitido a los que falten.
- Se ha trasladado a la Concejala Delegada de Infancia la necesidad de realizar mejoras en los parques del municipio, una de las más importantes es que todos sean parques inclusivos. En este momento está en estudio la realización de las obras necesarias para que varios parques sean inclusivos.
- En el Pleno Infantil se trasladó la necesidad que veían los niños y niñas de que se realizase una mayor limpieza de las calles. Debido a la situación en la que se encuentra el contrato de limpieza viaria del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes debido a una reclamación en vía contencioso-administrativa, en este momento, no se puede llevar a cabo esta propuesta pero está en estudio la ampliación de la limpieza en el municipio una vez que se resuelva.

Se realiza una evaluación al final de cada trimestre en la que participan los niños y niñas de la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia de San Sebastián de los Reyes junto con la Concejala Delegada de Infancia y los técnicos de infancia. Los/as participantes además de evaluar el trabajo realizado en el trimestre, la revista, los temas tratados, las salidas realizadas, las entrevistas, y todas las actividades que se han llevado a cabo, se autoevalúan para que reflexionen sobre su aportación y participación en el resultado final del trimestre.

También se realizan 2 encuestas al final del curso, una para los niños y niñas y otra para las familias.

Se elabora memoria anual con datos estadísticos de participación desagregados por edades y sexo, media de asistencia en cada una de las sesiones y contenidos por secciones que han propuesto y trabajado los niños y niñas así como la evolución en los procesos participativos y visitas que se han realizado. Esta memoria se presenta junto con la memoria de la Comisión de Atención a la Familia en el Pleno del Consejo Local de Atención a la Infancia

En la valoración que se ha realizado se detecta que los contenidos que se trabajan gustan a los niños, niñas y familias, además de ser una actividad muy bien valorada por las familias. En general el resultado es positivo, siendo mucha y variada la temática que se trata cada trimestres, lo que hace que

se proponga ampliar las sesiones de la actividad, ya que cada trimestre además de realizar las reuniones con la Concejala Delegada de Infancia, se hacen excursiones, entrevistas, visitas de expertos, actividades para conocer más en profundidad algunas de las temáticas propuestas, se abordan los derechos de la Convención de los Derechos del Niño, y se hace una revista con todo ello.

Se realiza una encuesta a los niños y niñas que acuden al órgano de participación para saber su valoración de la actividad. A continuación indicamos el resultado de sus valoraciones del curso anterior:

Preguntas	Respuestas
¿Te ha gustado venir?	Sobre una puntuación de 1 (nada) a 5 (mucho) el resultado de la encuesta es 4,86
¿Te apetecía cuando te apuntaron?	Sobre una puntuación de 1 (nada) a 5 (mucho) el resultado de la encuesta es 4,26
Lo que más te ha gustado	Realizar la revista Conocer amigos nuevos La presentación de la revista a las familias Que se tratan temas interesantes Las excursiones Los monitores Trabajar con los ordenadores
Lo que menos te ha gustado	Me ha gustado todo Cuando se habla de películas, libros y canciones Que hemos hecho pocas excursiones Que los ordenadores a veces se apagan
¿Te parece que tu asistencia para completar cada número ha sido adecuada?	El 84,21 % contesta que sí
¿Te parece suficiente el número de sesiones?	El 89,47 % contesta que son las justas
¿Adecuado el día, el horario y la frecuencia?	Al 84,21% le parece adecuado y no haría cambios, el 5,26 % lo cambiaría al domingo y al 10,53 % no le parece adecuado.
Propuestas	Hacer más excursiones Empezar más pronto Hacer más dibujos El modelo de la revista Hacer más videos

C.I.F.: P-2813400-E

8.2 Otras formas de participación infantil

La participación de los adolescentes se canaliza a través de “La Mesa de Participación Juvenil” que se reúne todos los lunes por la tarde y propone actividades a realizar para y por los/as jóvenes, algunos ejemplos de actividades que han realizado hasta ahora son “Escape room”, “Festivales de música End Exams Festival”, “Salidas fotográficas”, “Zona friki”, etc. Para trabajar con “La Mesa de Participación Juvenil” están destinados 3 técnicos municipales y 2 monitores de ocio y tiempo libre. Todos los materiales para llevar a cabo las actividades propuestas se suministran desde el Ayuntamiento.

La “Mesa de Participación Juvenil” se difunde mediante los medios que dispone el Ayuntamiento (revista “La Plaza de la Constitución”, canal de televisión digital “Canal Norte Tv.”, redes sociales y web). Además se invita a los/as jóvenes a asistir a las reuniones de los lunes mediante una radio que se emite en la media hora del recreo en los 5 IES del municipio y flyers que difunden la actividad.

Desde “La Mesa de Participación Juvenil” se programan actividades que han sido propuestas por los jóvenes en las que ellos forman parte de la ejecución de las mismas. Se encargan tanto del diseño de la actividad como del diseño del cartel o flyer para difundirla, así como de preparar materiales y espacios y programar la misma, en todo momento cuentan con el apoyo de monitores y técnicos municipales.

Otra de las actividades que se ha asentado dentro de las que se programan para los/as jóvenes a propuesta de ellos mismos, es la creación de un programa de radio joven, en el que colaboran en su elaboración, en un canal de youtube es donde se cuelgan todos los programas que se graban además de emitirse en el Centro Joven Sanse (el enlace al canal de youtube es “Radio Centro Joven Sanse”).

En el programa de “Presupuestos participativos” los jóvenes a partir de 14 años pueden solicitar una subvención para realizar una actividad que ellos proponen y realizan, siempre con apoyo del Ayuntamiento. Todos los años se publica la convocatoria de subvenciones a la que se presentan grupos informales y formales (asociaciones). Entre otras actividades se han realizado: galas de danza, fines de semana de temáticos de actividades, festivales de música, revista juvenil, etc.

Las bases reguladoras de la subvención del programa de “Presupuestos participativos”, establecen que una comisión formada por representantes de las asociaciones juveniles, el Consejo de la Juventud, los clubs deportivos, jóvenes de los consejos escolares, jóvenes de peñas taurinas y jóvenes no asociados junto con el Concejal Delegado de Juventud y 3 técnicos de la Delegación de juventud son los encargados de valorar los proyectos presentados.

9 COORDINACIONES INSTITUCIONALES INTERNAS Y EXTERNAS

9.1 Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia

El Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia realiza funciones de coordinación institucional, y para ello tiene las siguientes funciones:

- De coordinación institucional:
 - Favorecer una adecuada colaboración entre las diferentes redes de Servicios Públicos. Potenciar la iniciativa social para conseguir una mejor eficacia en las actuaciones dirigidas a los menores que residen en San Sebastián de los Reyes.
 - Informar las acciones de las Estrategias de Infancia y Adolescencia de San Sebastián de los Reyes y velar por un efectivo cumplimiento de las mismas.
 - Propiciar la coordinación institucional en lo referente a la implantación de políticas orientadas a la Infancia y a la Adolescencia.
 - Canalizar las propuestas y sugerencias de las distintas Administraciones Públicas y grupos sociales que contribuyan a un mayor bienestar de la Infancia y la Adolescencia, así como formular propuestas a las diferentes instituciones.
 - Elaborar el inventario de recursos destinados a la Infancia y la Adolescencia, y proponer cuantas sugerencias considere oportunas en orden a la optimización o implementación de los mismos y a la complementariedad de las distintas redes.
 - Proponer actuaciones al Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid, así como implantar los programas de carácter interinstitucional que promueva dicho Consejo.
- De fomento de la participación, de la sensibilización y de la formación:
 - Ofrecer a los menores un cauce de participación institucional.
 - Impulsar la unificación de los criterios y formas de actuación, y contribuir a la sensibilización y formación de los profesionales que desarrollan su actividad con menores.
 - Promover el interés y la participación comunitaria en los aspectos generales de Atención a la Infancia y la Adolescencia.
- De promoción de los derechos:
 - Informar, debatir o proponer cuantas actuaciones pretendan llevarse a cabo en materia de protección y defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
 - Impulsar, con carácter general, el cumplimiento de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia y, en particular, aquellos derivados de los establecidos en la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid.

- Promover aquellas actuaciones que contribuyan a la superación de las causas de las infracciones relativas a la vulneración de los derechos de los menores.
- De prevención:
 - Promover el estudio de la situación de la Infancia y la Adolescencia.
 - Ordenar, según prioridad, las necesidades detectadas.
 - Elaborar, implantar y evaluar los programas que tiendan a satisfacer dichas necesidades.
- De detección de la dificultad social:
 - Colaborar en el desarrollo e implantación de protocolos de detección, derivación e intervención.
 - Establecer canales de comunicación eficaces que permitan disponer de un sistema de información para la protección de los menores, con las características técnicas que se establezcan a nivel autonómico para todos los Consejos (funciones de detección de la dificultad social).
- De intervención:
 - Garantizar la colaboración de los profesionales de las distintas redes y servicios implicados en el tratamiento de las situaciones individuales de desprotección de los niños y los adolescentes.
 - Conocer el número de propuestas sobre medidas legales de protección, con objeto de elaborar e implantar los programas que persigan la supresión o reducción de los factores asociados a tales situaciones.
- Cuantas otras le asigne el Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

El Consejo Local se reúne al menos una vez al cuatrimestre, es decir 3 al año.

Desde la constitución del Consejo Local y una vez iniciado su funcionamiento, se ha de destacar que ha desarrollado las funciones que tiene establecidas, permitiendo sumar redes y alianzas en la consecución de sus objetivos tal como puede concluirse de sus memorias.

A modo de resumen podemos señalar que las dos comisiones obligatorias tanto la Comisión de Apoyo a la Familia como la de Participación Infantil y el Pleno del Consejo y las Comisiones o subcomisiones no obligatorias como son las de Discapacidad, Seguimiento de La Estrategia de Infancia y elaboración del protocolo de Maltrato han desarrollado su trabajo adecuadamente. Y en la actualidad la Comisión de Mejora de la Convivencia y Prevención del Acoso Escolar.

9.2 Comisión de seguimiento de la Estrategia de la Infancia

La Estrategia de Infancia es un conjunto de acciones transversales y afirmativas a favor de la infancia que permiten la protección y promoción de los Derechos de los niños y niñas y fomentan la participación de los menores que anualmente se concreta en un Plan de Acción desarrollado por cada una de las Delegaciones Municipales o instituciones y entidades que quieren o formalizan acciones.

La Comisión se reúne como mínimo dos veces al trimestre.

Los objetivos de esta Comisión son:

- Impulsar el desarrollo y la puesta en marcha del contenido recogido en la Estrategia de Infancia.
- Realizar el seguimiento del desarrollo de la Estrategia de Infancia.
- Valorar las propuestas programadas.
- Operativizar el trabajo interinstitucional en materia de infancia.
- Elevar al Pleno del Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia las propuestas y memoria de las acciones programadas de la Estrategia de Infancia.

Para llevar a cabo el seguimiento de las acciones y programas desarrollados, la Comisión utiliza un documento de registro de datos con el fin de poder obtener una memoria homogénea en la que se obtiene una fotografía cuantitativa y cualitativa de las actuaciones realizadas.

Existe un mecanismo de coordinación interna por el que todas las Delegaciones se comunican entre ellas, es a través de una plataforma colaborativa instalada en la intranet municipal.

9.3 Otras estructuras de coordinación interna

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes cuenta con otro tipo de estructuras de coordinación interinstitucional para el seguimiento de las actuaciones en diferentes materias, siendo objeto de las acciones y los programas así como de evaluación el grupo de los menores del municipio, en unos casos como población exclusiva sobre los que se centra su trabajo y en otros casos como uno de los colectivos.

9.3.1 Mesa de Salud escolar

Es la estructura básica de coordinación técnica y profesional entre las instituciones que desarrollan actividades de promoción de la salud en la comunidad escolar, a nivel de municipio o de distrito. Su principal finalidad es dar coherencia a las intervenciones que tienen lugar en los centros educativos y facilitar la coordinación, el conocimiento y la rentabilización de los recursos.

Se constituyó en 1998 y se reúne 1 vez al trimestre.

9.3.2 Mesa de absentismo escolar

Las funciones de esta mesa son: desarrollar estrategias de coordinación entre los distintos profesionales e instituciones implicadas, elaborar actuaciones de prevención, intervenir de modo individualizado en los casos de absentismo, informar de las actuaciones a los centros docentes a través de sus representantes y elaborar los documentos que se deriven del programa.

Se constituyó en 2001 y se reúne cada 2 meses.

9.3.3 Observatorio de la Discapacidad

Es un órgano consultivo, que se establece como herramienta para acceder a toda la información municipal, autonómica y estatal en relación a las personas con discapacidad y sus familias.

9.3.4 Observatorio contra la xenofobia y el racismo

San Sebastián de los Reyes cuenta con un Observatorio Municipal contra la Xenofobia y la Intolerancia, después de que el Pleno aprobara su creación por unanimidad en su sesión del 15 de marzo de 2012. Este órgano consultivo nace tras la aprobación por unanimidad de una Declaración Institucional del Pleno del 15 de diciembre del año anterior de rechazo a cualquier conducta xenófoba y otras formas de manifestación de intolerancia. Los objetivos principales de este Observatorio son recoger y analizar los datos para proporcionar informaciones fiables sobre los fenómenos de racismo, xenofobia e intolerancia, establecer redes de comunicación con los órganos y las organizaciones sociales que trabajan en la lucha contra el racismo y la xenofobia y promover la igualdad de trato en el municipio de San Sebastián de los Reyes. Este Observatorio tiene un espacio virtual propio dentro de la página web municipal que sirve de intercambio de informaciones para todos los agentes sociales, entes públicos o privados interesados en la lucha contra el racismo, la xenofobia o cualquier forma de intolerancia en el municipio de San Sebastián de los Reyes.

9.3.5 Mesa de trabajo interinstitucional para la prevención de la violencia de género

En esta Mesa se realiza una exposición de objetivos y planificación de actividades por parte de las profesionales del Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género y se facilita la coordinación interinstitucional para la mejora de la intervención con mujeres que sufren violencia de género, apoyando la creación y desarrollo de programas de formación según las necesidades detectadas.

Se creó en 2006 y se reúne 1 vez al trimestre.

9.3.6 Mesa de Seguridad en violencia de género

Se realiza una valoración y seguimiento individualizado de los casos de violencia de género. Participan entre otros la Policía Nacional, la Policía Local, técnico de Igualdad y abogado del Punto de Violencia de Género.

Se creó en el año 2006 y se reúne todos los meses.

9.3.7 Consejos Sectoriales

Otras estructuras de coordinación interna son los Consejos Sectoriales que se celebran en el municipio. Se tratan temas relacionados con el ámbito de la materia del consejo.

Los Consejos Sectoriales que se celebran son de: Educación, Participación Ciudadana, Festejos, Deportes, Personas Mayores y Salud.

9.4 Otras estructuras de coordinación externa

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes pertenece a varias redes que permiten que pueda mantener alianzas con otras entidades públicas o privadas para la mejora de las acciones a desarrollar.

9.4.1 Red de Infancia y Adolescencia (R.I.A.)

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes pertenece a la Red de Infancia y Adolescencia mediante convenio firmado el 20 de noviembre de 2015, ostentando en la actualidad la presidencia de la misma.

Esta Red está compuesta por 20 municipios, de los cuales 17 pertenecen a la Comunidad Autónoma de Madrid y 3 a la Comunidad de Castilla La Mancha.

La misión de la red es:

- Promover la promoción y defensa de los derechos de la Infancia y Adolescencia.
- Desarrollar políticas integrales con Planes específicos que aborden las necesidades de los/as niños/as y adolescentes a través de una atención generalizada y priorizando las acciones preventivas.
- Acciones específicas dirigidas a la Infancia en dificultad para alcanzar sus derechos plenamente.
- Favorecer la participación social y apoyar a las organizaciones no gubernamentales, fundaciones y empresas que tengan como objeto la promoción de los derechos y deberes de los/as niños/as como sujetos de pleno derecho.
- Garantizar la protección a la intimidad a la Infancia y Adolescencia en medios de comunicación, invitándoles a promover valores éticos y de solidaridad, evitando los mensajes de violencia y discriminación.
- Promover acciones y proyectos que permitan la participación de niños/as y adolescentes en los ámbitos donde viven (familia, escuela, ciudad...) y tener en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones municipales sobre aquellos asuntos que les afectan.

9.4.2 Red Joven Norte

La Red Joven Norte es un espacio de colaboración entre los Ayuntamientos de Alcobendas, Algete, Colmenar Viejo, San Sebastián de los Reyes y Tres Cantos, en el cual se suman esfuerzos y recursos para facilitar la generación de una red de espacios y actividades para los jóvenes de 14 a 30 años de dichos municipios, con propuestas culturales y formativas.

9.4.3 Red Española de Ciudades Saludables

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes pertenece a esta red desde el año 1988. El objetivo de las ciudades que pertenecen a esta red es propiciar el bienestar físico y mental de sus ciudadanos, de modo que sean ciudades sostenibles, habitables, seguras, amigables, inteligentes y empoderadas.

10 PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes desarrolla varias actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes en las que promueve los Derechos del Niño recogidos en la Convención de los Derechos del Niño.

10.1 La Pequeplaza y encuentros de participación

Durante todo el año en la actividad “La Pequeplaza” los niños y niñas que acuden trabajan en diferentes derechos de los que además escriben artículos en la revista “La Pequeplaza” para que el resto de niños y niñas del municipio tengan conocimiento de los mismos. En esta actividad además se lleva a cabo el derecho a la participación que tienen todos los niños y niñas, y se les hace saber que están ejerciendo este derecho.

Varios niños y niñas de esta actividad participan en el encuentro anual que realiza la Red de Infancia y Adolescencia (R.I.A.) de participación infantil. En 2016 celebrado en Fuenlabrada y en 2017 en Daimiel. Durante estos encuentros se trabajan los derechos, de forma que todas las comisiones allí reunidas tienen que proponer y defender delante del resto de niños y niñas, un derecho, una vez propuestos todos los derechos entre todos realizan una votación para decidir el derecho elegido en ese encuentro, que será el derecho sobre el que todas las comisiones allí reunidas trabajarán durante el año siguiente, así en el encuentro de Fuenlabrada el derecho elegido fue el derecho a la educación y en el encuentro de Daimiel fue el derecho a la igualdad de oportunidades.

Por todo lo expuesto en el apartado anterior, en las sesiones de “La Pequeplaza” se realizan actividades de ocio relacionadas con diversos derechos para que en primer lugar los conozcan los niños y las niñas de “La Pequeplaza” y así luego sean capaces de transmitirlos al resto de niños y niñas.

10.2 Semana de la Infancia

Todos los años alrededor del 20 de noviembre se celebra la Semana de la Infancia, una semana con actividades de ocio dirigidas a niños, niñas y adolescentes. Durante esta semana además se promueven los derechos del niño, con actividades orientadas a que los niños y las niñas sean conscientes de que tienen derechos y de que los conozcan, los más importantes.

Con el fin de promocionar los Derechos del Niño, se realiza una programación especial en las actividades de ocio de la Concejalía de Infancia, además de contratar espectáculos que estén relacionados con los derechos.

El Centro Joven Sanse, lugar donde se realizan la mayoría de las actividades de la Semana de la Infancia también se decora con motivos relacionados con los derechos.

11 LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES OPINAN

Se ha realizado una recogida de datos sobre lo que opinan los niños y las niñas de San Sebastián de los Reyes en diferentes materias que afectan a su vida diaria y al desarrollo de San Sebastián de los Reyes como ciudad amiga de la infancia.

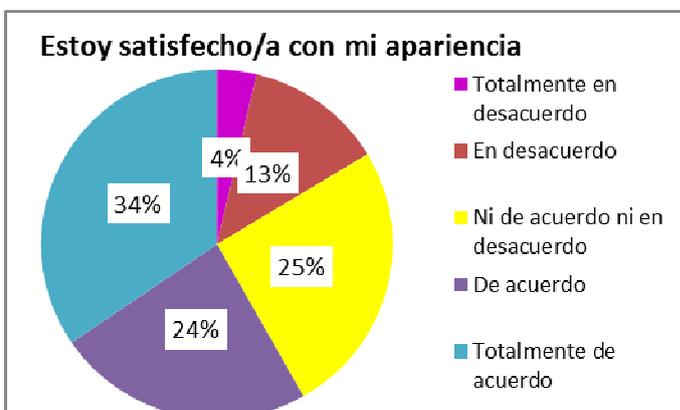
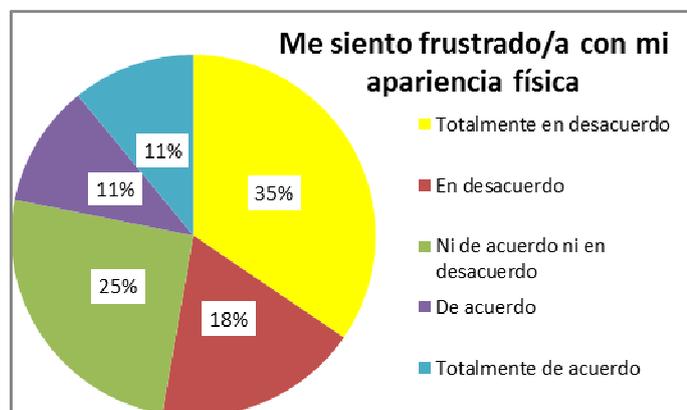
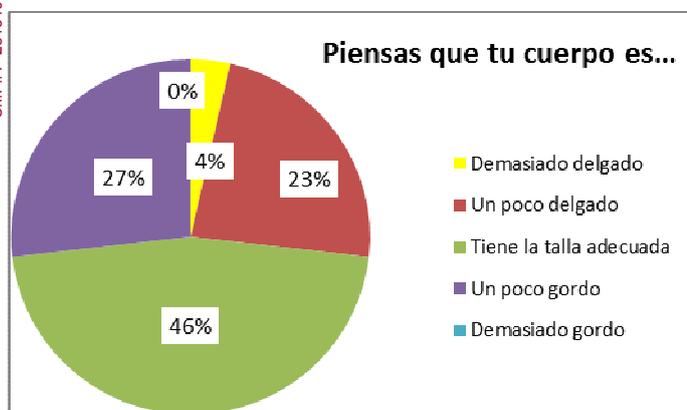
Han participado niños y niñas entre 9 y 17 años de San Sebastián de los Reyes.

Este cuestionario se ha dividido en los apartados siguientes: "Algunos datos sobre ti", "¿Cómo comes?", "¿Qué tal te ves?", "¿Cómo duermes?", "¿Haces ejercicio?", "¿Qué haces en tu tiempo libre?", "¿Qué nos dices sobre...?", "¿Qué tal en tu colegio o instituto?", "Háblanos de tu familia", "Cuéntanos sobre tus amigos", "Cómo te sientes?", "¿Cómo vives?", "¿Qué piensas de tu ciudad?", "¿Qué sabes de...?" y "¿Y para acabar...?".

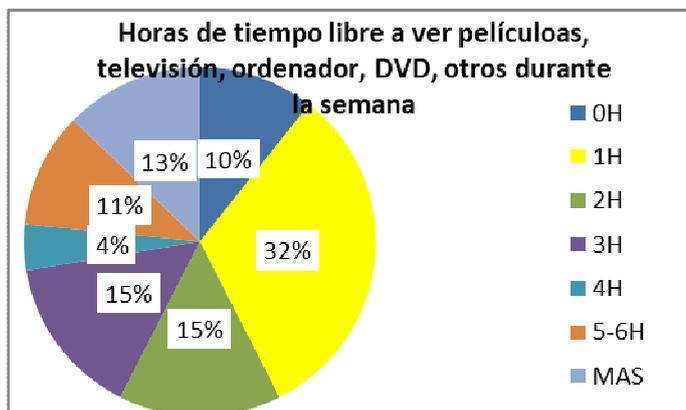
Se van a mostrar algunos de los resultados recogidos aunque se va a continuar recogiendo datos para que la muestra sea mayor y puedan participar un mayor número de niños y niñas. Como la encuesta tiene 100 preguntas se van a mostrar algunas de las mismas de algunos apartados, pudiéndose consultar todos los resultados de todas las preguntas en anexo.

Según las encuestas recogidas estos son los resultados:

¿QUÉ TAL TE VES?

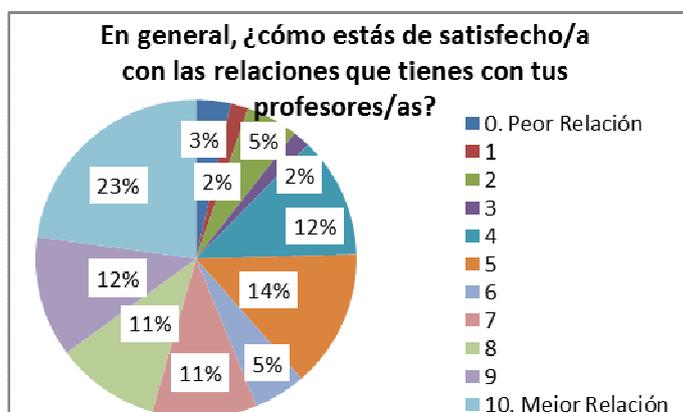
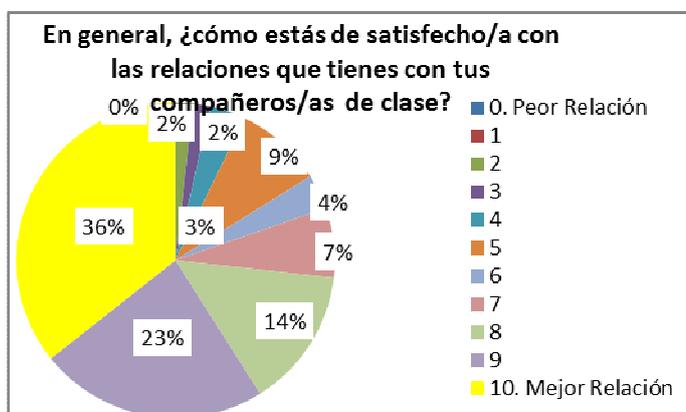


¿QUÉ HACES EN TU TIEMPO LIBRE?

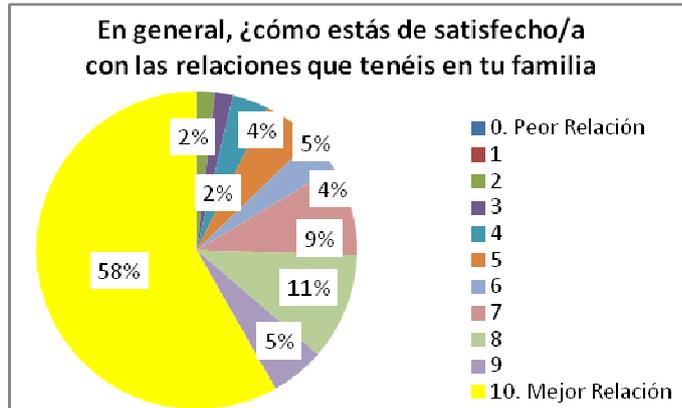


C.I.F.: P-2813400-E

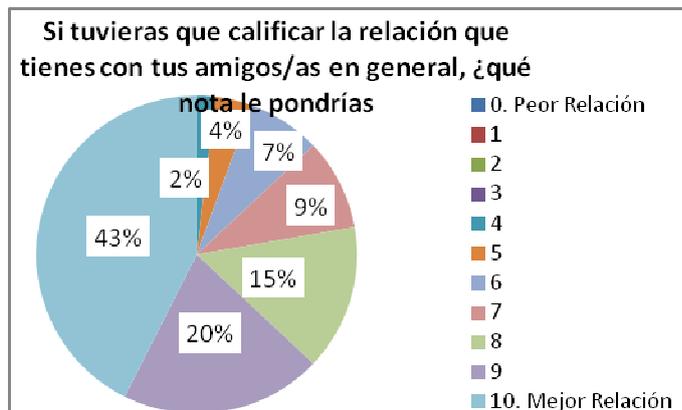
¿QUÉ TAL EN TU COLEGIO O INSTITUTO?



HÁBLANOS DE TU FAMILIA



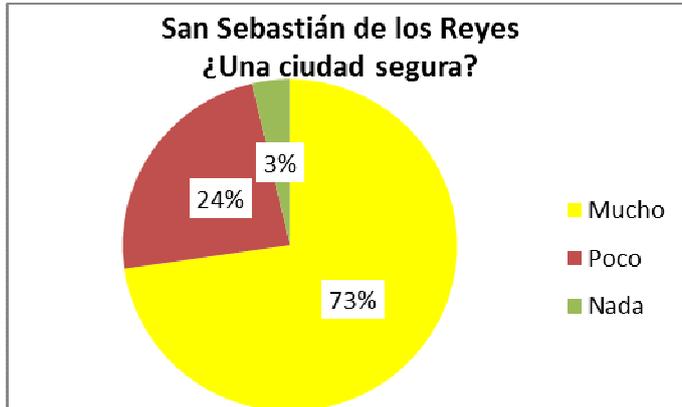
CUÉNTANOS SOBRE TUS AMIGOS/AS



¿CÓMO TE SIENTES?

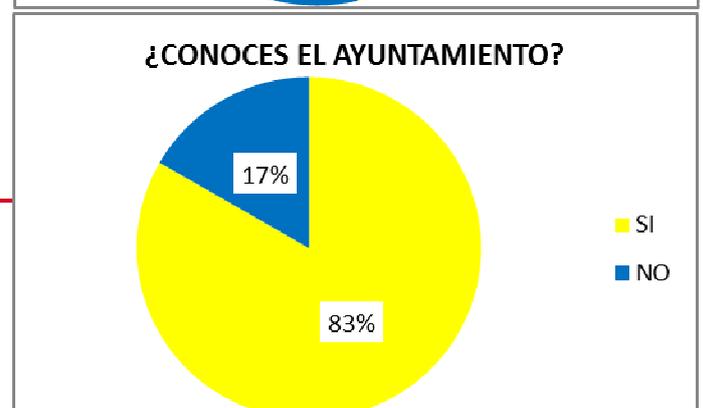
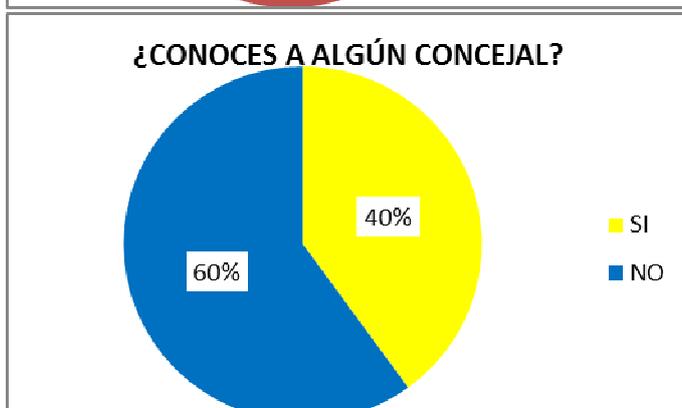
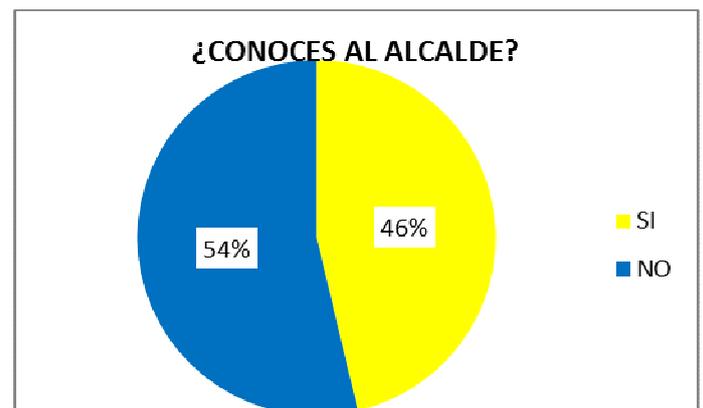
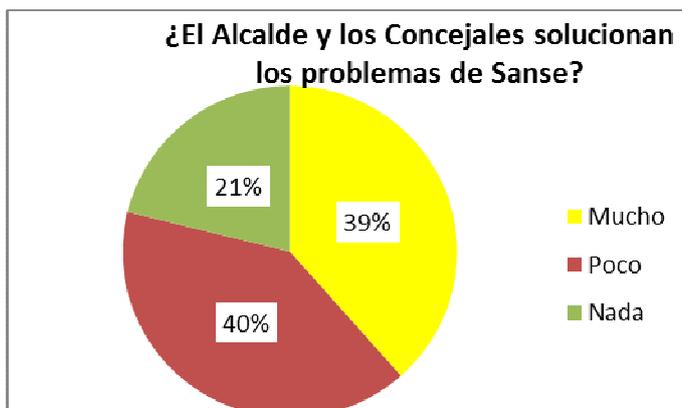


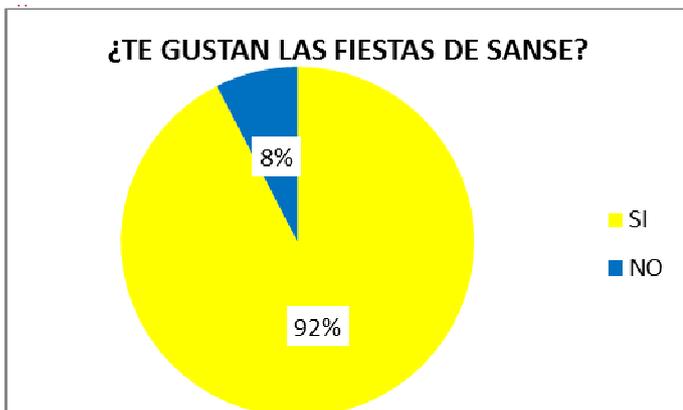
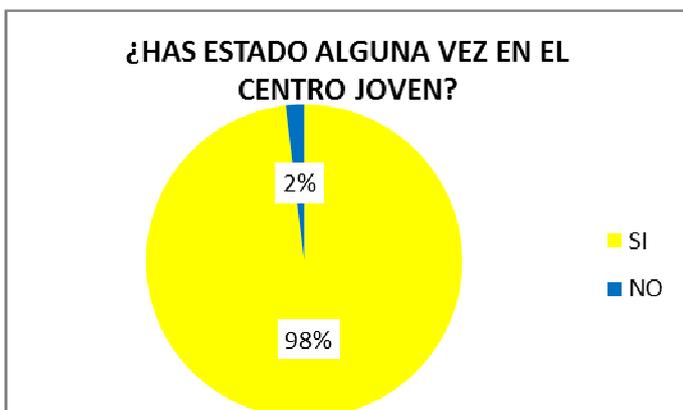
C.I.F.: P-2813400-E



¿QUÉ PIENSAS DE TU CIUDAD?

C.I.F.: P-2813400-E





Realizando un análisis de los datos que se muestran en los gráficos anteriores se pueden sacar las siguientes conclusiones, en el apartado “¿Cómo te ves?” los datos muestran que la gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes se ven bien y están satisfechos con su apariencia.

En cuanto a “¿Qué haces en tu tiempo libre?”, en las preguntas que se muestran sólo aparecen datos relacionados con las nuevas tecnologías y actividades audiovisuales, en las que se puede comprobar que no dedican mucho tiempo en los días entre semana pero los fines de semana ese tiempo se incrementa.

Los datos del apartado “¿Qué tal en tu colegio o instituto?” indican que en su gran mayoría tienen muy buena relación con sus compañeros de clase, siendo un 0% las opciones “0. Peor relación posible” y “1.” que sería también muy mala relación. En el caso de los profesores también es buena aunque en menor medida, destacable que el 76% la puntúan en la escala del 5 al 10.

En el apartado “Háblanos de tu familia” es considerable los niños y niñas que han puntuado su relación en familia con un 10 (el 58%) y nadie la puntúa con un 1 ni un 0.

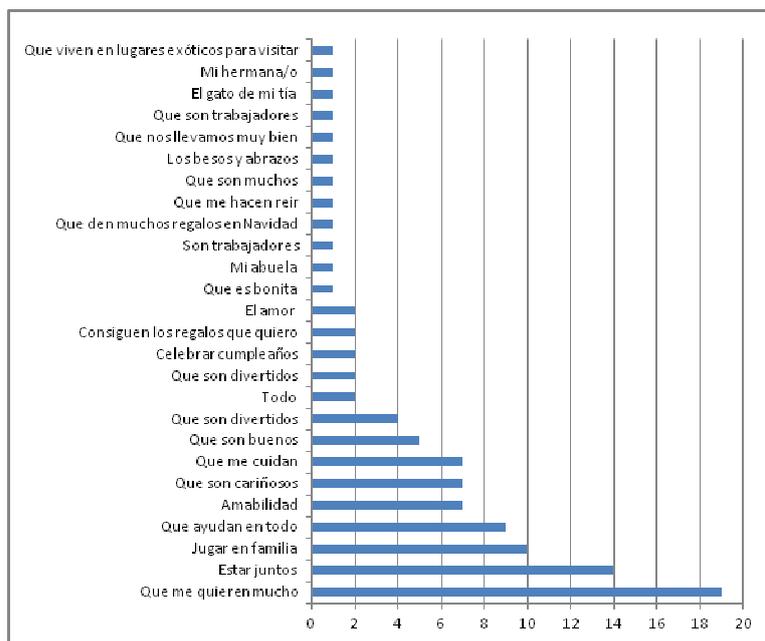
En la pregunta del apartado “Cuéntanos sobre tus amigos/as”, la gran mayoría ponen una nota muy alta a su relación con sus amigos, entre el 8 y el 10 se encuentran el 78% de los encuestados.

Para evaluar el apartado “¿Cómo te sientes?” se han puesto los datos que se han obtenido de la pregunta “¿Cómo te sientes en este momento en tu vida?”, que de nuevo son datos muy altos en la puntuación del 7 al 10 (76%).

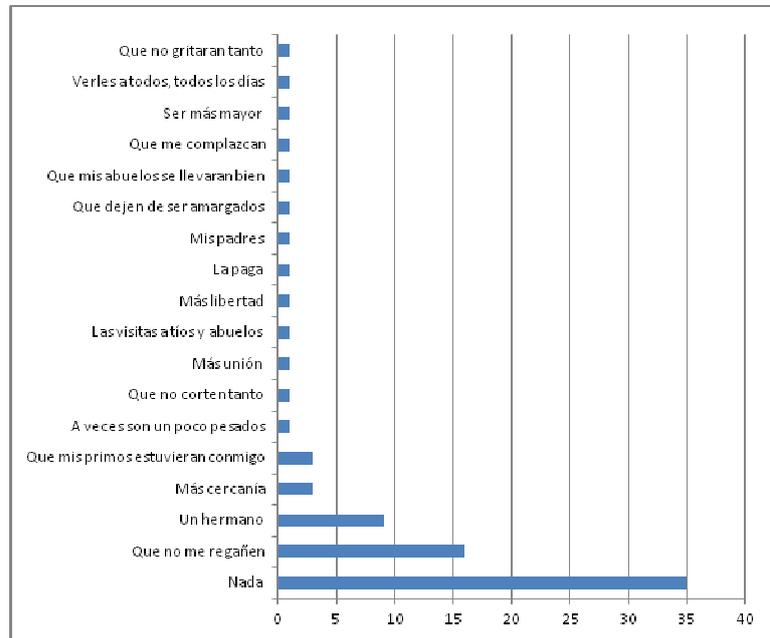
El último apartado del que se reflejan datos es de “¿Qué piensas de tu ciudad?”, en el que la gran mayoría tienen en muy buena consideración la seguridad y la ciudad en sí de San Sebastián de los Reyes. Son más los que conocen al Alcalde que los que conocen a algún Concejal, aunque los datos están en torno al 50%. Lo que sí resulta muy conocido por los niños y las niñas de San Sebastián de los Reyes son sus recursos, tanto el Ayuntamiento como las bibliotecas, el Centro Joven Sanse o el Teatro, aunque lo que conocen el 100% de los encuestados son los polideportivos. Las fiestas patronales de San Sebastián de los Reyes también les gustan mayoritariamente a los niños y las niñas, y en cuanto a si se les tiene en cuenta en una gran mayoría opinan que sí (82%).

Además de la encuesta a la que hemos hecho referencia hasta ahora, también se les ha pedido opinión a los niños, niñas y adolescentes que han participado en diferentes actividades programadas desde la Concejalía Delegada de Infancia sobre diferentes temas, que reflejamos a continuación.

Preguntados sobre qué es lo que más les gusta de su familia, las respuestas fueron las mostradas en el gráfico.

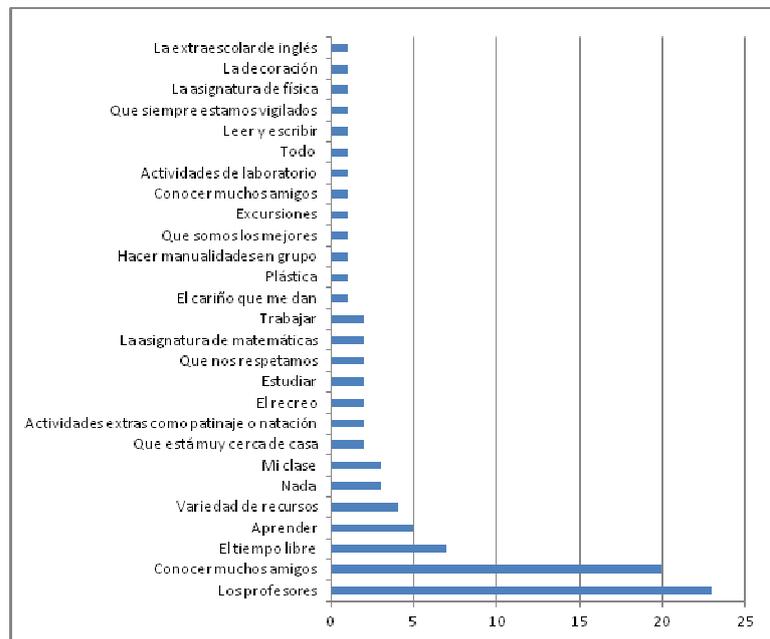


La segunda pregunta que se les hizo sobre su familia es que si hay algo en su familia que les gustaría cambiar, los resultados se muestran en el siguiente gráfico.

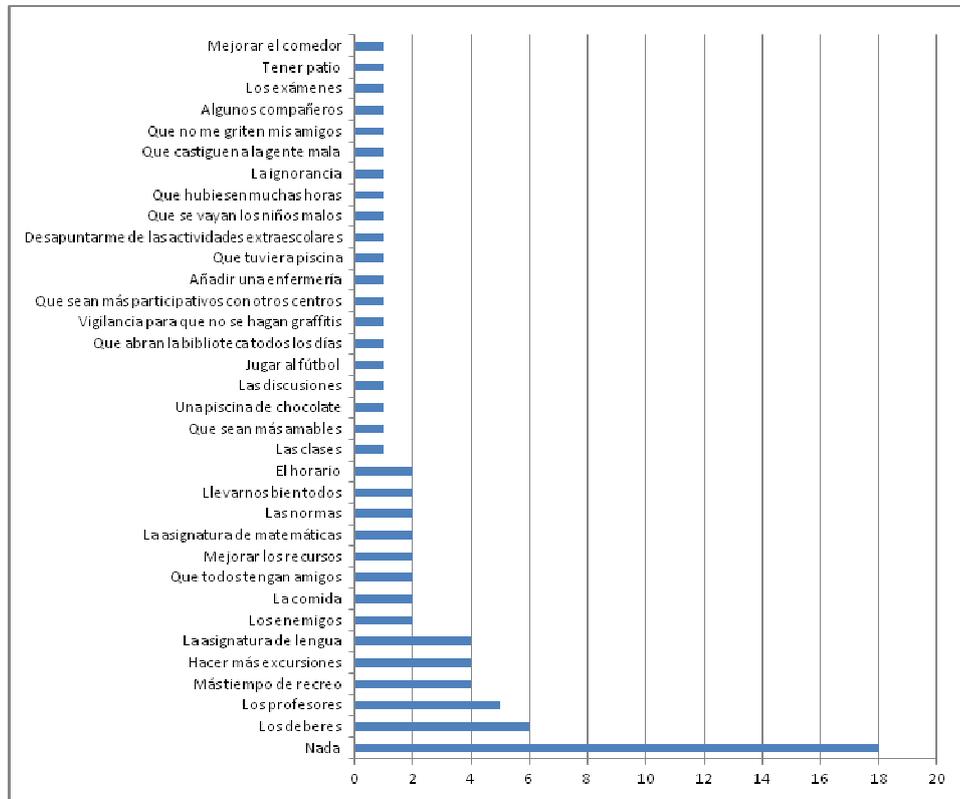


En el siguiente gráfico se muestra la respuesta a la pregunta “¿Qué es lo que más te gusta de tu colegio o instituto?”.

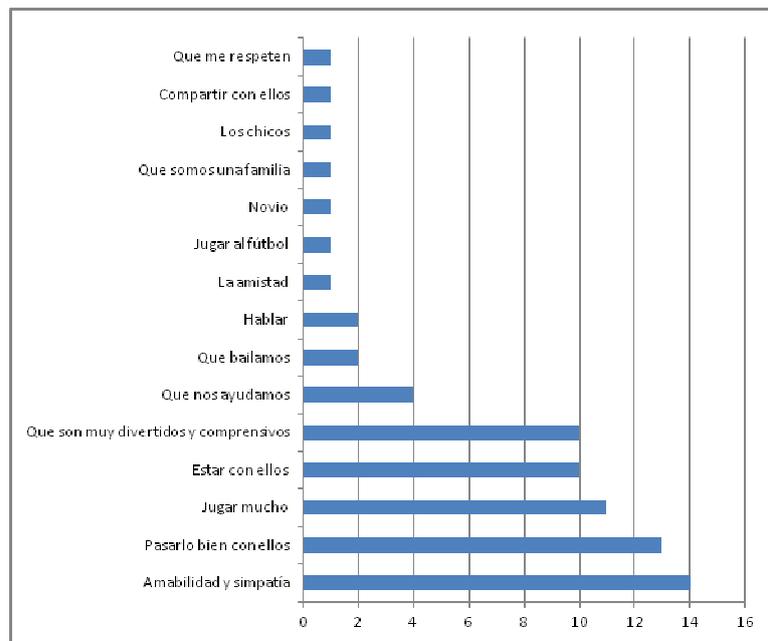
C.I.F.: P-2813400-E



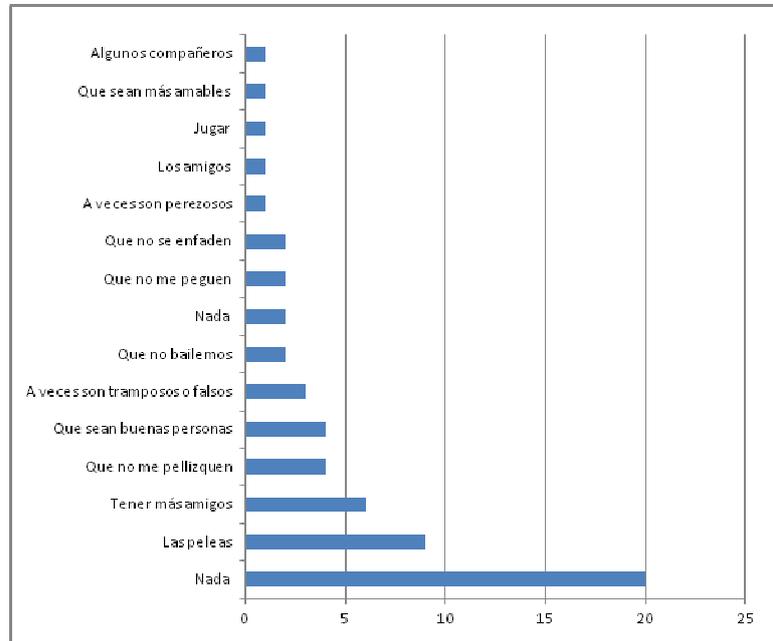
En el siguiente gráfico la pregunta se ha cambiado por “¿Qué te gustaría cambiar de tu colegio o instituto?”



En esta ocasión lo que queremos saber es lo que más les gusta de su grupo de amigos o amigas.

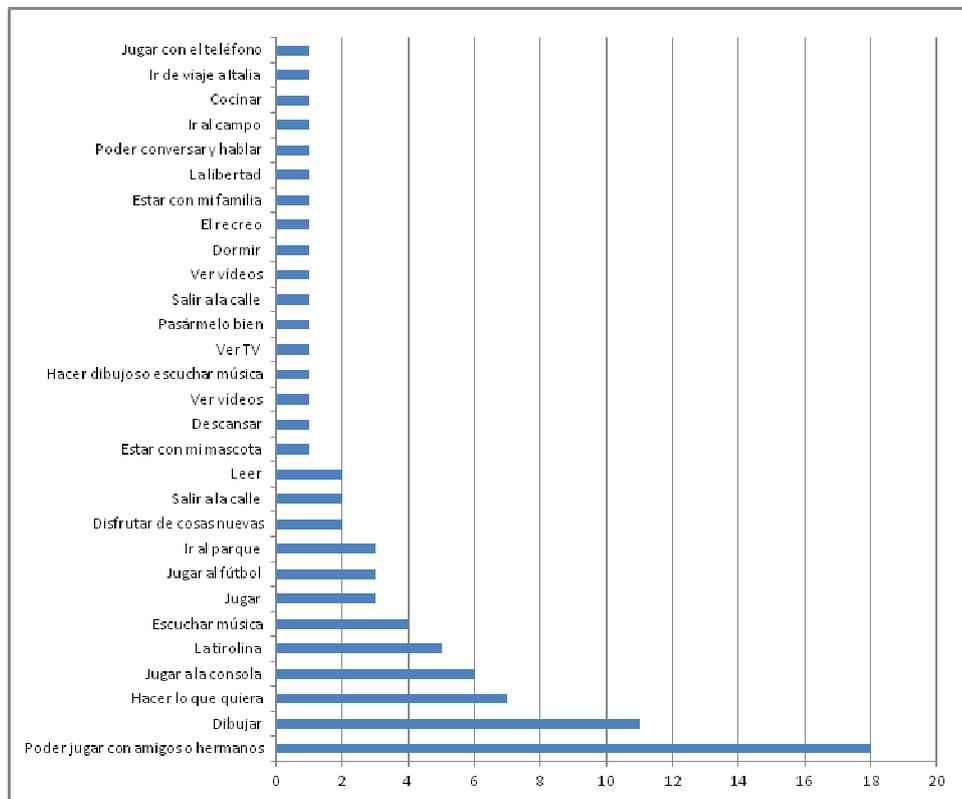


Si lo que preguntamos es lo que les gustaría cambiar de su grupo de amigos o amigas el resultado es el que se muestra en el siguiente gráfico.

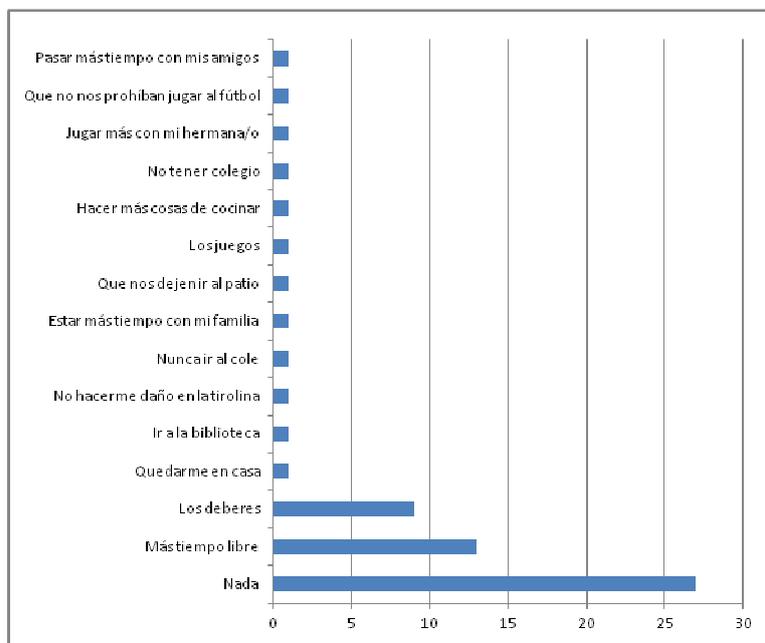


Los resultados cuando se pregunta sobre que es lo que más les gusta de su tiempo libre son los siguientes:

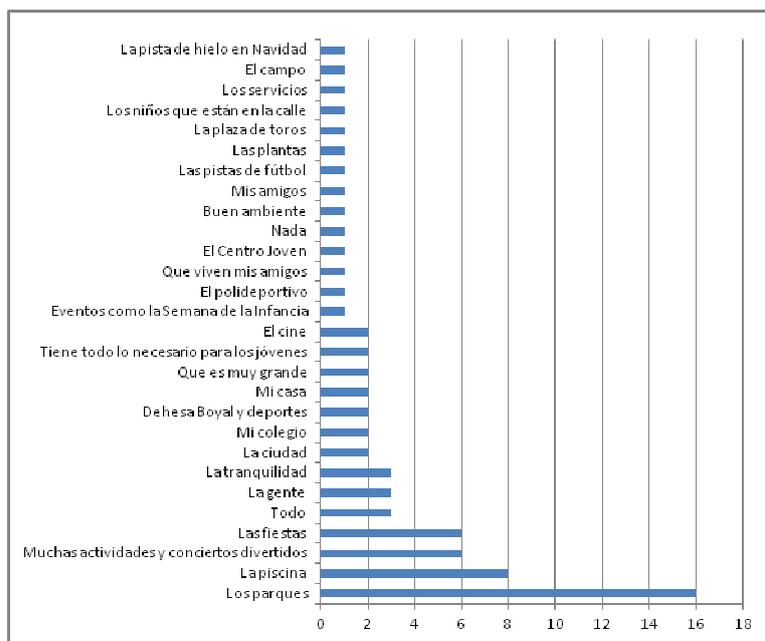
C.I.F.: P-2813400-E



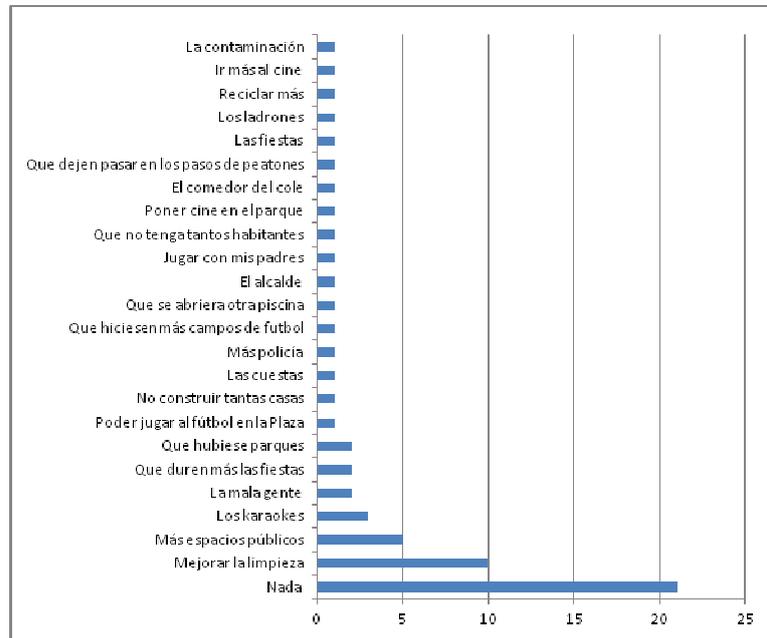
En el caso de cuestionarles por lo que quieren cambiar de su tiempo libre las respuestas son las del siguiente gráfico.



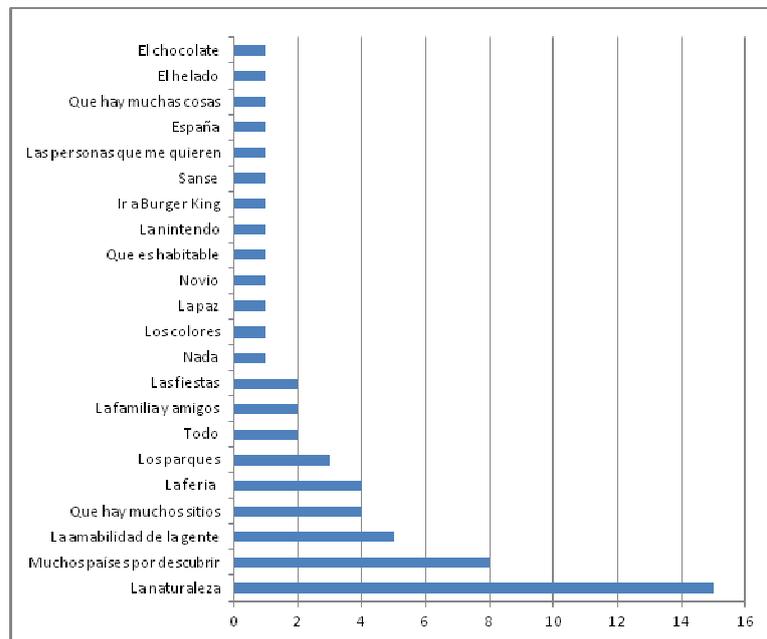
Quando la pregunta es para saber qué es lo que más les gusta de su ciudad, San Sebastián de los Reyes, las respuestas son:



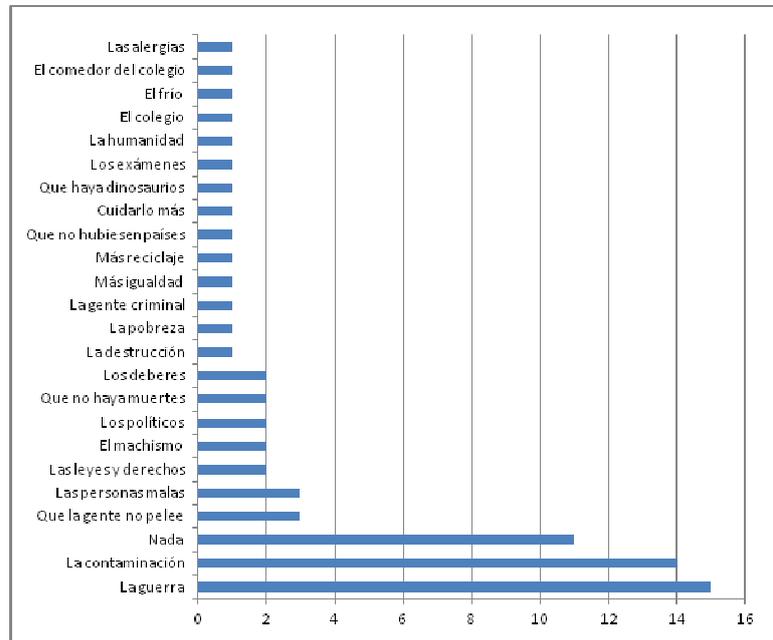
Sobre la pregunta de que les gustaría cambiar de su ciudad, San Sebastián de los Reyes, las respuestas son:



También se les ha preguntado sobre qué es lo que más les gusta del mundo, con las siguientes respuestas:



Cuando cambiamos la pregunta y la cuestión es qué les gustaría cambiar del mundo, las contestaciones son las que se muestran en el siguiente gráfico.



12 ENTIDADES

Vamos a recabar también la opinión que tienen diferentes entidades que participan en el desarrollo social de San Sebastián de los Reyes.

En primer lugar vamos a analizar las respuestas que nos han dado varias AMPA's consultadas para la realización de este diagnóstico.

La media de personas que colaboran en las diferentes AMPA's consultadas es de 8,75, yendo de 12, en las que más personas colaboran, a 4, en las que menos.

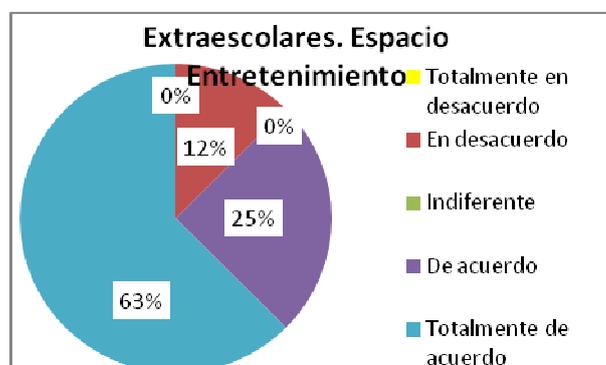
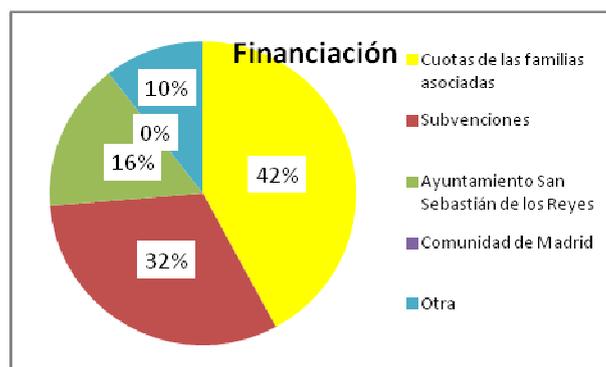
Cómo se muestra en el gráfico la financiación de las AMPA's en su mayoría por las cuotas de las familias asociadas, seguido de las subvenciones que reciben.

Las AMPA's realizan actividades extraescolares para los alumnos muy variadas, desde actividades deportivas, culturales, instructivas o de innovación o logopedia. En el gráfico se observa cómo se realiza esta distribución de actividades, siendo las más comunes las instructivas.

También realizan servicios educativos, pero en menor medida, tales como servicios de custodia, actividades vacacionales, concursos literarios y creativos o préstamos de libros.

Por último realizan actividades dirigidas a madres y padres, tales como escuelas de madres y padres, actividades instructivas, culturales y fiestas familiares.

Las AMPA's opinan mayoritariamente que las actividades extraescolares tienen como uno de sus objetivos facilitar la conciliación laboral y familiar, en un 63% de los casos.



También creen las AMPA's que otro objetivo de las actividades extraescolares es generar un espacio de entretenimiento.

Preguntadas por las convocatorias de ayuda de las distintas administraciones para el desarrollo de las actividades extraescolares, contestan:

- Imprescindible ya que la cuota cobrada a los socios es mínima y sin la aportación de las subvenciones del Ayuntamiento, nos sería imposible poder mantener lo que los niños esperan de nosotros.
- Buena.
- Escasa.
- A día de hoy no identificamos ayudas, más allá del espacio escolar, para la realización de estas actividades.
- Pobre.
- En nuestro caso, solamente somos partícipes de la subvención del Ayuntamiento para las asociaciones locales; y aunque esta subvención es de gran ayuda para el desarrollo de múltiples actividades llevadas a cabo por el AMPA, podría ser mejorable en ciertos aspectos.
- No tenemos conocimiento de ellas.
- Consideramos que están bien enfocadas pero su tiempo de adjudicación en un poco lento.

Sobre los ámbitos en los que podría colaborar del Ayuntamiento para la promoción de la gestión, organización y realización de las actividades extraescolares, contestan:

- Dotación de más recursos al Centro, destinados a mejorar la calidad de las extraescolares.
- Informarnos con antelación de las "Tardes del cole" (principalmente por los horarios).
- Becar a las familias que no tengan recursos.
- Concesión de más espacios en colegios adyacentes o Centro Joven. Apoyo económico en extraescolar robótica por lo cara que es.
- Cesión de espacios escénicos y culturales.
- Habilitando y acondicionando más espacios en los centros escolares y adaptando su oferta de "Las Tardes del Cole" a un horario compatible con la jornada continua de nuestro centro.
- En el económico.

Ante la pregunta del tipo de problemática que afronta la entidad de forma habitual, contestan:

- De forma habitual no solemos tener ninguna problemática.
- Número escaso de familias que colaboren. Falta de coordinación con dirección y profesorado del Centro. Hacer frente a la idea de que la AMPA es algo de madres protestotas que no tienen nada mejor que hacer.
- Falta de implicación de más familias.
- Falta de espacios, problemas logísticos (personales y materiales) y falta de implicación de las familias.
- Tener un espacio adecuado para realizar actividades.

- Sobre todo la falta de espacios en el propio centro.

Otra de las preguntas que se ha hecho es sobre los recursos con los que cuenta la entidad:

- El Centro cede el espacio y las empresas colaboradoras aportan los medios para sus clases, siendo éstos muchas veces, muy modestos.
- Económicamente con las subvención del Ayuntamiento y las cuotas de los socios. A la hora de trabajar en las actividades los miembros del AMPA.
- Propios del AMPA y del Equipo Directivo de IES Julio Palacios.
- Recursos económicos suficientes. Recursos humanos escasos.
- Suficientes gracias a la magnífica colaboración del Centro.
- Con los espacios propios del Centro educativo y con el dinero recaudado de las cuotas de los socios y de la subvención del Ayuntamiento.
- Un pequeño despacho compartido.
- Humanos, los padres/madres que se animan desinteresadamente a poner en marcha las actividades, materiales lo que el presupuesto anual nos permite y económicos las contribuciones de los socios y la subvención del Ayuntamiento.

En esta recogida de información también se quiere saber cuáles son las principales necesidades detectadas en los niños, niñas y adolescentes con los que trabajan y en qué periodo de edad.

- Que sepamos, a nosotros, los niños no nos vienen con ninguna queja.
- Las principales necesidades suelen ser económicas, para libros de texto y material escolar (suelen ser solventadas entre el IES y el AMPA) y las necesidades educativas se solventan desde el Dpto. de Orientación del Centro.
- Necesidad de tiempo de juego al aire libre, de inculcarles hábitos saludables huyendo del sedentarismo y comida basura, de irles aproximando a aspectos útiles de la vida, como conocimiento de la seguridad vial, economía doméstica y consumo responsable.
- Falta de iniciativa/participación social.
- Como AMPA intentamos dar soporte fundamentalmente a las necesidades que nos transmiten las familias y estas están mayoritariamente centradas en temas de conciliación familiar/laboral. Y el período de edad entre los 3 y los 12 años.
- Apoyo escolar en los todos los cursos de la ESO y del bachillerato.
- Creemos que centros de ocio mayoritarios y colectivos que no sean comerciales, canchas deportivas abiertas a la población o parques temáticos urbano-deportivo pero para ya adolescentes, donde a lo largo del día se puedan juntar, compartir y practicar.... y luego por la noche permanecen cerrados para evitar vandalismos.

A la pregunta “¿Qué fortalezas tiene el municipio de San Sebastián de los Reyes de cara a favorecer su labor?”, las respuestas dadas han sido:

- Su implicación.

- No sabría decirte.
- Hay muchos recursos municipales que se pueden utilizar y debido al tamaño del municipio es posible un contacto más estrecho con las instituciones para trasladar inquietudes o problemas.
- El gran número de clubs deportivos que hay, que hace que tengamos una gran variedad de oferta deportiva y disponer de subvenciones municipales a las asociaciones.
- Espacios, recursos materiales (material informático).

Con respecto a cuestionar sobre las principales amenazas o problemas a los que hace frente la infancia y adolescencia en su ámbito, las respuestas han sido:

- Las que se pueden encontrar en cualquier ámbito, drogas y alcohol, sobre todo.
- Todo tipo de drogas y el acoso escolar y familiar.
- Creemos que son las drogas, alcohol, redes sociales, acoso escolar...
- El abuso de dispositivos electrónicos y el mal uso de las redes sociales.
- Falta de referentes positivos adultos, grupales.
- Desarrollo en una sociedad cada vez más carente de valores, sobreexposición a las nuevas tecnologías, acoso escolar, adicciones tempranas (alcohol y drogas), etc.
- Desinterés por el estudio, apatía por la participación en actividades extraescolares.
- Diferencia de clases, desigualdad social y educativa, y que estén abocados al vandalismo urbano por la falta de motivación para continuar con estudios u otras actividades que les aporten cosas positivas en su día a día.

Sobre la pregunta “¿Qué considera que puede hacer el Ayuntamiento para favorecer su labor como AMPA?”, las respuestas han sido:

- Más dotación de medios que garanticen unas extraescolares de calidad.
- Este año hemos echado de menos la reunión con la Concejalía de Educación.
- Creemos que el Ayuntamiento favorece bastante nuestra labor.
- Un apoyo más visible a la AMPA. Que se vea que es algo importante en la comunidad educativa.
- Aumentar el presupuesto destinado a subvencionar asociaciones del ámbito educativo
- Dotarnos con más recursos y tener un contacto todavía más cercano con las AMPA's.
- Realización de cursos y actividades culturales y deportivas.
- Mantener lo que hasta hoy se nos aporta a las asociaciones económica y organizativamente hablando.

Se ha querido saber también cuáles son las principales quejas de las niñas, niños y adolescentes destinatarios de las entidades preguntadas.

- Los problemas suscitados con el profesorado y con algunos compañeros.

- No hemos recibido quejas de los niños.
- Realmente no solemos recibir quejas de los niños socios de nuestra asociación, son más bien los padres los que nos hacen partícipes de sus quejas.
- Falta de espacios para desarrollar actividades extraescolares.

También se les ha solicitado que realicen propuestas de medidas a adoptar por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

- No se nos ocurre ninguna.
- Desarrollar planes, actuaciones, cursos monográficos, seminarios, en colaboración con la comunidad escolar, para solventar y cubrir las necesidades expuestas en el punto de las necesidades de los niños y niñas.
- Fortalecer el tejido asociativo del municipio.
- Reforzar la formación de las familias para que puedan hacer frente a los nuevos retos que van surgiendo en la educación y desarrollo de los hijos; así como dotar de más medios tanto personales como materiales a los centros escolares.
- Espacios y material para desarrollar actividades.

También se ha querido saber el tipo de actitudes/hábitos que consideran necesario desarrollar en las políticas de infancia y adolescencia, y las respuestas son las siguientes:

- Creo que en la sociedad en la que vivimos, se debiera de intentar desarrollar más el respeto y la empatía
- Educación y sobre todo respeto.
- Más visitas presenciales a los centros para conocer personalmente los problemas que vayan surgiendo.
- Promocionar la participación de la infancia del municipio, facilitar la participación de la infancia en entidades asociativas.
- Conocer las propuestas que hacen los adolescentes sobre cursos, actividades, etc.

13 DAFO

Vamos a realizar un resumen de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que hemos deducido en este informe:

Debilidades:

- Presupuesto prorrogados.
- Falta de instrumentos homogéneos de recogida de información.
- Falta de indicadores comunes.
- Gran implantación de la cultura del ocio frente a la cultura de la participación.
- Poco tejido social dedicado a la infancia.
- Precio de la vivienda muy alto.

Amenazas:

- Aumento del parque automovilístico.
- Cambio de ciclo del sector inmobiliario que atraen a nuevos núcleos de población lo que supone aumento de la población infantil con los mismos recursos.
- Nuevas formas de relación basadas en la tecnología y que merman la relación social entre iguales.
- Familias sobreprotectoras.

Fortalezas:

- Buenas instalaciones.
- Muchos servicios y recursos dedicados a la infancia de manera transversal.
- Fuerte línea financiación a entidades sociales
- Término municipal con condiciones medioambientales que promueven la calidad de vida de los ciudadanos y en especial de la infancia. Presencia del aeropuerto cercano que no permite construcciones con mucha altura.
- Fuerte tejido empresarial.
- Tasa de desempleo muy baja.
- Alta inversión presupuestaria en material de Servicios Sociales destinadas a ayudas económicas como a programas de atención y prevención psicosocial.
- Presencia del Hospital comarcal "Infanta Sofía".

- Creciente implicación de las asociaciones dedicadas a la diversidad funcional

Oportunidades:

- Pertenencia a redes de infancia, adolescencia y juventud.
- Posibilidad de compartir servicios y actividades con el municipio de Alcobendas aumentando así la oferta de actividades y servicios a las familias.
- Posible creación de nuevas instalaciones en el parque de “La Marina”
- Cambio normativo que obliga a realizar informe preceptivo sobre el impacto en la infancia de las ordenanzas o disposiciones generales.
- Sello de responsabilidad local corporativa.

14 FUENTES

Las fuentes utilizadas para la realización de este documento, de donde se han sacado todos los datos y las informaciones son:

- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Indicadores Urbanos 2017 (INE).
- Plan Nacional de drogas.
- Base de datos municipal Almudena (Estadística Comunidad de Madrid).
- Datos y cifras de la educación 2017-2018 (Comunidad de Madrid).
- Informe del paro registrado por municipios (Comunidad de Madrid).
- Dirección Territorial Madrid-Norte (Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid).
- Atención Primaria de San Sebastián de los Reyes (Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid).
- Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (Dirección General de Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid)
- Web municipal (www.ssreyes.org).
- Portal Estadístico Municipal (Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes)
- Memoria Servicios Sociales Municipales 2017 (Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes)
- Estudio socioeconómico del municipio Año 2016 (Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes)
- Informe “Datos físicos y geográficos del municipio de San Sebastián de los Reyes” (Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes)
- Informe “Cultura corporativa del Servicio de Deportes” (Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes)
- Carta de Servicios de Deportes (Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes)
- Guía “Sanse Educa” (Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes)
- Padrón municipal (Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes)
- Delegaciones municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, de: Infancia, Juventud, Salud y Discapacidad, Servicios Sociales, Educación, Igualdad, Participación Ciudadana, Cultura (Bibliotecas, Artes Escénicas, Universidad Popular), Medio Ambiente, Parques y Jardines, Asuntos Generales y Deportes.
- Policía Local de San Sebastián de los Reyes.

- Protección Civil de San Sebastián de los Reyes.
- Encuestas a AMPA's.
- Encuestas a niños, niñas y adolescentes.

